



# Oefa en cifras

IV Trimestre - 2022

Reporte Estadístico

# Créditos

## Oefa en cifras - IV trimestre 2022

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603  
Jesús María, Lima-Perú.  
Teléfono: 204-9900  
www.oefa.gob.pe

## Consejo Directivo

Johnny Marchán Peña - **Presidente**  
Gloria Cadillo Angeles - **Consejera**  
Gunther Merzthal Yupari - **Consejero**  
César Ortiz Jahn - **Consejero**  
John Ortiz Sánchez - **Consejero**

## Coordinación de la publicación

Dirección de Políticas y Estrategias de Fiscalización Ambiental - Coordinación de Sistematización, Estadísticas y Optimización de Procesos:

- Claudia Oscco Gaspar
- Jhon Arias Chávez
- Eddy Arangoitia Sánchez

## Revisión de la publicación

Coordinación de Sistematización, Estadísticas y Optimización de Procesos

## Edición y corrección de estilo

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

## Diseño y diagramación

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

## Fotografías

Archivo del OEFA

Primera edición: febrero 2023

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-05573

# Contenido

|   |    |
|---|----|
| Presentación  | 8  |
| Capítulo I: Evaluación ambiental  | 9  |
| I.I Evaluación Ambiental de Casualidad (EAC)  | 11 |
| I.II Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS)  | 13 |
| I.III Estudios Especializados en el marco de las Evaluaciones Ambientales (EAC y EAS) | 16 |
| I.IV Identificación de Sitios Impactados (ISIM)                                       | 17 |
| I.V Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector de Hidrocarburos (IPASH)      | 18 |
| Capítulo II: Supervisión ambiental  | 19 |
| II.I Sectores y subsectores supervisados por el OEFA                                  | 21 |
| II.II Supervisiones por trimestre, ubicación y subsector                              | 23 |
| II.III Supervisiones, según tipo y fuente   | 25 |
| II.IV Supervisiones concluidas, según recomendación y por subsector                   | 26 |
| II.V Obligaciones fiscalizables y presuntos incumplimientos                           | 28 |
| II.VI Prevención de riesgos y control de daños ambientales                            | 30 |
| II.VII Resumen y resultados del proceso de supervisión                                | 33 |
| Capítulo III: Fiscalización y aplicación de incentivos                                | 34 |
| III.I Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)- Primera instancia               | 35 |
| III.II Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) - Segunda instancia             | 40 |
| Capítulo IV: Políticas y estrategias en fiscalización ambiental                       | 43 |
| IV.I Políticas y mejora regulatoria   | 45 |
| IV.II Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA)                        | 47 |
| IV.II.I Supervisión a EFA   | 47 |
| IV.II.II Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (Sinada)            | 49 |
| IV.II.III Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental                               | 53 |
| IV.III Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental                      | 55 |

|   |    |
|---|----|
| IV.III.I Biblioteca   | 57 |
| Capítulo V: Gestión socioambiental                          | 58 |
| Capítulo VI: Gestión institucional                          | 63 |
| VI.I Asesoría jurídica                                      | 65 |
| VI.II Planeamiento y presupuesto                            | 66 |
| VI.III Procuraduría   | 70 |
| VI.IV Ejecución coactiva                                    | 71 |
| VI.V Tecnologías de la información                          | 73 |
| VI.VI Relaciones institucionales y atención a la ciudadanía | 75 |
| VI.VI.I Prensa y comunicaciones                             | 75 |
| VI.VI.II Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía | 76 |
| VI.VII Administración                                       | 77 |
| VI.VII.I Gestión de recursos humanos                        | 77 |
| VI.VII.II Finanzas  | 79 |
| VI.VII.III Abastecimiento                                   | 80 |
| VI.VII.IV Ecoeficiencia                                     | 81 |
| VI.VIII Oficinas Desconcentradas y de Enlace                | 82 |
| Capítulo VII: Igualdad de género en el OEFA                 | 83 |
| VII.I Indicadores desde un enfoque de género                | 84 |
| Índice de gráficos  | 88 |



# Glosario

## **Acción de supervisión**

Todo acto del ente supervisor que, bajo cualquier modalidad, tenga por objeto verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables y funciones a cargo de las EFA. La acción de supervisión se clasifica en:

- *In situ*: acción de supervisión que se realiza fuera de las sedes del OEFA, en presencia del administrado o sin ella.
- En gabinete: acción de supervisión que se realiza desde las sedes del OEFA y que implica el acceso y evaluación de información vinculada a las actividades o funciones del administrado supervisado.

## **Administrado**

Persona natural o jurídica, así como cualquier otra forma asociativa de empresa o patrimonio autónomo, que desarrolla una actividad económica, servicio o función sujeta a supervisión de la autoridad supervisora.

## **Alerta ambiental**

Reporte, en un determinado tiempo, de la identificación de excedencias en la concentración de un contaminante establecido en la normativa ambiental.

## **CO**

Monóxido de carbono.

## **Componente ambiental**

Elemento que recibe los efectos de la intervención del administrado, tales como suelo, aire, agua, flora, fauna, entre otros.

## **Conflicto socioambiental**

Es la disputa de intereses contrapuestos o aparentemente excluyentes entre dos o más agentes acerca del uso, acceso, control, aprovechamiento o conservación de los recursos naturales. El conflicto socioambiental inicia cuando los/as (potencialmente) afectados/as despliegan acciones con el objeto de evitar un daño ambiental o lograr su recuperación. (R.M. 079-2014-MINAM).

## **Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA)**

Entidad pública de ámbito nacional, regional o local que tiene atribuida alguna o todas las funciones de fiscalización ambiental, la cual es ejercida por una o más unidades orgánicas. Por disposición legal, se considera EFA a aquel órgano de línea de la entidad que se encuentre facultado para realizar funciones de fiscalización ambiental.

## **Espacio de diálogo**

Son espacios creados con la finalidad de reunir a los/as agentes involucrados/as en un caso de conflictividad y lograr que, de manera conjunta, encuentren alternativas sostenibles de solución a los problemas que los/as enfrentan (Manual de capacitación para la gestión del diálogo – ONDS-PCM, 2014).

## **Estándar de Calidad Ambiental (ECA)**

Es un indicador de la calidad ambiental que mide la concentración de elementos y sustancias en los componentes ambientales para determinar su deterioro o conservación, con la finalidad de resguardar la calidad del ambiente y la salud humana.

## **Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC)**

Evaluación ambiental que tiene por finalidad establecer la relación causa-efecto entre: i) la alteración de la calidad ambiental y ii) las actividades sujetas a fiscalización ambiental a cargo del OEFA. Su naturaleza es reactiva, y se ejecuta a partir de la identificación de indicios o evidencias de impacto ambiental negativo.

## **Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS)**

Evaluación ambiental preventiva o reactiva que tiene por finalidad observar el comportamiento de componentes ambientales en el tiempo con el objetivo de generar información periódica que permita alertar impactos ambientales negativos a través de acciones técnicas de vigilancia ambiental. Existen los siguientes tipos de intervenciones:

- Intervención continua: realizada de manera ininterrumpida o constante en el tiempo.
- Intervención periódica: realizada con cierta frecuencia o intervalos determinados por la estacionalidad u otros criterios técnicos, en atención al objeto de la evaluación.
- Intervención puntual: realizada en un periodo específico.

## **Evaluación Ambiental Temprana (EAT)**

Evaluación ambiental realizada con finalidad preventiva que permite determinar el estado de la calidad ambiental y sus alteraciones, de tal forma que se pueda obtener un diagnóstico causa-efecto del área de estudio. Al ser de carácter preventivo, se realiza en tanto no se tenga información previa sobre la existencia de impactos ambientales negativos.

## **Informes finales de instrucción**

Documento que se emite en un Procedimiento Administrativo Sancionador que concluye determinando de manera motivada las conductas probadas que se consideran constitutivas de infracción, la norma que prevé la imposición de sanción, la propuesta de sanción que corresponda o el archivo del procedimiento, así como las medidas correctivas a ser dictadas, según sea el caso.

## **Instrumento de Gestión Ambiental (IGA)**

Mecanismo orientado a la ejecución de la política ambiental, sobre la base de los principios establecidos en la Ley General del Ambiente y sus normas complementarias y reglamentarias. Estos instrumentos pueden ser de planificación, promoción, prevención, control, corrección, información, financiamiento, participación, fiscalización, entre otros.

## **Límite Máximo Permisible (LMP)**

Medida de la concentración o grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos que caracterizan una emisión y que, al ser superados, causan daño a la salud y el ambiente.

### **Medida administrativa**

Disposición emitida por los órganos competentes del OEFA que tienen por finalidad la protección ambiental. Forman parte de las obligaciones ambientales de los administrados y deben de ser cumplidas en el modo, forma y plazo establecido. Pueden ser mandatos de carácter particular, medidas preventivas, requerimientos dictados en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y otros mandatos dictados de conformidad con la Ley del Sinefa.

### **Obligaciones fiscalizables**

Obligaciones establecidas en la normativa, los instrumentos de gestión ambiental, las disposiciones y mandatos emitidos por la autoridad competente, entre otras fuentes de obligaciones. En la supervisión a las EFA la obligación fiscalizable es el cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental a su cargo.

### **ODES**

Oficinas Desconcentradas y de Enlace.

### **Pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH)**

Son considerados como pasivos ambientales los pozos e instalaciones mal abandonados, los suelos contaminados, los efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos ubicados en cualquier lugar del territorio nacional, incluyendo el zócalo marino, producidos como consecuencia de operaciones en el subsector hidrocarburos, realizadas por parte de empresas que han cesado sus actividades en el área donde se produjeron dichos impactos (Artículo 2° de Ley N.° 29134).

### **Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Planefa)**

Documento que busca ordenar y orientar el desempeño técnico y programado de las entidades que ejercen funciones de fiscalización ambiental y que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa).

### **PM<sub>10</sub>**

Proviene del inglés *particulate matter* (materia particulada), y lo conforman pequeñas partículas sólidas o líquidas de

polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro aerodinámico es menor que 10  $\mu\text{m}$  (1 micrómetro corresponde a la milésima parte de 1 milímetro).

### **Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)**

El Procedimiento Administrativo Sancionador ambiental es un conjunto de actos a través de los cuales se investiga la posible comisión de una infracción administrativa derivada del incumplimiento de una obligación ambiental. Si en el marco de dicho procedimiento se acredita la responsabilidad del administrado, se pueden imponer sanciones y, en caso corresponda, medidas correctivas.

### **Resolución en primera instancia**

Documento en el cual se determina la existencia o no de responsabilidad administrativa respecto de cada infracción imputada y, de ser el caso, se imponen las sanciones y/o dictan las medidas correctivas que correspondan.

### **Resolución en segunda instancia**

Acto administrativo emitido por el Tribunal de Fiscalización Ambiental mediante el cual se pone fin al procedimiento recursivo, cuyo pronunciamiento podrá confirmar, revocar o declarar la nulidad parcial o total de la resolución directoral apelada.

### **Resolución subdirectoral**

Documento en el cual se determina el inicio o no del PAS respecto a un supuesto incumplimiento de obligaciones ambientales por parte de los administrados del OEFA.

### **Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada)**

Servicio nacional de atención de denuncias ambientales que brinda a la ciudadanía la posibilidad de alertar sobre posibles casos de contaminación ambiental, ya sea de manera presencial, telefónica o virtual. Las denuncias son registradas por el OEFA y derivadas a la entidad de fiscalización ambiental competente.

### **Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)**

Sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos. Comprende las políticas, planes y programas de nivel nacional, regional y local que generen implicancias ambientales significativas, así como los proyectos de inversión pública o de capital mixto que podrían causar impactos ambientales negativos.

### **Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa)**

Sistema de fiscalización ambiental de ámbito nacional que rige para todas aquellas personas naturales y jurídicas que ejerzan funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción ambiental. Su finalidad es asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental. Su ente rector es el OEFA.

### **Sitio impactado por actividades de hidrocarburos**

Área geográfica que puede comprender pozos e instalaciones mal abandonadas, efluentes, derrames, fugas, residuos sólidos, emisiones, restos, depósitos de residuos, suelos contaminados, subsuelos y/o cuerpos de agua cuyas características físicas, químicas y/o biológicas han sido alteradas negativamente como consecuencia de las actividades de hidrocarburos (Artículo 3° del D.S. N° 039-2016).

### **SO<sub>2</sub>**

Dióxido de azufre.

### **Supervisión**

Conjunto de acciones desarrolladas para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables exigibles a los administrados. Incluye las etapas de planificación, ejecución y resultados. Existen dos tipos de supervisión:

- Regular: supervisión que se realiza de manera periódica y planificada.
- Especial: aquella que se realiza en atención a las siguientes circunstancias (emergencia ambiental, denuncia ambiental, solicitudes de intervención

formuladas por organismos públicos, terminación total o parcial de actividades, verificación del cumplimiento de las medidas administrativas ordenadas por el OEFA), y otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión.

#### **Supervisión orientativa**

La supervisión orientativa tiene por objeto la promoción del cumplimiento de obligaciones fiscalizables. Se realiza a través de la puesta en conocimiento de las obligaciones a los administrados y una verificación del cumplimiento sin fines punitivos; salvo que, a criterio de la autoridad, se identifiquen daños, riesgos significativos o se afecte la eficacia de la fiscalización ambiental.

#### **Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA)**

Es el órgano resolutorio del OEFA que ejerce funciones como segunda y última instancia administrativa, con competencia para pronunciarse sobre los recursos de apelación interpuestos contra las resoluciones emitidas por la autoridad decisora, las quejas por defectos de tramitación y otras funciones que le asigne la normativa de la materia.

#### **UMH**

Unidad menor de hidrocarburos.

#### **Unidad fiscalizable**

Espacio físico en el que el administrado desarrolla obras, acciones o actividades relacionadas entre sí, que conforman su actividad económica o función sujeta a supervisión de la autoridad de supervisión.

# Presentación

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) viene trabajando sostenidamente en la recolección, el análisis, el procesamiento, la actualización y el mantenimiento integrado de la información generada durante el desarrollo de los procesos de fiscalización ambiental. Este trabajo de sistematización y puesta en valor de la información generada por los diferentes órganos de línea y apoyo en el desarrollo de sus funciones es transversal a toda la institución, y sus procedimientos no solo se encuentran consolidados, sino en mejora constante. De esta manera, el OEFA continúa posicionándose como una entidad moderna, estratégica y eficiente, que basa su planificación y accionar en información de calidad, y que además la pone en valor y a disposición de otras entidades del Estado relacionadas al sector, así como de la ciudadanía, a través del reporte estadístico trimestral OEFA en cifras, cuya edición al cuarto trimestre del 2022 se presenta a continuación.

Respecto a las funciones de evaluación ambiental desarrolladas durante el 2022, se ejecutaron **67** Evaluaciones Ambientales de Causalidad (EAC). Como parte de las Evaluaciones Ambientales de Seguimiento (EAS), se llevaron a cabo **18** acciones de vigilancia continua a través de **33** estaciones instaladas en Chimbote y San Marcos (Áncash); Chalhahuacho y Mara (Apurímac); Socabaya (Arequipa); La Oroya (Junín); Casa Grande (La Libertad); Lurigancho y Lurigancho- Chosica (Lima); Ccapacmarca, Espinar y Velille (Cusco); Ilo, Pacocha y Torata (Moquegua); Simón Bolívar y Tinyahuarco (Pasco); La Huaca y Pariñas (Piura). Adicionalmente, se ejecutaron **9** acciones de vigilancia periódica para medir la calidad del aire, agua, biota y sedimento a través de 5 estaciones de monitoreo (**3** en el distrito de Ventanilla, y 2 en el distrito de Mi Perú) y **524** puntos de monitoreo. Finalmente, se identificaron **24** sitios impactados por el desarrollo de actividades de hidrocarburos y **16** pasivos ambientales de dicho subsector.

En cuanto a las funciones de supervisión ambiental, se llevaron a cabo **3,163** supervisiones ambientales en los sectores energía y minas; actividades productivas; e infraestructura y servicios, las cuales permitieron verificar el cumplimiento de **21,912** obligaciones ambientales. En el **37%** (1,096) de informes de supervisión se recomendó el archivo, mientras que en el **63%** (1,866) se recomendó el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS). El **79%** (2,488) de las supervisiones llevadas a cabo tuvo carácter regular, mientras que el **21%** (675) tuvo carácter especial. Como parte de la prevención de riesgos y daños ambientales se impusieron **451** medidas administrativas en diversos sectores.

Las acciones de fiscalización ambiental desarrolladas por el OEFA se caracterizan por la aplicación de criterios técnicos e imparciales, estableciendo las medidas correspondientes a cada caso. El **78%** (1,090) de las resoluciones directorales finales determinó responsabilidad en los administrados, el **15%** (216) determinó la reconsideración del inicio de PAS, y el **7%** (100) determinó archivo. Se impusieron **53,187.73 UIT** en multas en primera instancia. El Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA) confirmó el **72.59%** (829) de las conductas infractoras sancionadas en primera instancia.

En cuanto al trabajo en políticas y estrategias en fiscalización ambiental, se aprobaron **13** instrumentos normativos relacionados a funciones en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización Ambiental (Sinefa), y se colaboró en la formulación de **144** proyectos normativos externos a la entidad relacionados a la fiscalización ambiental. Se realizaron **2,892** acciones de seguimiento y acompañamiento a las EFA locales; se registraron **3,184** denuncias ambientales a través del Sistema de Información Nacional y Denuncias Ambientales (Sinada); y se recibieron **1,601** pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú. Finalmente, en el marco del fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental, se llevaron a cabo **135** actividades dirigidas a administrados, ciudadanía, servidores/as del OEFA y servidores/as públicos/as, en las cuales se contó con un total de **18,885** participantes matriculados.

En relación a la gestión socioambiental, se monitorearon **182** conflictos socioambientales y se participó como entidad técnica e imparcial en **206** reuniones de trabajo correspondientes a **49** espacios de diálogo priorizados a nivel nacional. Además, se realizaron **82** acompañamientos sociales, **41** a evaluaciones ambientales, **36** a supervisiones ambientales, y 5 a otras entidades del Estado. Finalmente, se asumieron **92** compromisos ambientales en el marco de la gestión socioambiental en los departamentos de Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna; y el Callao.

Respecto a la gestión institucional a través de los diferentes órganos de apoyo, debemos destacar que, en relación al presupuesto anual, se registró una ejecución del **84%** durante el 2022. Por otro lado, las diferentes áreas del OEFA formularon **613** solicitudes de asesoría jurídica, de las cuales el **99.67%** (611) fue atendido dentro del plazo establecido. Asimismo, se obtuvieron **3,531** menciones al OEFA en prensa y **2,180** menciones en redes sociales; y en cuanto a la atención a la ciudadanía y la comunicación institucional, se atendieron **7,365** consultas. También es preciso resaltar que con el apoyo de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace se llevaron a cabo un total de **5,464** actividades, entre las que destacan coordinaciones institucionales, apoyo a órganos de línea, seguimiento a EFA, supervisiones, entre otras.

Con base en la política de igualdad de género, la brecha en indicadores clave entre hombres y mujeres en la entidad continúa reduciéndose, lo cual se evidencia en la proporción de servidores/as por sexo (**54%** de los colaboradores es hombre y **46%** mujer; y **54%** del personal de confianza es hombre y **46%** mujer); así como en los que participan en diligencias fiscales (**74%** hombres y **26%** mujeres).

**Johnny Marchán Peña**  
Presidente del Consejo Directivo  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

A person wearing a white hard hat with a yellow light, a white face mask, and a high-visibility yellow safety vest with reflective stripes is seen from the back, interacting with a piece of equipment inside an open white metal cabinet. The equipment has a small screen and a keypad. Two white plastic jugs are visible inside the cabinet. The background shows a hazy, outdoor environment with hills and utility poles.

## Capítulo I: Evaluación ambiental

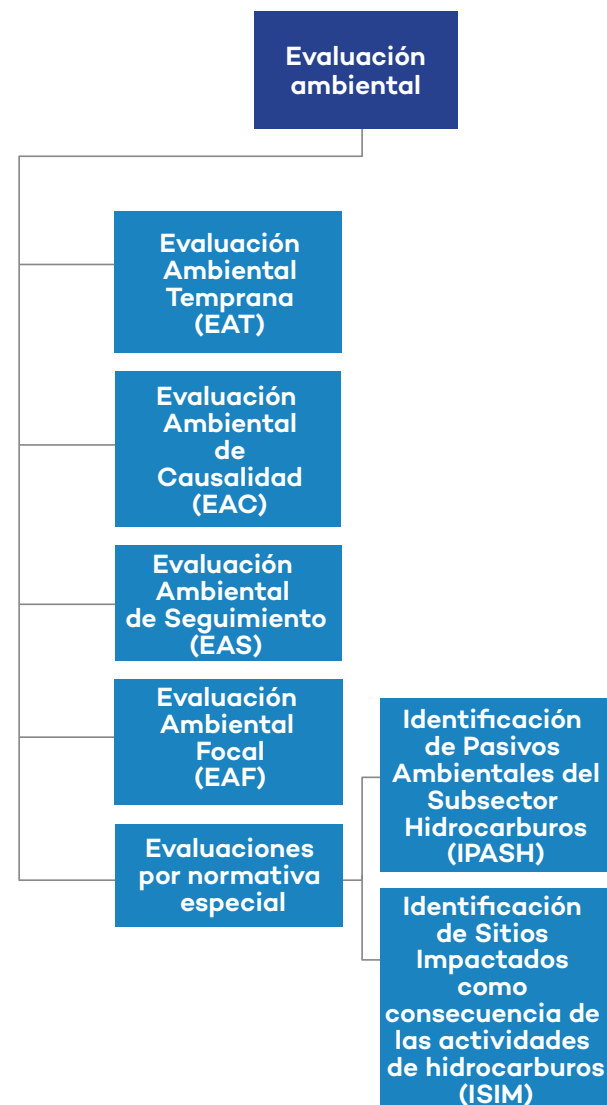
La Dirección de Evaluación Ambiental propone, planifica y ejecuta acciones que permiten determinar el estado de la calidad ambiental e identificar fuentes, causas y efectos de su alteración, a través de distintos tipos de evaluación ambiental, de tal forma que se asegure el cumplimiento de la política y la normativa ambiental.



## Resultados al IV trimestre 2022

- Durante el 2022 se llevaron a cabo **67** Evaluaciones Ambientales de Causalidad (EAC): **52** en el subsector hidrocarburos, **5** en minería, **3** en industria, **2** en electricidad, **2** en pesca, **2** en agricultura y **1** en residuos sólidos.
- Como parte de las Evaluaciones Ambientales de Seguimiento (EAS), se han realizado **18** acciones de vigilancia continua en **33** estaciones automáticas ubicadas en Chimbote y San Marcos (Áncash); Chalhuanhuacho y Mara (Apurímac); Socabaya, Tiabaya, Uchumayo y Yarabamba (Arequipa); La Oroya (Junín); Paracas, Pisco y Túpac Amaru (Ica); Casa Grande (La Libertad); Lurigancho (Lima); Ccapacmarca, Espinar y Velille (Cusco); Ilo, Pacocha y Torata (Moquegua); Simón Bolívar y Tinyahuarco (Pasco); La Huaca y Pariñas (Piura). Adicionalmente, se realizaron **9** acciones de vigilancia periódica para medir la calidad del aire, agua, biota y sedimento a través de **5** estaciones de monitoreo (**3** en el distrito de Ventanilla, y **2** en el distrito de Mi Perú) y **524** puntos de monitoreo.
- En el marco de las EAS, se reportaron **1,089** alertas ambientales (728 en el subsector industria, 305 en minería y 56 en hidrocarburos) relacionadas a los componentes agua, aire y sedimentos.
- Se identificaron **24** sitios impactados como consecuencia de las actividades de hidrocarburos (ISIM) en la cuenca del río Corrientes y la cuenca del río Tigre.
- Se identificaron **16** PASH en el departamento de Piura.

### 1.1 Tipos de evaluación ambiental

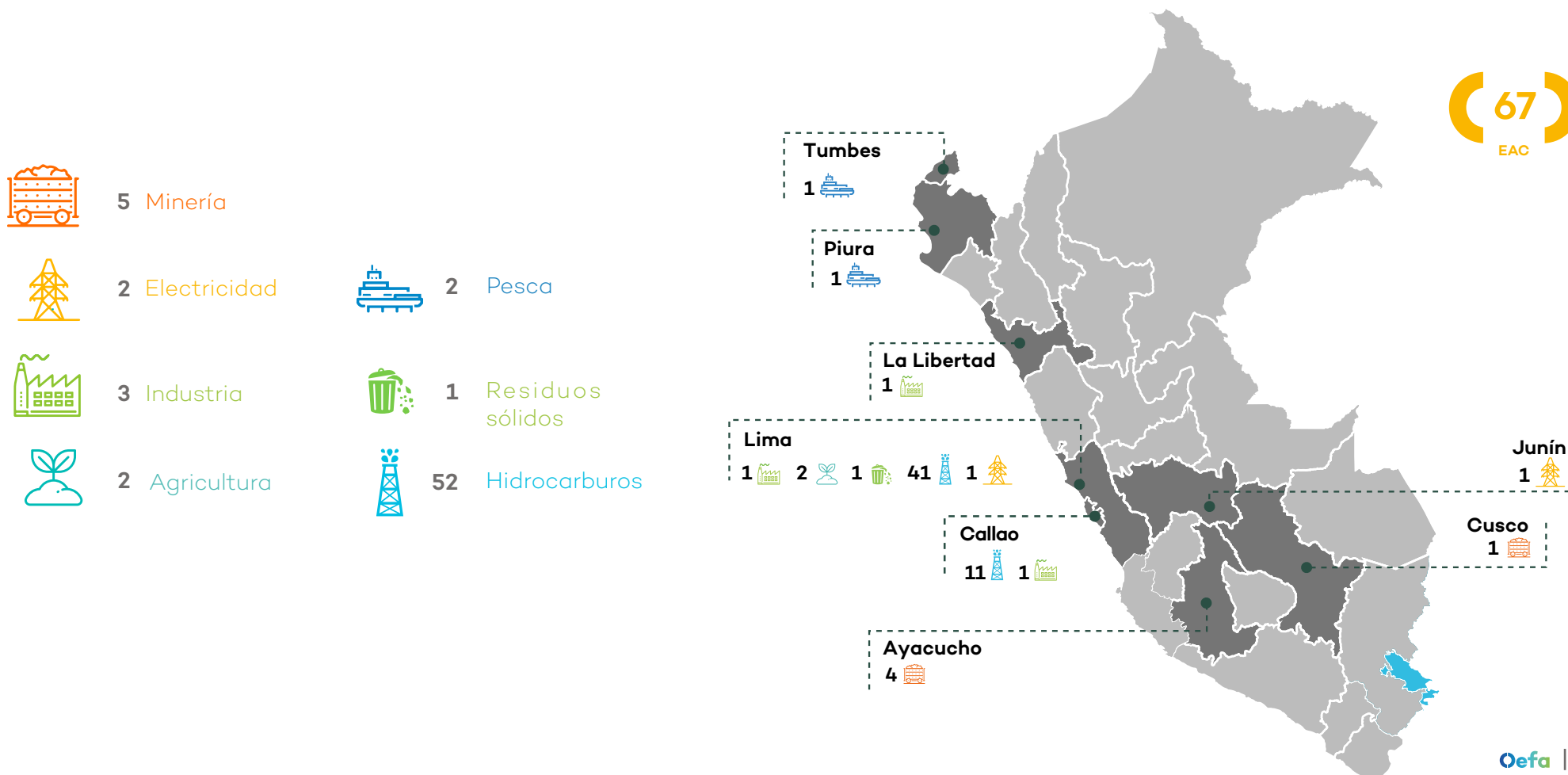


## I.I Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC)

Tiene por finalidad establecer la relación causa-efecto entre la alteración de la calidad ambiental y las actividades sujetas a fiscalización ambiental. Se desarrolla a partir de la identificación de un indicio o evidencia de impacto ambiental por parte de la autoridad de supervisión.

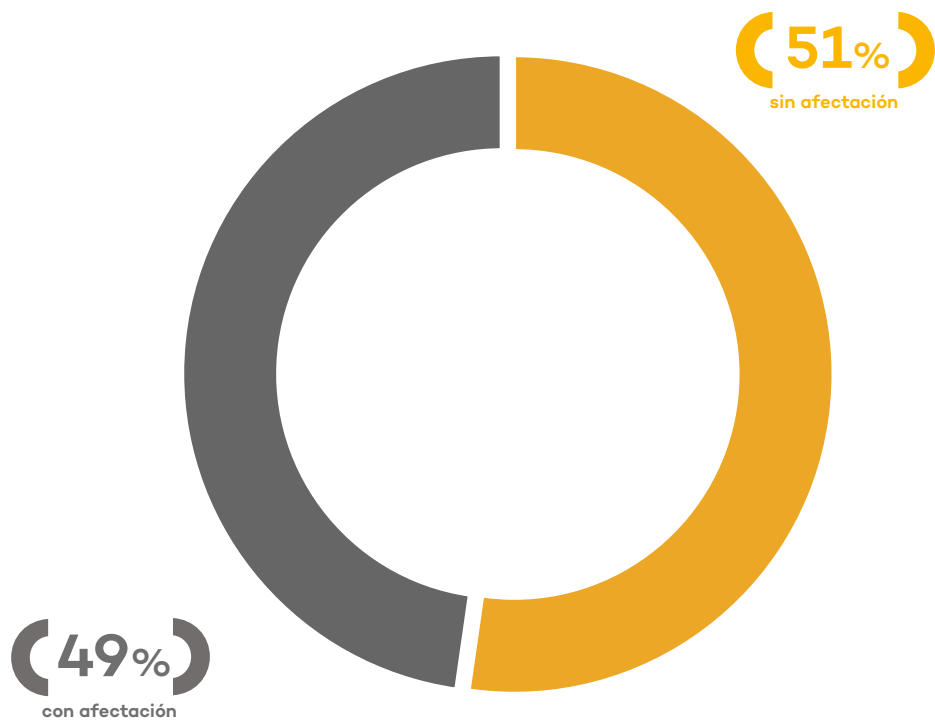
### 1.2 Ubicación geográfica y participantes en las EAC, al IV trimestre 2022

Durante el 2022 se llevaron a cabo **67** Evaluaciones Ambientales de Causalidad (EAC), de acuerdo al detalle que se muestra a continuación.



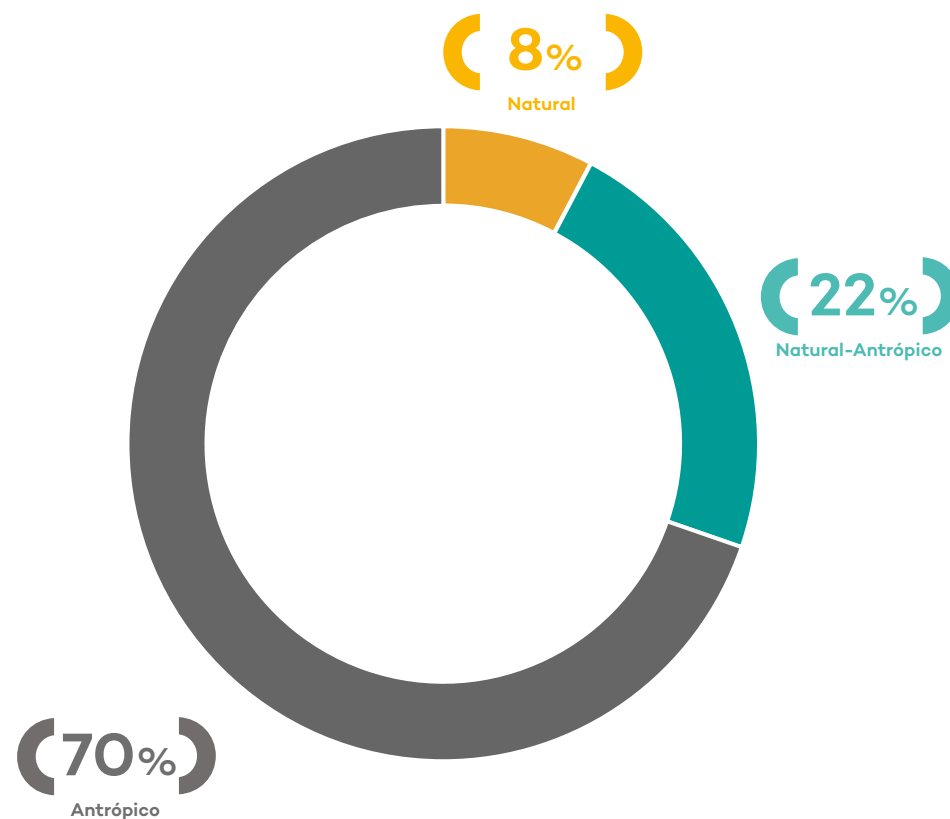
### 1.3 Componentes ambientales evaluados en las EAC, al IV trimestre 2022

El porcentaje de componentes ambientales evaluados con y sin afectación se muestra en el siguiente gráfico.



### 1.4 Resultados de componentes ambientales afectados, evaluados en las EAC, al IV trimestre 2022

El origen de la afectación de los componentes ambientales evaluados en las EAC se muestra a continuación.



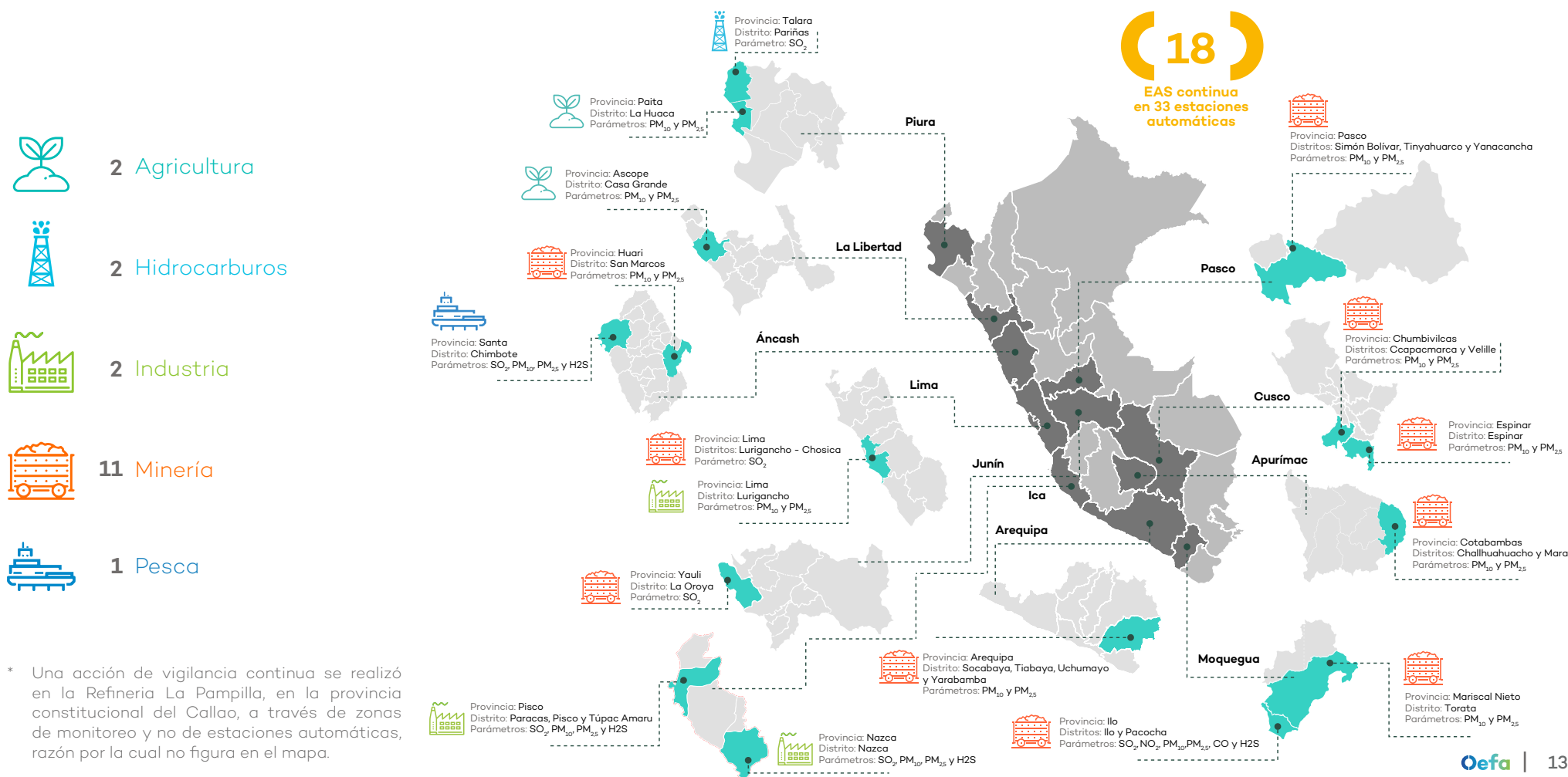


## I.II Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS)

La EAS se realiza mediante intervenciones periódicas o continuas y busca observar el comportamiento de componentes ambientales en el tiempo a través de las acciones técnicas de vigilancia, con el fin de generar información que permita alertar impactos ambientales negativos.

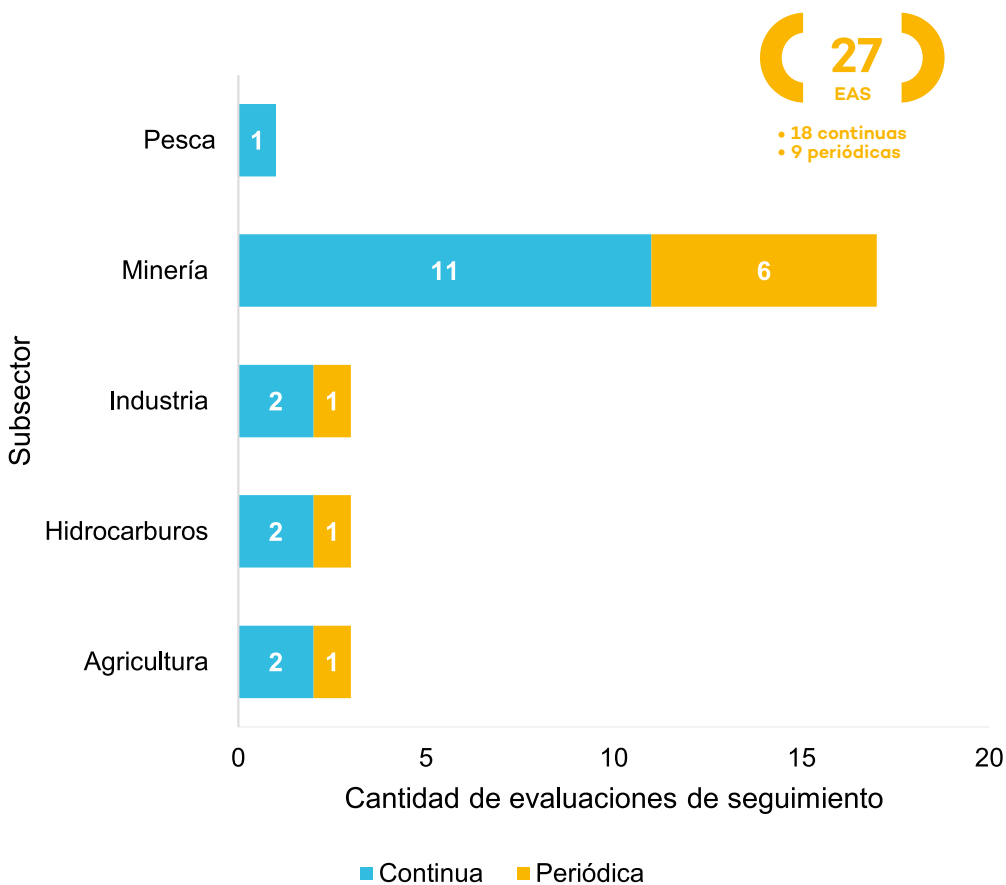
### 1.5 Ubicación geográfica de las acciones EAS continua al IV trimestre del 2022

Durante el 2022 se llevaron a cabo **18** EAS continuas. A continuación, se muestra la distribución geográfica de dichas estaciones.



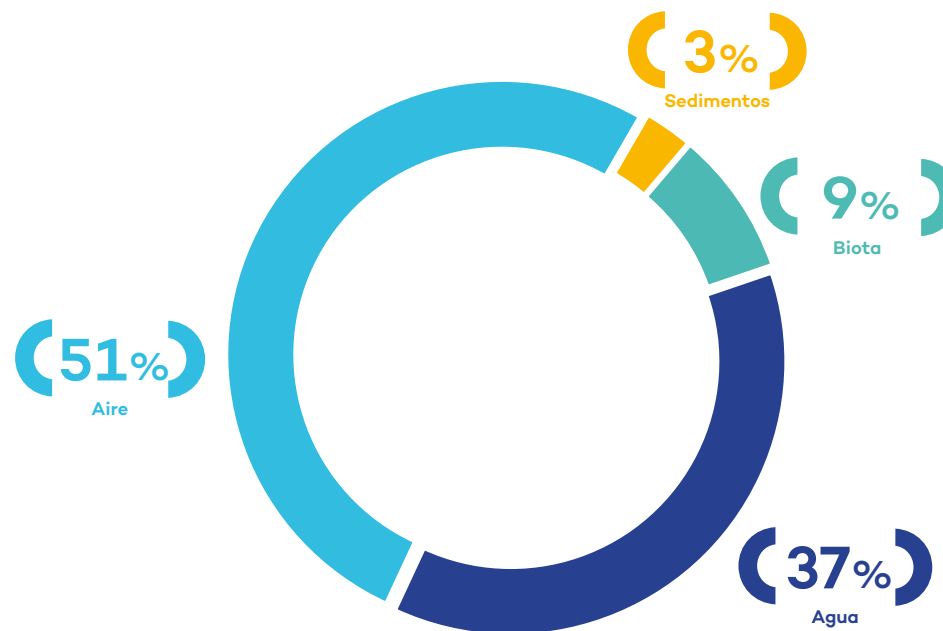
### 1.6 EAS, por ámbito de aplicación y tipo, al IV trimestre 2022

Se llevaron a cabo **27 EAS**: **18** continuas y **9** periódicas, de acuerdo al siguiente detalle.



### 1.7 Componentes ambientales evaluados en las EAS\*, al IV trimestre 2022

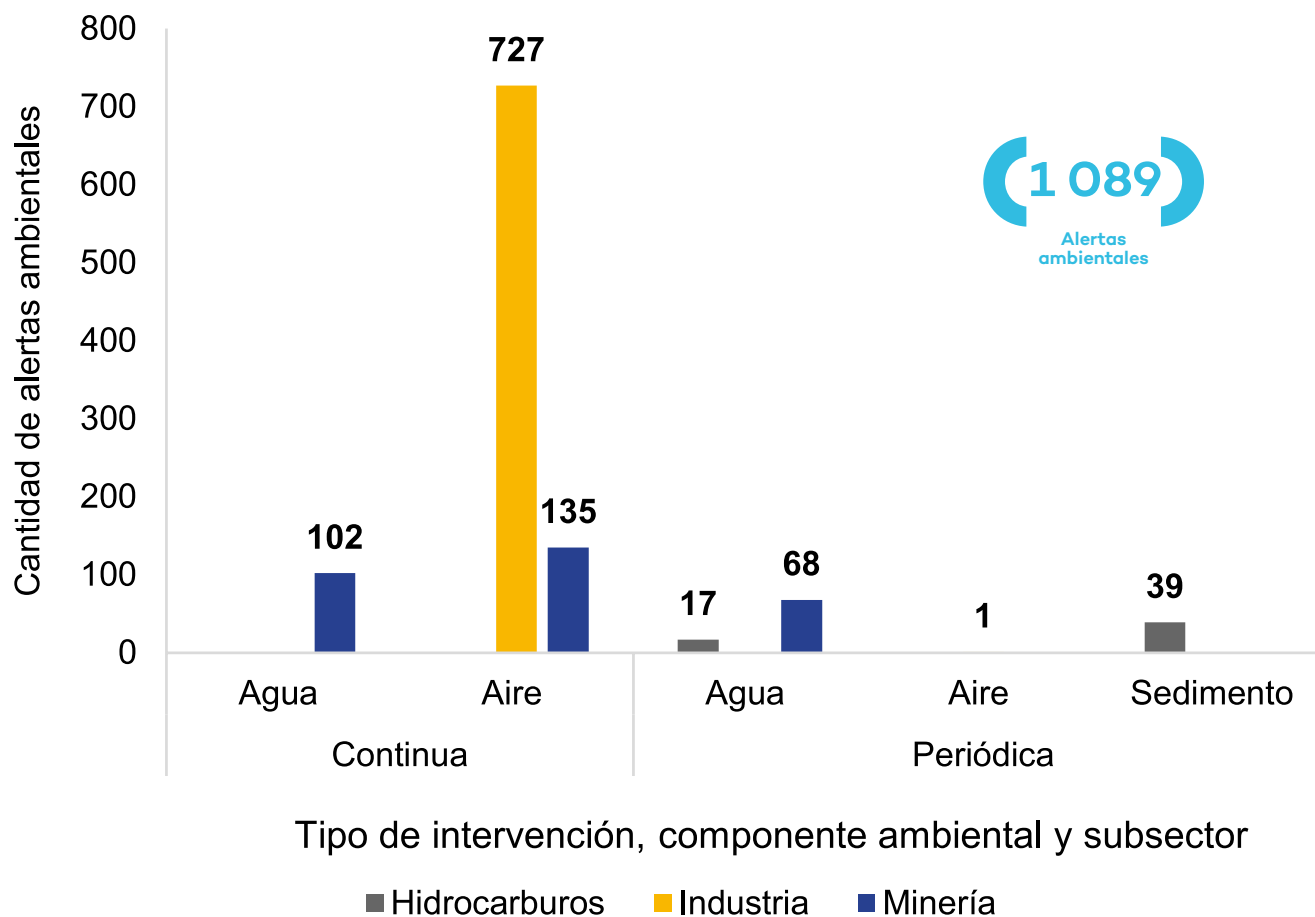
En las **28 EAS** (**18** continuas y **9** periódicas) se vienen evaluando los componentes aire, agua, biota y sedimentos, según el siguiente gráfico.



\*En cada EAS se puede evaluar más de un componente ambiental.

### 1.8 Alertas ambientales emitidas, por componente ambiental al IV trimestre 2022

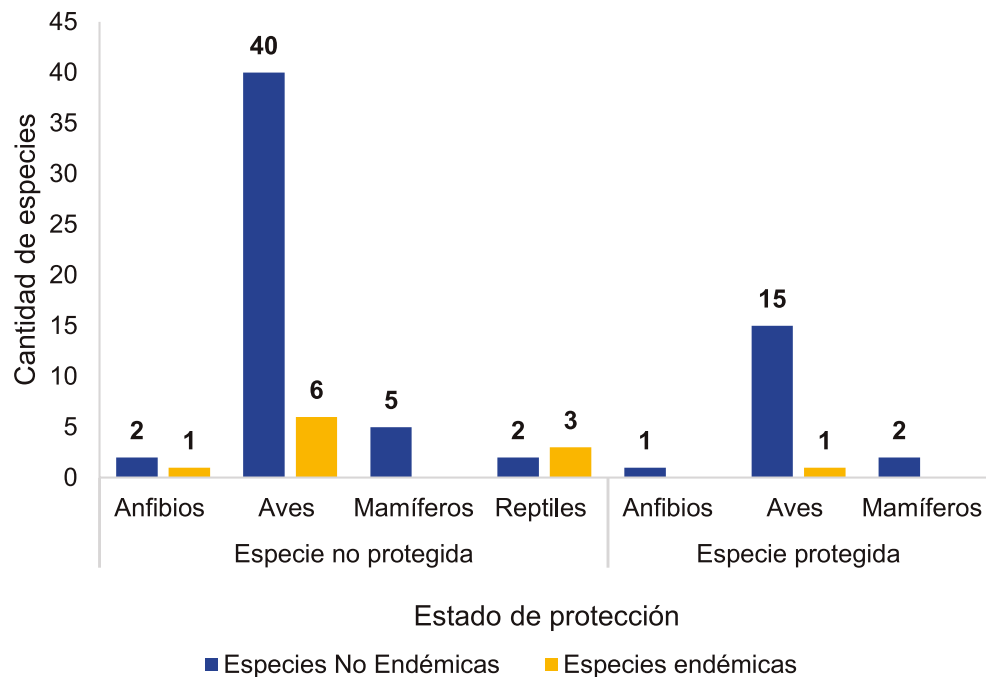
Se han reportado **1,089** alertas ambientales a las direcciones de supervisión ambiental, todas relacionadas a los componentes aire, agua y sedimentos.



## I.III Estudios especializados en el marco de las EAC y EAS

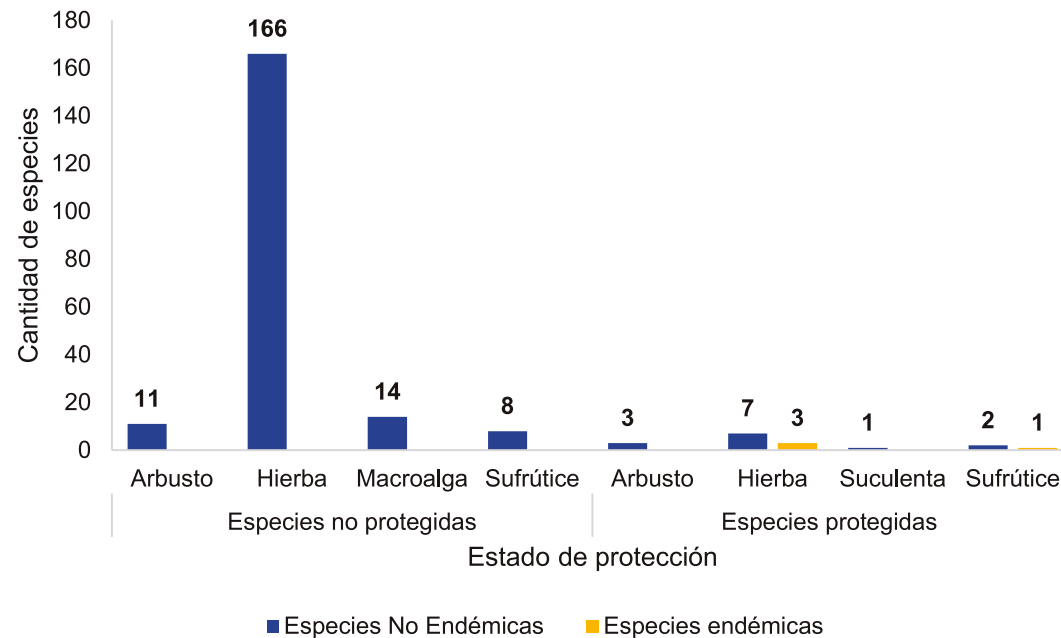
### 1.9 Especies de fauna por estado de protección y endemismo, al IV trimestre 2022

A continuación, se muestran las especies de fauna registradas durante las EAC y EAS, por estado de protección y endemismo.



### 1.10 Especies de flora por estado de protección y endemismo, al IV trimestre 2022

A continuación, se muestran las especies de flora registradas durante las EAC y EAS, por estado de protección y endemismo.

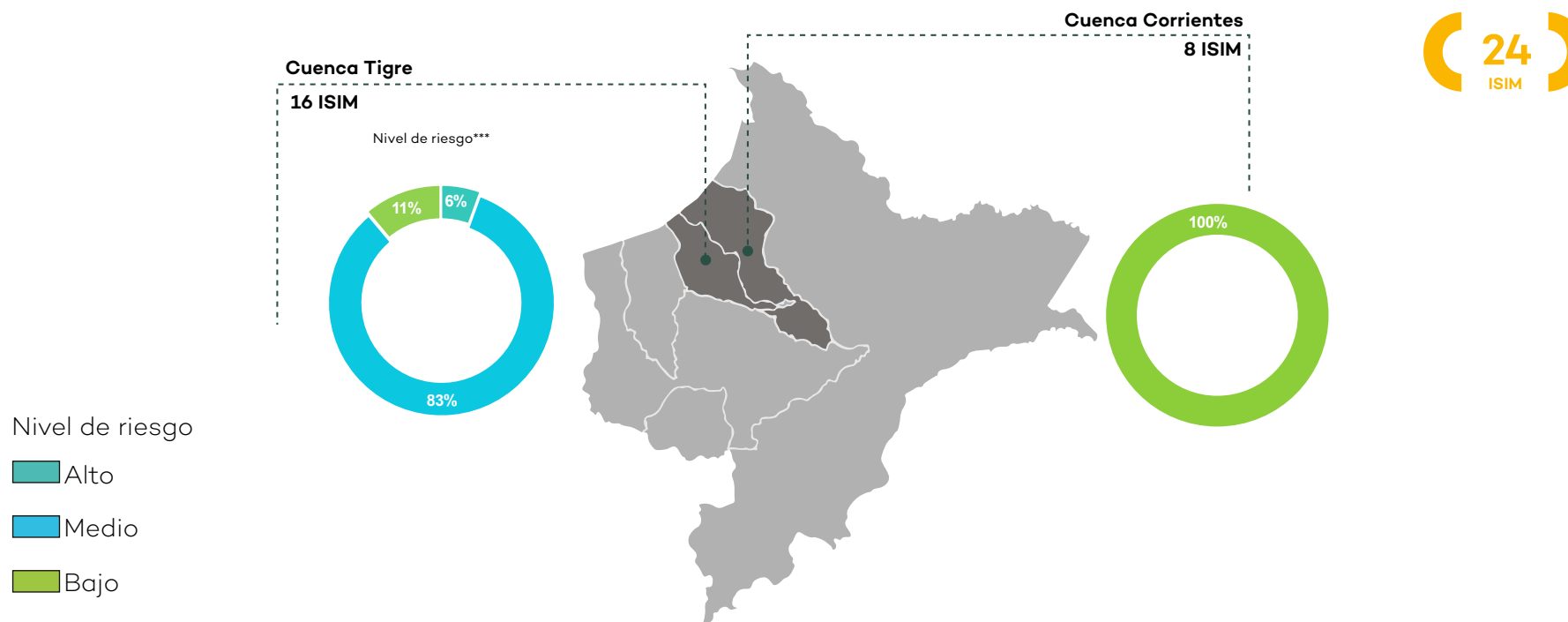


## I.IV Identificación de Sitios Impactados (ISIM)

La Identificación de Sitios Impactados como consecuencia de la actividad de hidrocarburos (ISIM) se realiza en el ámbito de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, en el departamento de Loreto, en el marco de la Ley N.º30321, su Reglamento y Directiva\*. El informe de ISIM contiene la estimación del nivel de riesgo físico, a la salud y al ambiente\*\*, el cual contribuye a la priorización que realiza la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, en el marco del procedimiento para la remediación ambiental de sitios impactados establecida en la citada normativa.

### 1.11 Ubicación geográfica de las acciones de ISIM continua, al IV trimestre 2022

En el marco de la identificación de sitios impactados como consecuencia de las actividades de hidrocarburos (ISIM), se han emitido **25** informes de ISIM en el ámbito de las cuencas de los ríos Tigre y Corrientes. Se identificaron **24** sitios impactados.



\* Ley N.º 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 039-2016-EM y la Directiva para la Identificación de Sitios Impactados y su Anexo, Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo Físico, a la Salud y al Ambiente, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 028-2017-OEFA/CD.

\*\* El nivel de riesgo de un sitio impactado puede ser alto, medio o bajo.

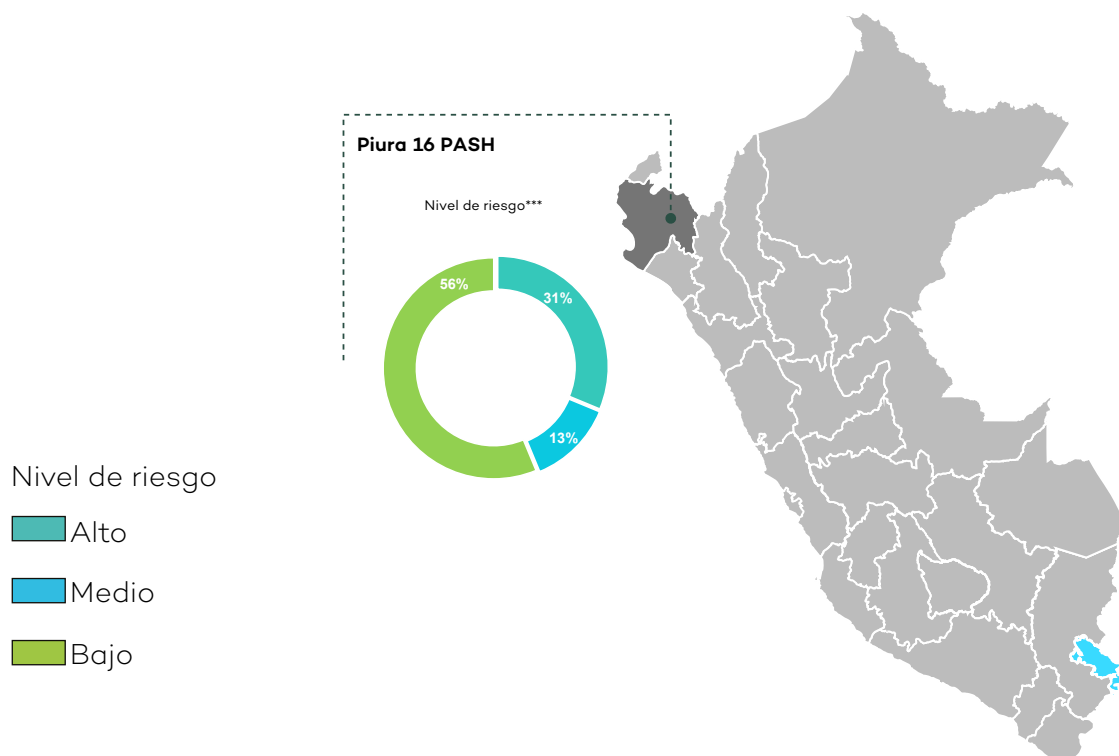
\*\*\* Estos porcentajes han sido elaborados sobre la base del nivel de riesgo más elevado respecto a la salud, ambiente o físico.

## I.V Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector de Hidrocarburos (IPASH)

El OEFA identifica pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH) desde el 2013, en el marco de la Ley N.º 29134, su Reglamento y Directiva\*. El informe de PASH contiene la estimación del nivel de riesgo a la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente\*\*, el cual contribuye con la actualización del Inventario de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos, a cargo del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

### 1.12 Ubicación geográfica del IPASH, al IV trimestre 2022

En el marco de la identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos (IPASH), se han concluido **25** informes, de los cuales **16** corresponden a pasivos ambientales del subsector hidrocarburos y **9** no.



\* Conforme a la Resolución Ministerial N.º 042-2013-MINAM, la Ley N.º 29134–Ley que regula los PASH, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2011-EM, la Directiva y Metodología aprobadas mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 022-2013-OEFA/CD.

\*\* El nivel de riesgo de un PASH puede ser alto, medio o bajo con relación a la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente.

\*\*\* Estos porcentajes han sido elaborados sobre la base del nivel de riesgo más elevado respecto de la salud, seguridad de la población o calidad del ambiente.



## Capítulo II: Supervisión ambiental

La función de supervisión comprende la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados fiscalizados por el OEFA en los sectores y subsectores bajo su competencia. Las supervisiones pueden ser regulares, conforme al Planefa; o especiales, orientadas a la verificación de obligaciones ambientales específicas debido a circunstancias extraordinarias.

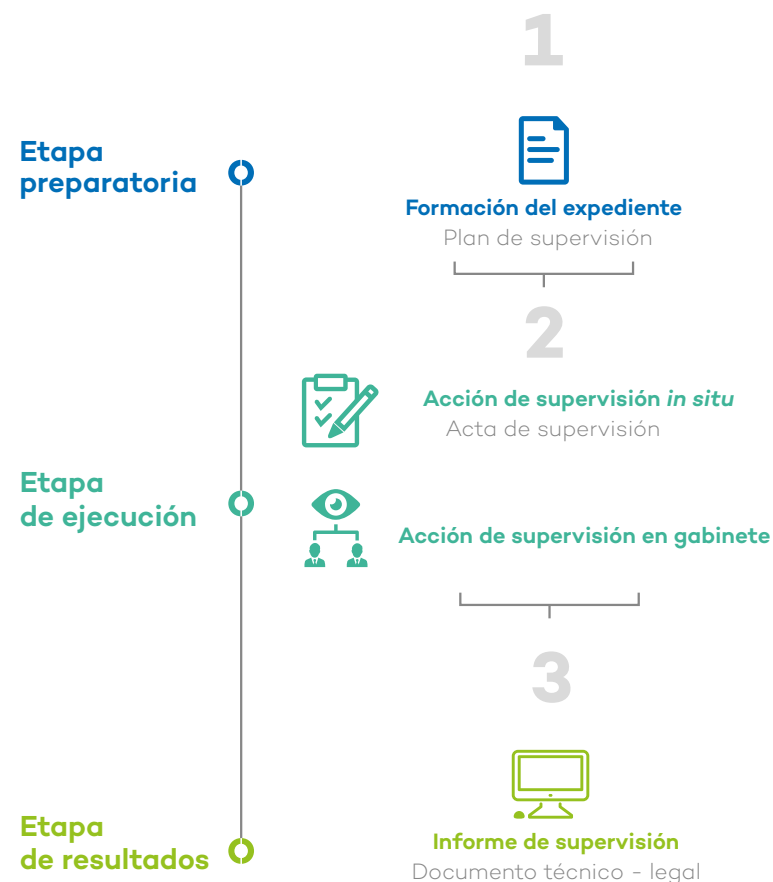


## Resultados al IV trimestre del 2022

- Durante el 2022 se concluyó el **49%** (282) de los expedientes de supervisión no concluidos en el año 2021.
- Se llevaron a cabo **3,163** supervisiones en los sectores y subsectores de competencia del OEFA. De las supervisiones efectuadas, **858** pertenecen al subsector hidrocarburos, **730** a residuos sólidos, **420** a industria, **289** a minería, **270** a electricidad, **256** a pesca, **240** a agricultura, y **100** a consultoras ambientales.
- El **79%** (2,488) de las supervisiones ambientales llevadas a cabo tuvo carácter regular, mientras que el **21%** (675) restante tuvo carácter especial, en respuesta a circunstancias específicas que implican un riesgo al ambiente o un presunto incumplimiento de obligaciones ambientales.
- Se emitieron un total de **2,962** informes de supervisión, de los cuales el **63%** (1,866) recomendó el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), mientras que el **37%** (1,096) fue archivado.
- Se supervisó el cumplimiento de **29,108** obligaciones ambientales en distintos subsectores de competencia del OEFA.
- Se han dictado **451** medidas administrativas; **170** en el subsector hidrocarburos, **121** en residuos sólidos, **116** en minería, **28** en industria, **10** en agricultura, **5** en electricidad y **1** en pesca.

## 2.1 Flujograma del proceso de supervisión

El proceso de supervisión comprende las etapas que se muestran a continuación, y concluye con la emisión del informe de supervisión, que contiene la evaluación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables y declara el archivo o recomienda el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) por la comisión de presuntas infracciones administrativas, según corresponda. Además, durante el proceso se pueden imponer medidas administrativas.





## II.1 Sectores y subsectores supervisados por el OEFA

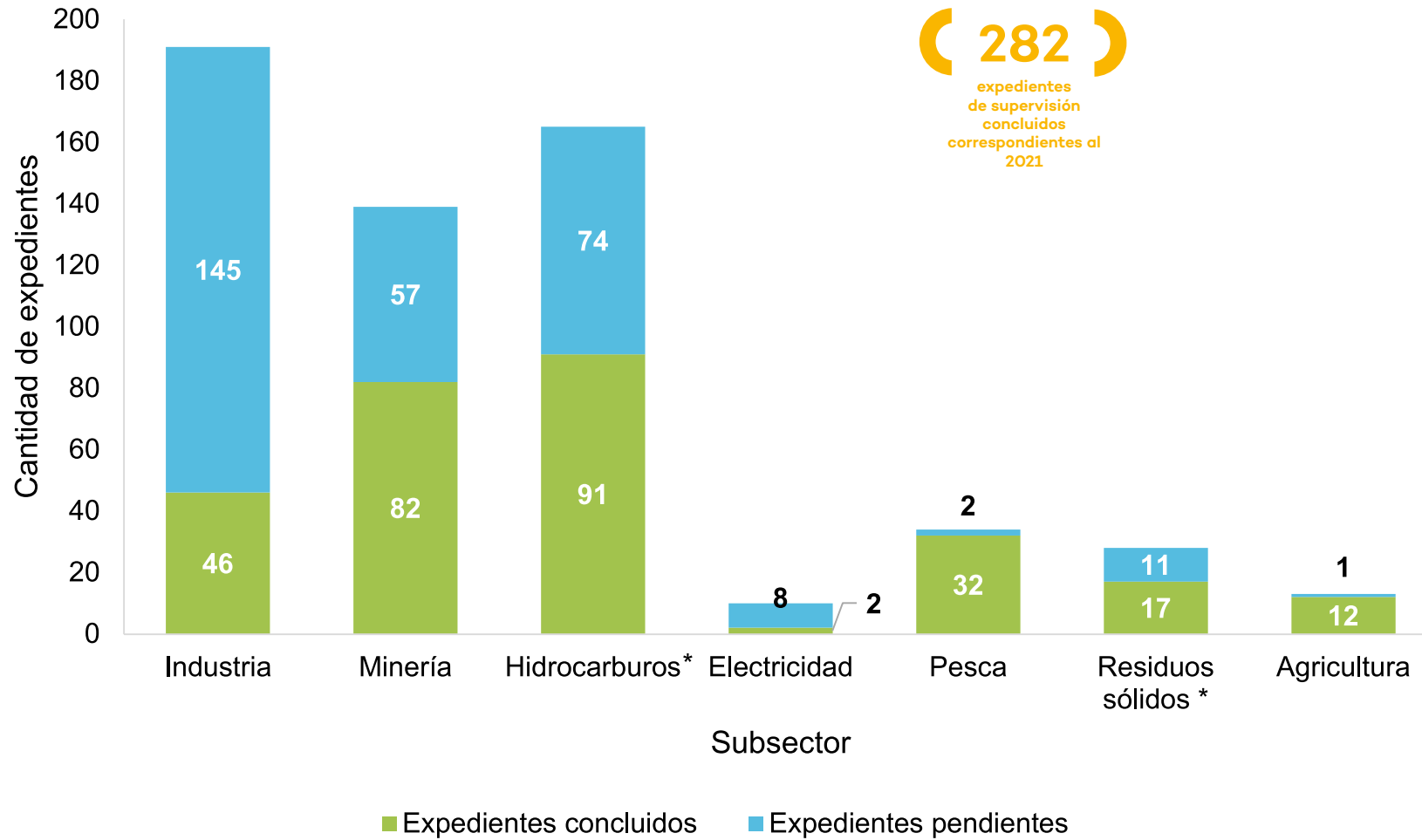
### 2.2 Sectores y subsectores supervisados por el OEFA, al IV trimestre 2022



\* En los subsectores minería (mediana y gran minería), energía (hidrocarburos y electricidad), pesca (procesamiento pesquero industrial y acuicultura de mayor escala), industria manufacturera (cerveza, papel, cemento, curtiembre, fundición de metales, biocombustible, elaboración de bebidas, azúcar y otros), agricultura, comercio interno.

### 2.3 Expedientes de supervisión no concluidos del 2021, al IV trimestre 2022

Durante el 2022 se concluyeron **282** (49%) de los **580** expedientes de supervisión no concluidos correspondientes al 2021.



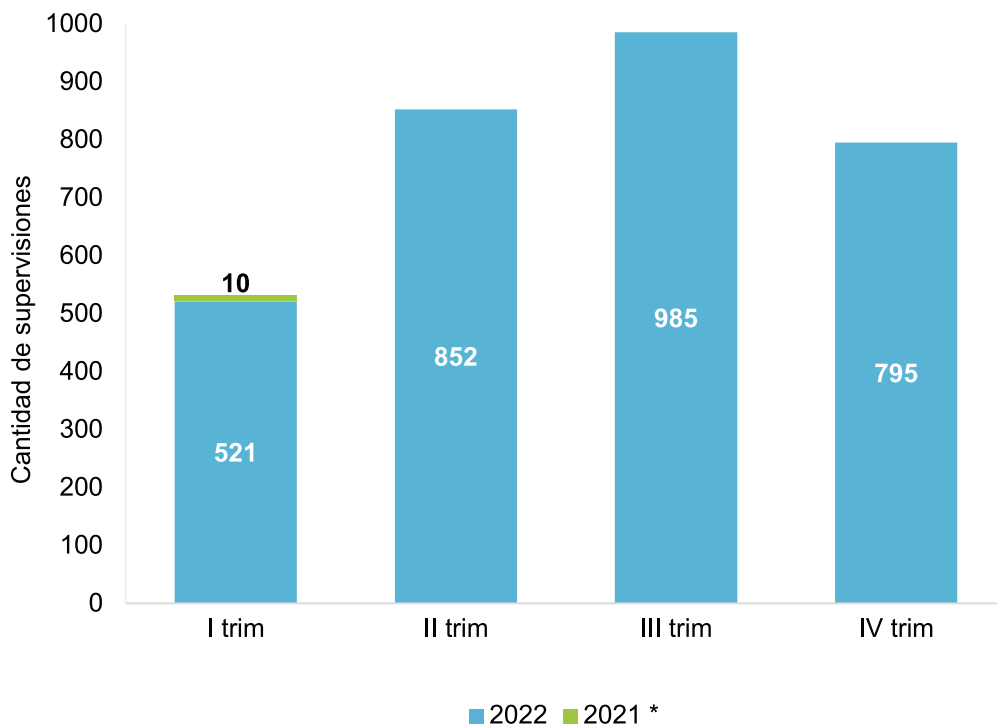
\* Incluye información de las oficinas desconcentradas.

## II.II Supervisiones por trimestre, ubicación y subsector

### 2.4 Supervisiones, según tipo al IV trimestre 2022

Se llevaron a cabo **3,163** supervisiones.

**(3 163)**  
Supervisiones

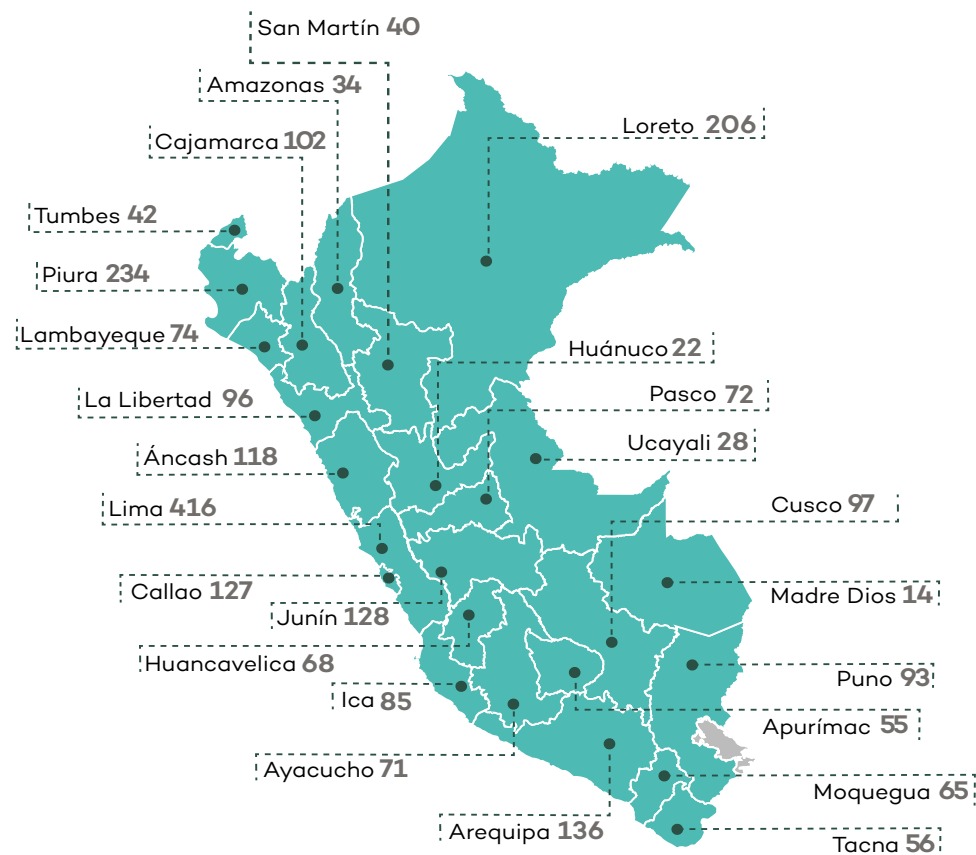


Nota: incluye supervisiones realizadas por las oficinas desconcentradas. La información sobre algunas supervisiones fue actualizada respecto al trimestre anterior.

\*Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2021 y se concluyeron en el 2022.

### 2.5 Supervisiones\*, por ubicación al IV trimestre 2022

Las supervisiones estuvieron distribuidas en diferentes departamentos, de acuerdo al detalle del mapa a continuación.

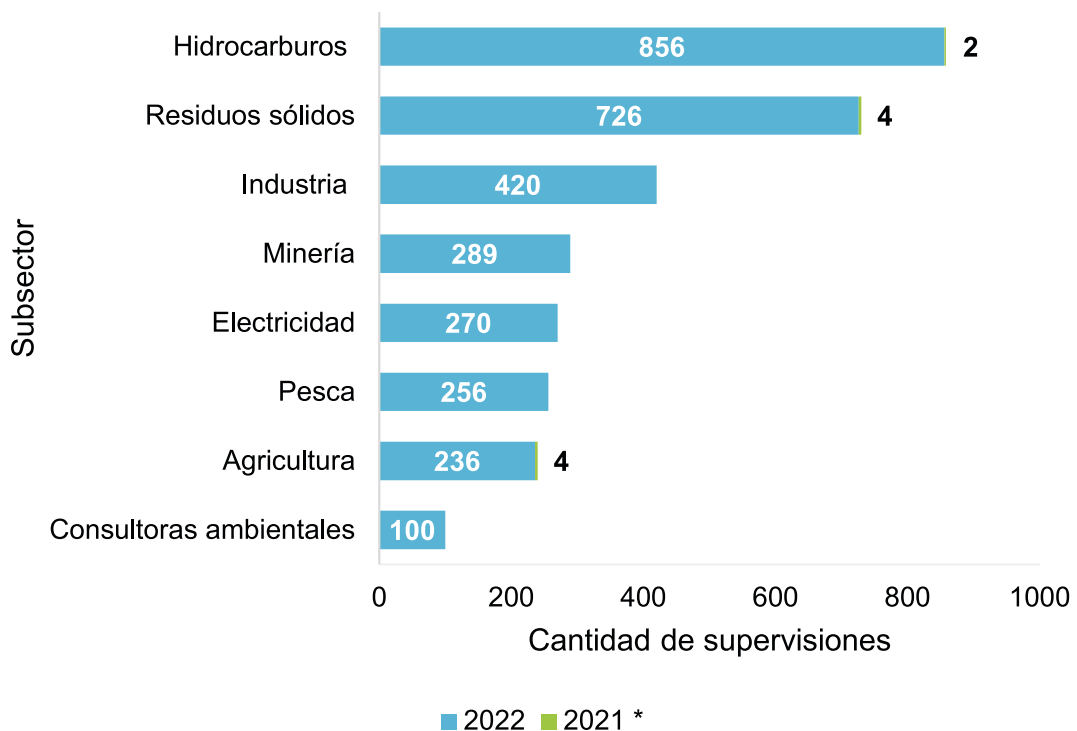


Nota: las supervisiones señaladas corresponden a acciones de supervisión ejecutadas *in situ*. Incluye supervisiones realizadas por las oficinas desconcentradas.

\* Una supervisión puede efectuarse en más de un departamento a la vez.

## 2.6 Supervisiones, por subsector al IV trimestre 2022

Las supervisiones, por subsector, se llevaron a cabo de acuerdo al siguiente detalle.



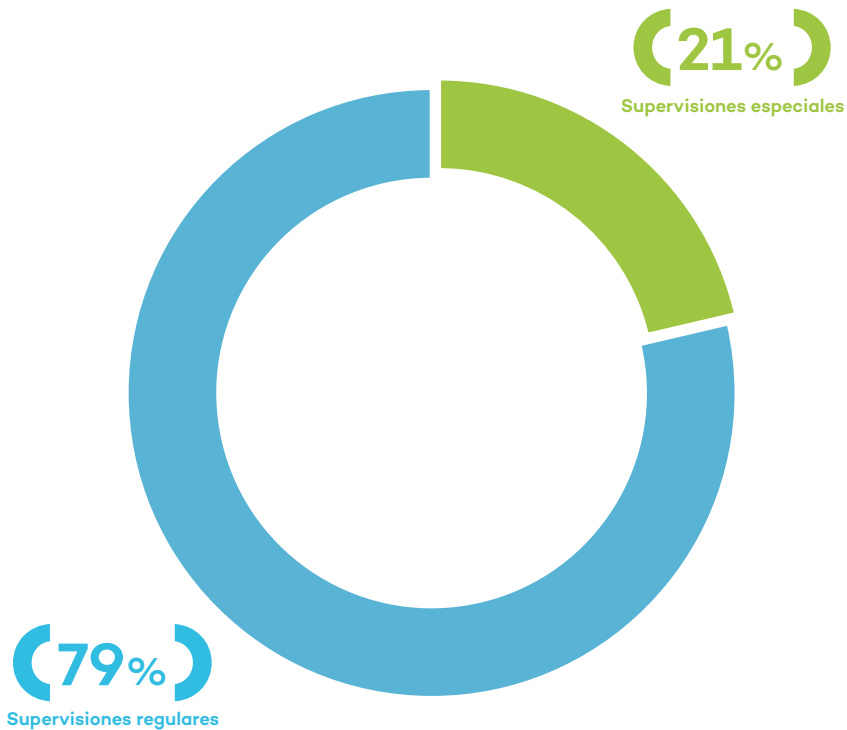
Nota: incluye supervisiones realizadas por las oficinas desconcentradas.

\* Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2021 y se concluyeron en el 2022.

## II.III Supervisiones, según tipo y fuente

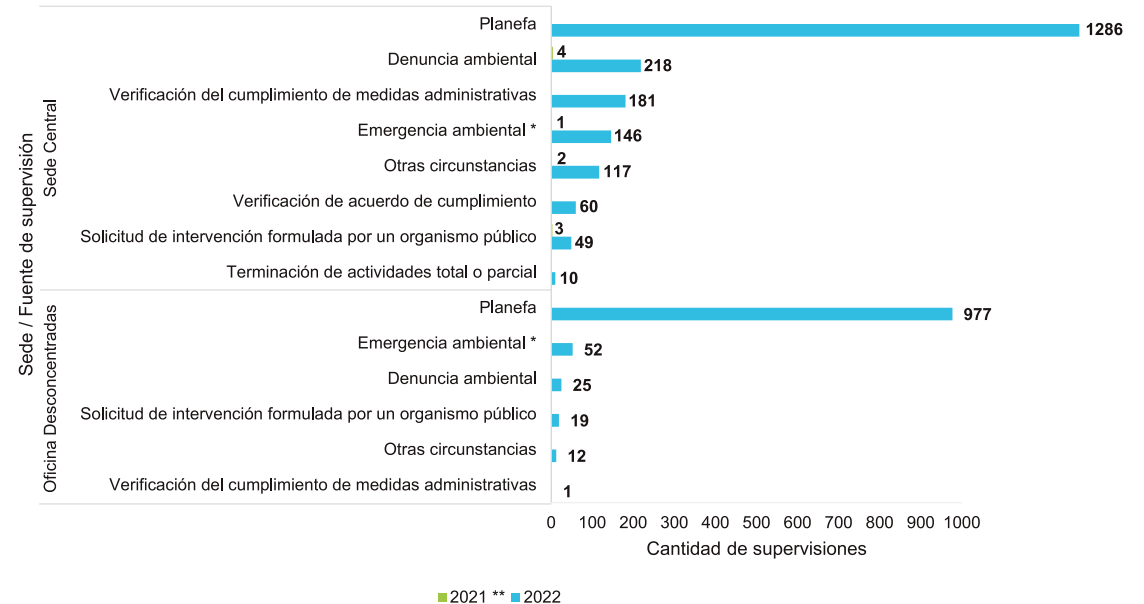
### 2.7 Supervisiones, según tipo al IV trimestre 2022

La mayor cantidad de supervisiones fue regular, como se aprecia en el siguiente gráfico.



### 2.8 Supervisiones, según fuente al IV trimestre 2022

Las supervisiones se llevaron a cabo en atención a las fuentes que se indican en el siguiente gráfico.



Nota: incluye supervisiones realizadas por las oficinas desconcentradas del OEFA.

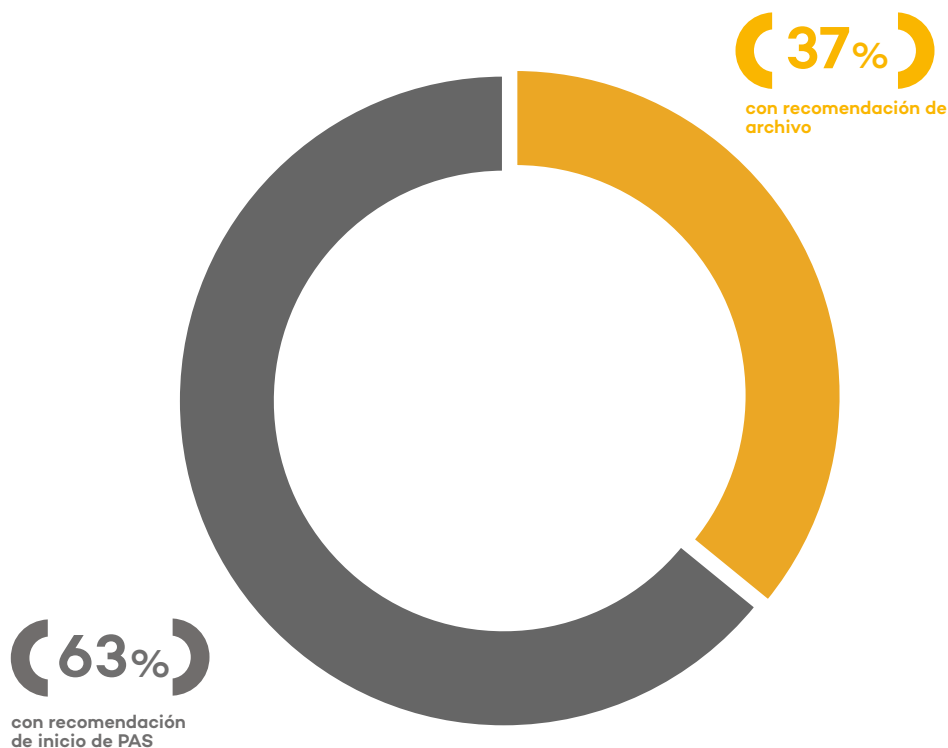
\* Incluye accidente de carácter ambiental y de emergencia formulado por el administrado.

\*\* Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2021 y se concluyeron en el 2022.

## II.IV Supervisiones concluidas, según recomendación y por subsector

### 2.9 Informes de supervisión, por tipo de recomendación al IV trimestre 2022

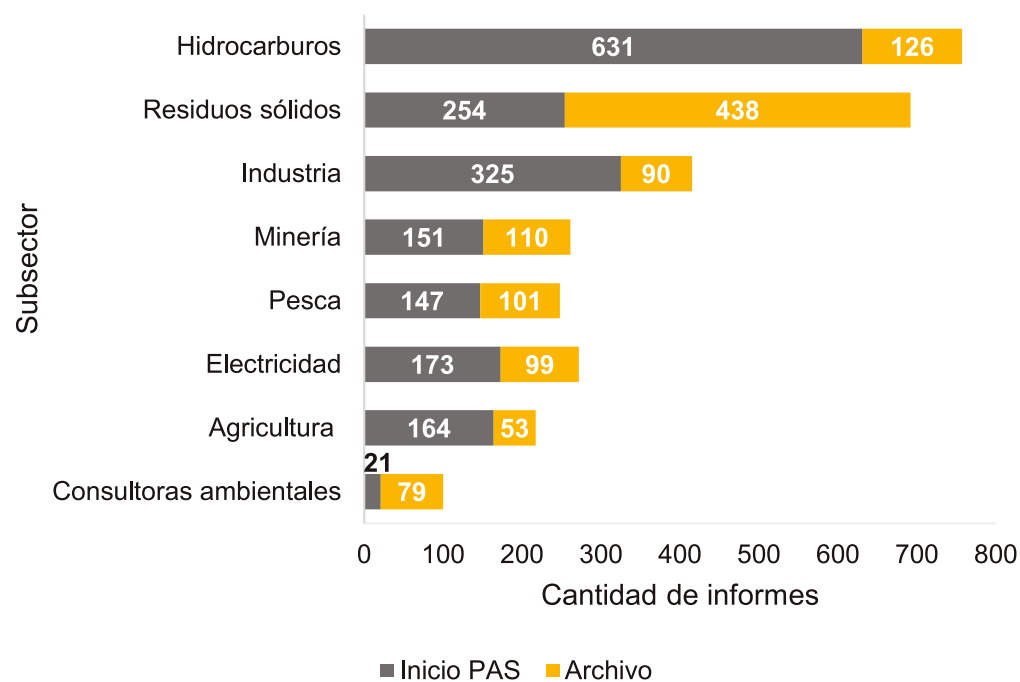
De los **2,962** informes de supervisión, el **37%** (1,096) fue archivado y el **63%** (1,866) recomendó el inicio de un PAS.



Nota: incluye informes de supervisión elaborados por las oficinas desconcentradas del OEFA.

### 2.10 Informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación al IV trimestre 2022

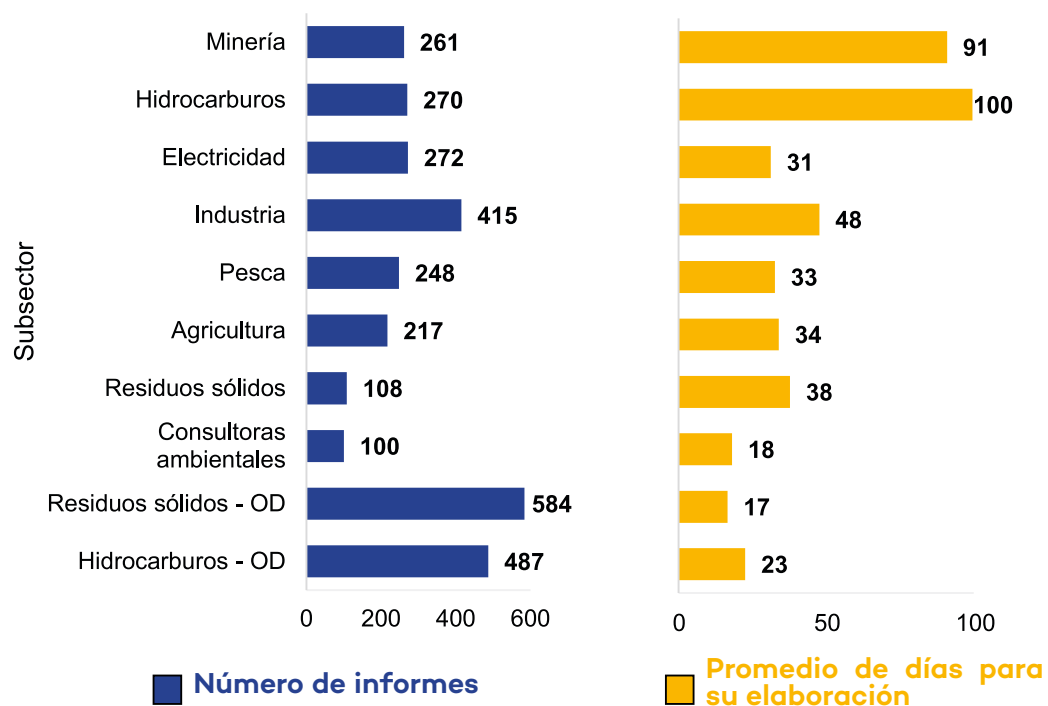
La cantidad de informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación, se puede apreciar en el siguiente gráfico.



Nota: incluye informes de supervisión realizadas por las oficinas desconcentradas del OEFA.

## 2.11 Promedio de días para concluir informes de supervisión, según subsector al IV trimestre 2022

A continuación, se aprecia el promedio de días para la elaboración de los informes de supervisión, por días hábiles.

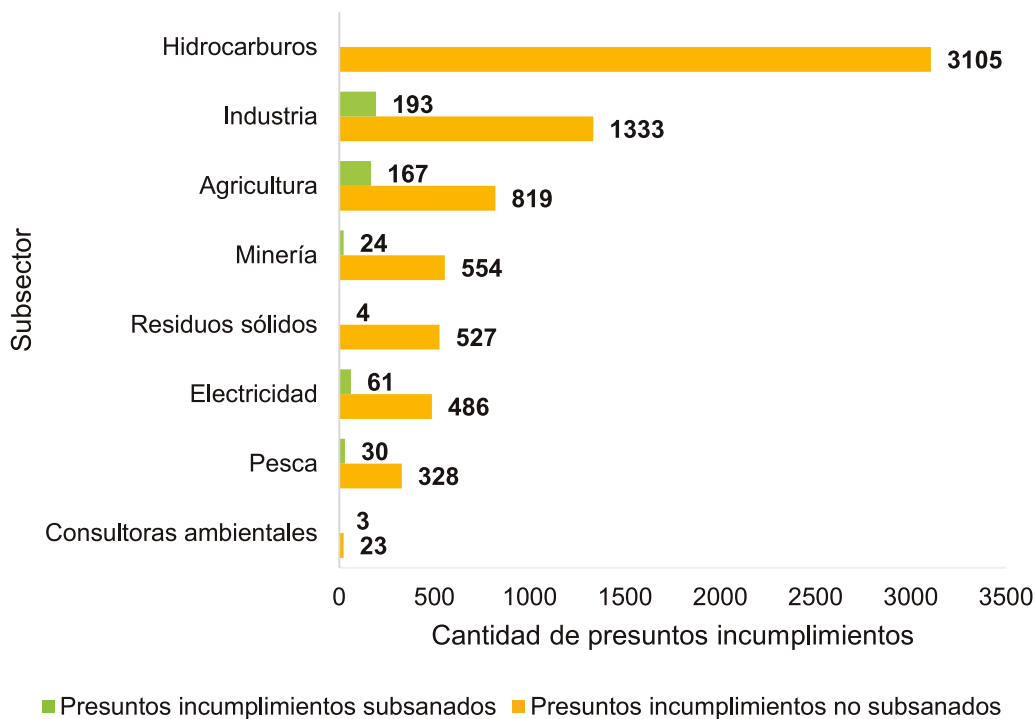


Nota: el tiempo de elaboración se calcula desde la fecha de inicio de elaboración del informe de supervisión hasta la fecha de su aprobación.

## II.V Obligaciones fiscalizables y presuntos incumplimientos

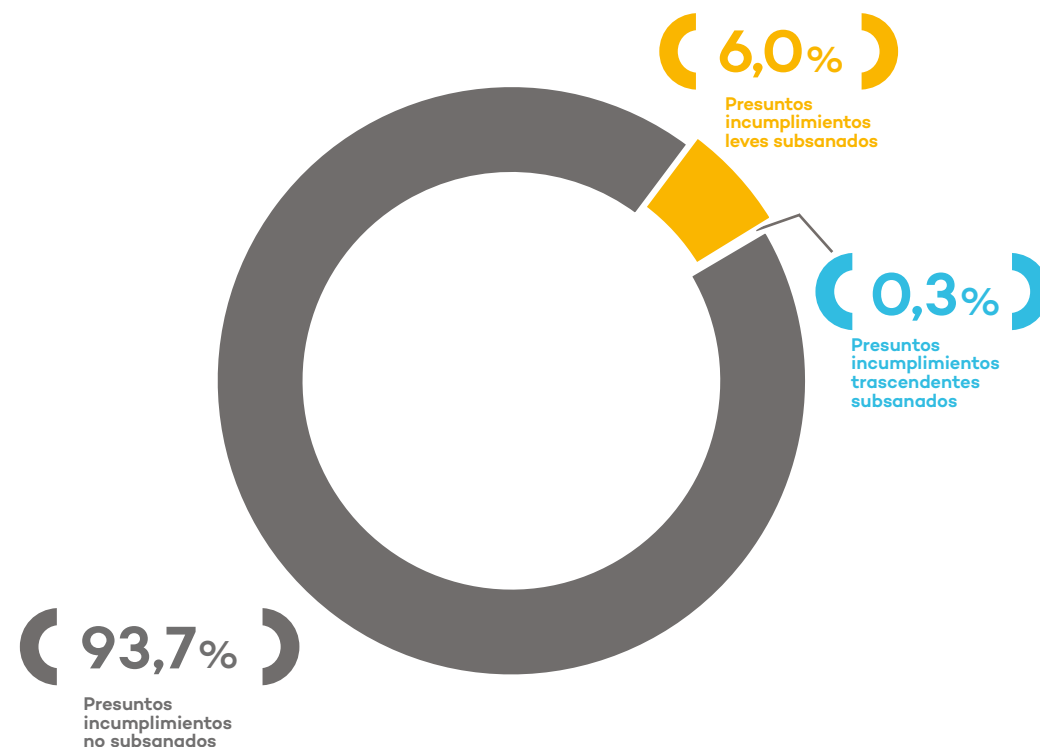
### 2.12 Obligaciones ambientales supervisadas, según subsector al IV trimestre 2022

Se identificaron presuntos incumplimientos en **7,175** de las **29,108** obligaciones ambientales supervisadas, de acuerdo al siguiente detalle.



### 2.13 Nivel de subsanación de presuntos incumplimientos, al IV trimestre 2022

El nivel de subsanación de los presuntos incumplimientos\* se presenta en el siguiente gráfico.



\* Los incumplimientos se califican como leves o trascendentes, de acuerdo a la metodología para la estimación del riesgo ambiental:  
[www.oefa.gob.pe/metodologia-para-la-estimacion-del-riesgo-ambiental](http://www.oefa.gob.pe/metodologia-para-la-estimacion-del-riesgo-ambiental)

Nota: incluye presuntos incumplimientos verificados por las oficinas desconcentradas del OEFA.



## 2.14 Tipología de los presuntos incumplimientos, al IV trimestre 2022

La tipología de los presuntos incumplimientos se aprecia en el siguiente gráfico.



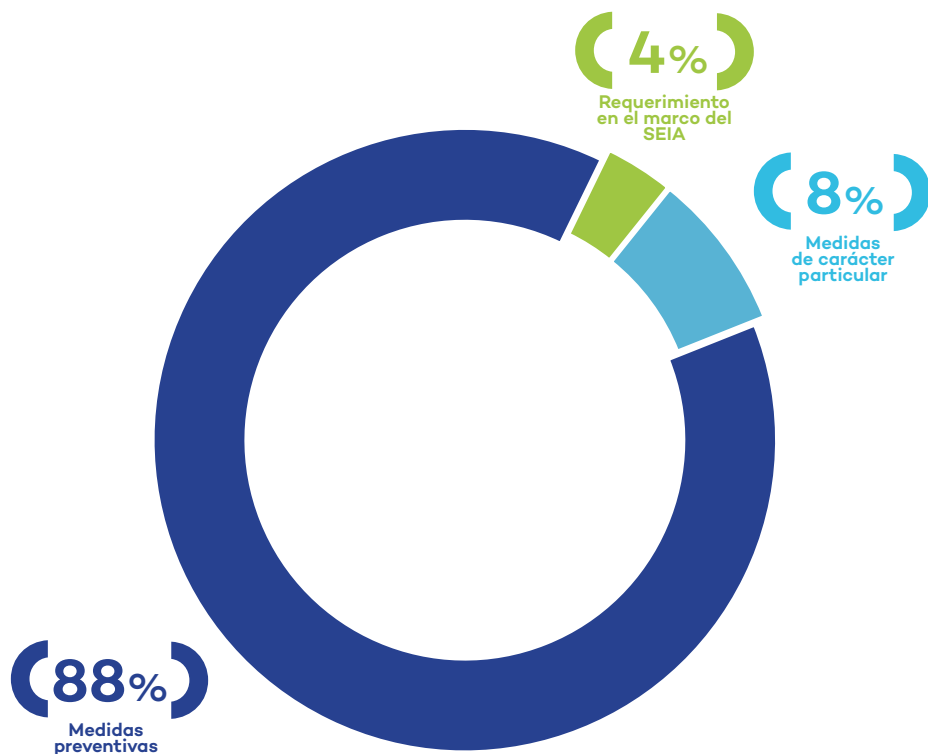
Nota: se consideran solo los presuntos incumplimientos que generan recomendación de un PAS.

Nota: incluye presuntos incumplimientos verificadas por las oficinas desconcentradas del OEFA.

## II.VI Prevención de riesgos y control de daños ambientales

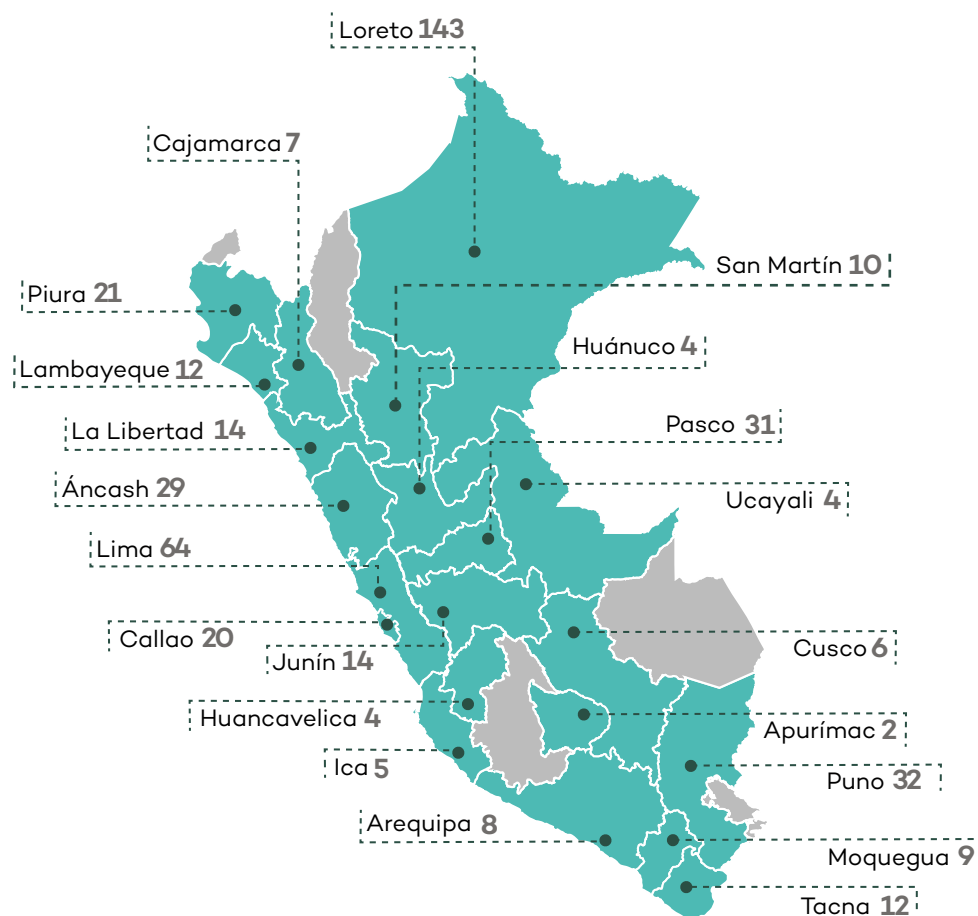
### 2.15 Medidas administrativas impuestas\*, por categoría al IV trimestre 2022

El detalle de las medidas administrativas impuestas, según su categoría, se presenta en el siguiente gráfico.



### 2.16 Medidas administrativas impuestas, por ubicación al IV trimestre 2022

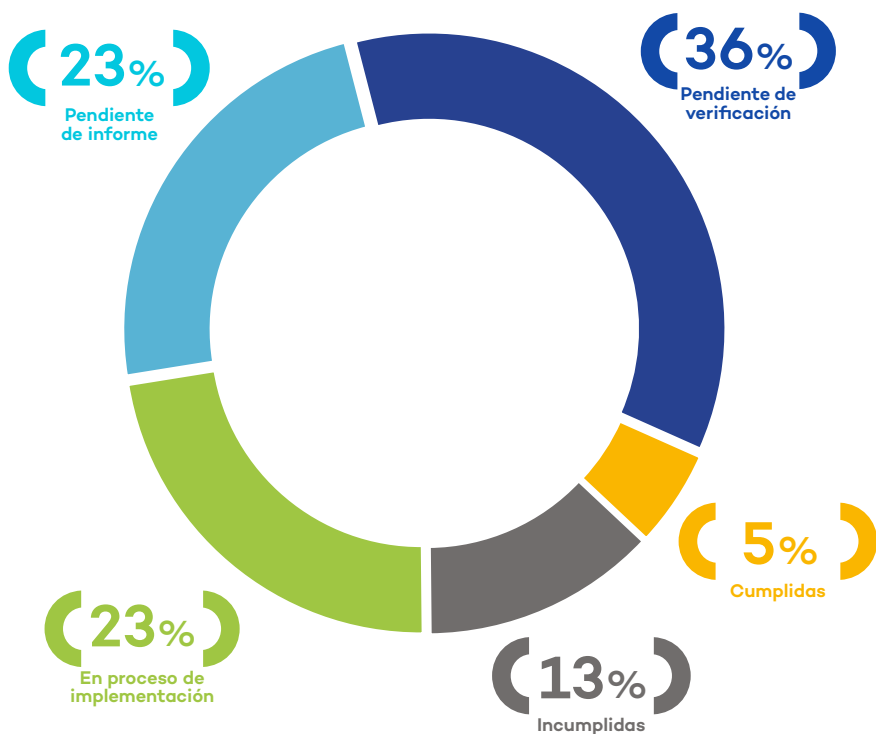
A continuación, se presenta el detalle de las medidas administrativas impuestas por departamento.



\* Incluidas en 155 resoluciones o actas de medidas administrativas directorales emitidas en el marco de la función de supervisión.

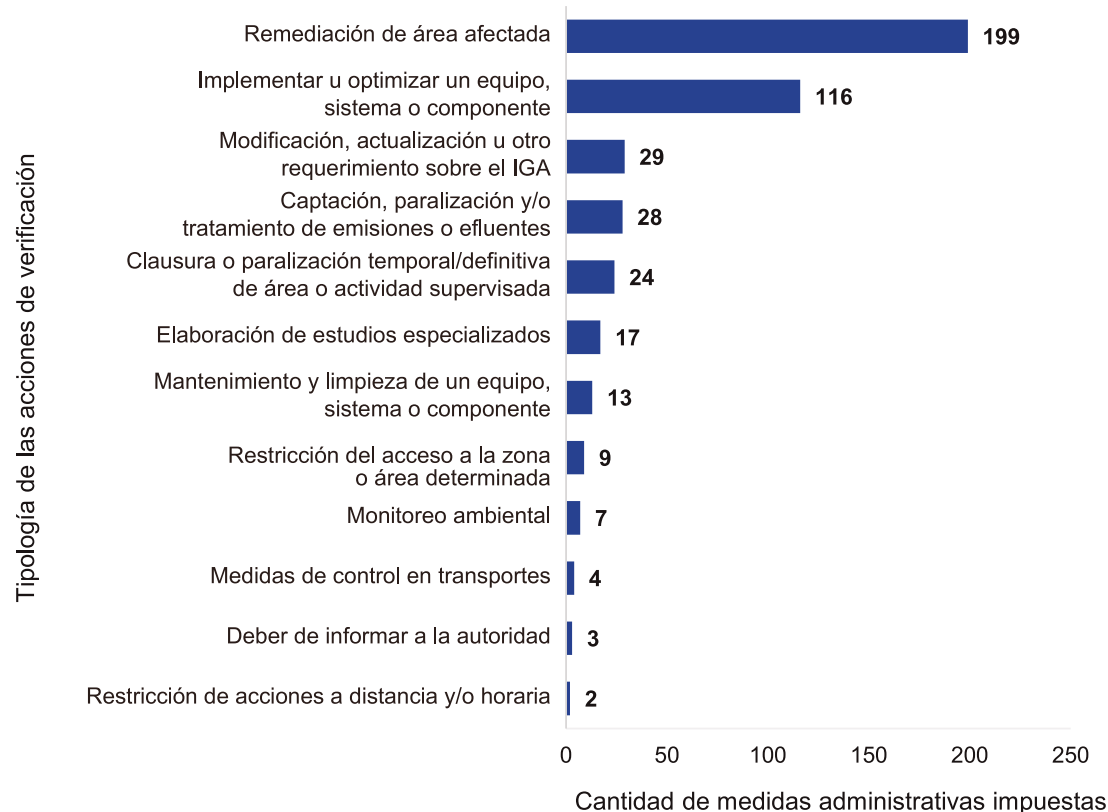
## 2.17 Medidas administrativas impuestas, según estado al IV trimestre 2022

El detalle del cumplimiento de las medidas administrativas impuestas durante el 2022, según estado, se presenta en el siguiente gráfico.



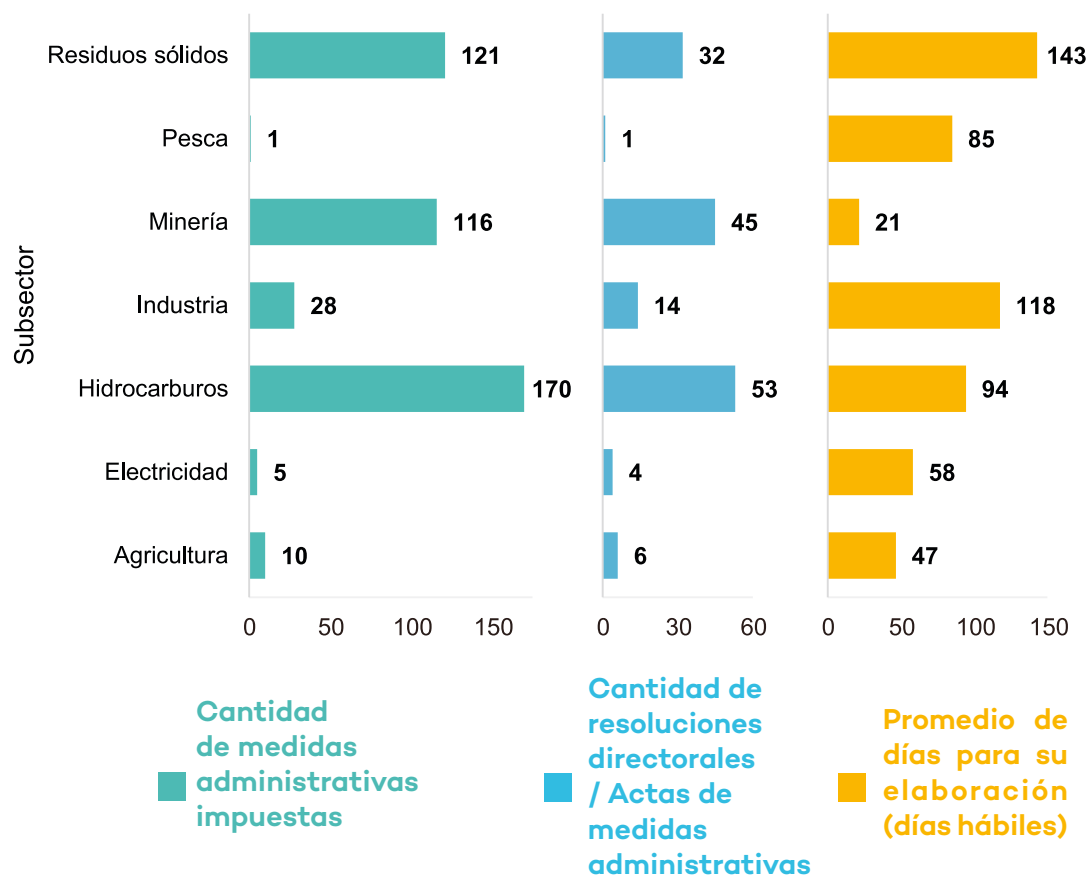
## 2.18 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas, al IV trimestre 2022

Las acciones de control llevadas a cabo en el marco de las medidas administrativas dictadas se presenta en el siguiente gráfico.



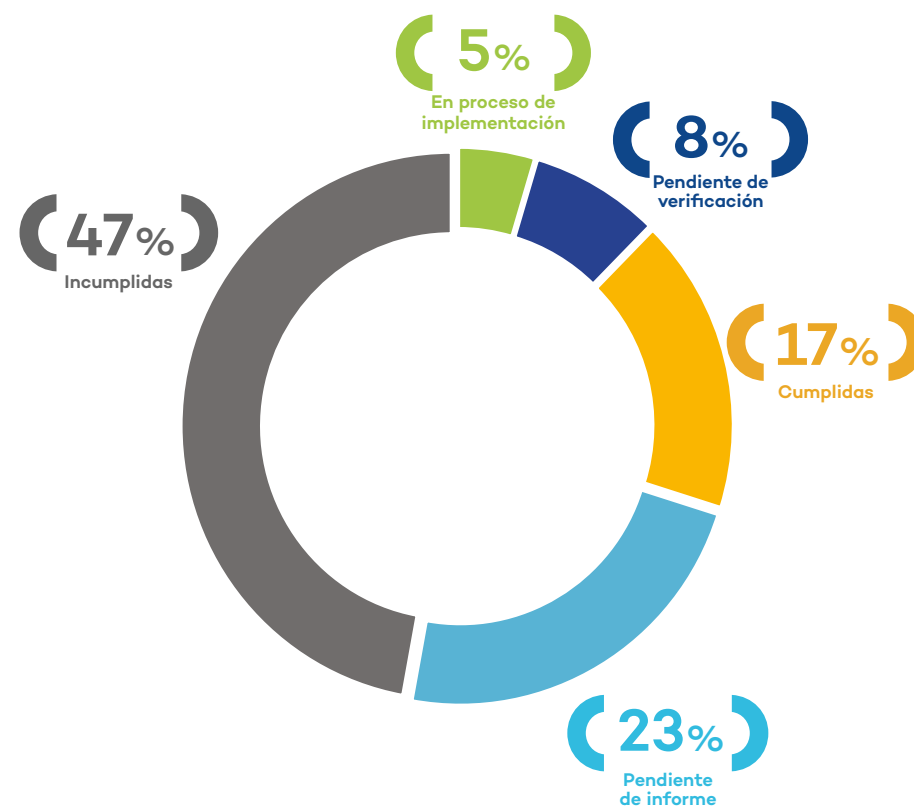
### 2.19 Promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por subsector al IV trimestre 2022

A continuación, se aprecia el promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por días hábiles para cada subsector.



### 2.20 Medidas administrativas impuestas en el 2021, según estado al IV trimestre 2022

El detalle del cumplimiento de las medidas administrativas dictadas en el 2021, según estado, se presenta en el siguiente gráfico.



## II.VII Resumen y resultados del proceso de supervisión

### 2.21 Resumen y resultados del proceso de supervisión, por subsector al IV trimestre 2022

A continuación se presenta el detalle y los resultados del proceso de supervisión para cada subsector.

| Subsector               | Proceso de supervisión                   |  |   |                                     |            | Imposición de medidas administrativas                                |                     |
|-------------------------|--|--|---|-------------------------------------|------------|--|---------------------|
|                         | 1<br>Etapa preparatoria<br>Supervisiones | 2<br>Etapa de ejecución<br>Acciones de supervisión | 3<br>Etapa de resultados<br>Informes concluidos | Recomendación de informe<br>Archivo | Inicio PAS | Resoluciones directorales<br>y/o actas de medidas<br>administrativas | Medidas<br>dictadas |
| Residuos sólidos        | 730                                      | 821  | 692   | 438                                 | 254        | 32   | 121                 |
| Consultoras ambientales | 100                                      | 102  | 100   | 79                                  | 21         | --   | --                  |
| Agricultura             | 240                                      | 240  | 217   | 53                                  | 164        | 6  | 10                  |
| Pesca                   | 256                                      | 265  | 248   | 101                                 | 147        | 1  | 1                   |
| Industria               | 420                                      | 435  | 415   | 90                                  | 325        | 14   | 28                  |
| Minería                 | 289                                      | 318  | 261   | 110                                 | 151        | 45   | 116                 |
| Electricidad            | 270                                      | 270  | 272   | 99                                  | 173        | 4  | 5                   |
| Hidrocarburos           | 858                                      | 932  | 757   | 126                                 | 631        | 53   | 170                 |

## Capítulo III: Fiscalización y aplicación de incentivos

La Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos verifica el cumplimiento de las obligaciones ambientales y el desempeño ambiental de las empresas administradas bajo la competencia del OEFA. Se encuentra facultada para evaluar la recomendación de inicio de un PAS realizada en el marco de la supervisión, imponer sanciones, medidas cautelares y correctivas, así como otorgar incentivos. El Tribunal de Fiscalización Ambiental ejerce funciones como segunda y última instancia administrativa.

Organismo  
de Evaluación  
y Fiscalización  
Ambiental



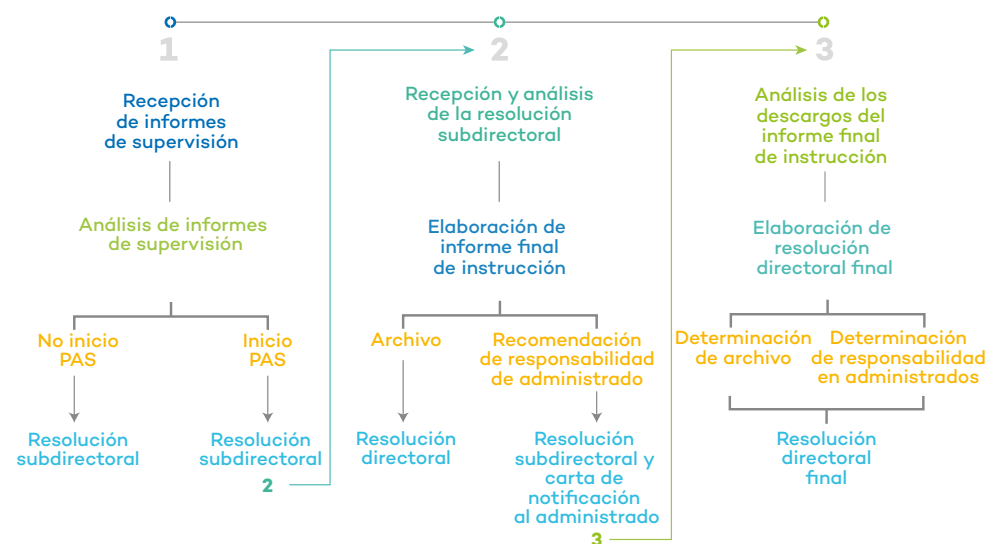
## Resultados al IV trimestre 2022

- Durante el 2022 se emitieron **1,380** resoluciones subdirectorales, de las cuales el **78%** (1,080) declaró el inicio de PAS y el **22%** (300) el archivo.
- Se emitieron **1,406** resoluciones directorales finales en primera instancia, de las cuales el **78%** (1,090) declaró responsabilidad en los administrados, el **15%** (216) determinó reconsideración y el **7%** (100) determinó archivo.
- Se impusieron **53,187.73 UIT** en multas en primera instancia, el mayor monto corresponde al subsector minería (35,145.72 UIT).
- El mayor nivel de cumplimiento de las medidas correctivas impuestas corresponde a residuos sólidos (**33%**), seguido del subsector electricidad (**31%**) y pesca (**21%**).
- El Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA) emitió **562** resoluciones.
- El **72.59%** (829) de los pronunciamientos del TFA confirmó la sentencia en primera instancia, mientras que el **11.03%** (126) revocó la sentencia, el **8.58%** (98) declaró nulidad, el **4.55%** (52) declaró improcedencia, y el **3.24%** (37) declaró otros pronunciamientos

## III.I Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)- Primera instancia

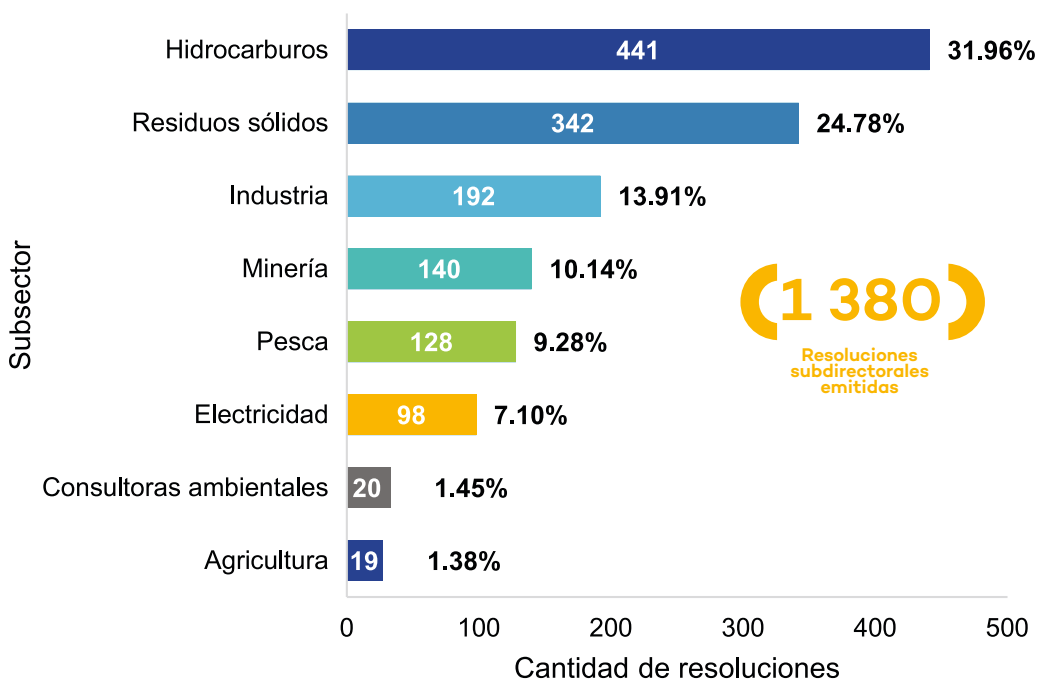
Permite verificar la presunta existencia de una infracción derivada del incumplimiento de una obligación ambiental. Se pueden dictar medidas cautelares antes o una vez iniciado el PAS, así como medidas correctivas una vez concluido. Como medio de ejecución forzosa de dichas medidas administrativas cabe imponer multas coercitivas.

### 3.1 Flujograma del proceso administrativo sancionador



### 3.2 Resoluciones subdirectorales, por subsector al IV trimestre 2022

Durante el 2022 se emitieron **1,380** resoluciones subdirectorales. La mayor cantidad corresponde al subsector hidrocarburos (441), seguido de residuos sólidos (342).



### 3.3 Resoluciones subdirectorales, por sentido de resolución al IV trimestre 2022

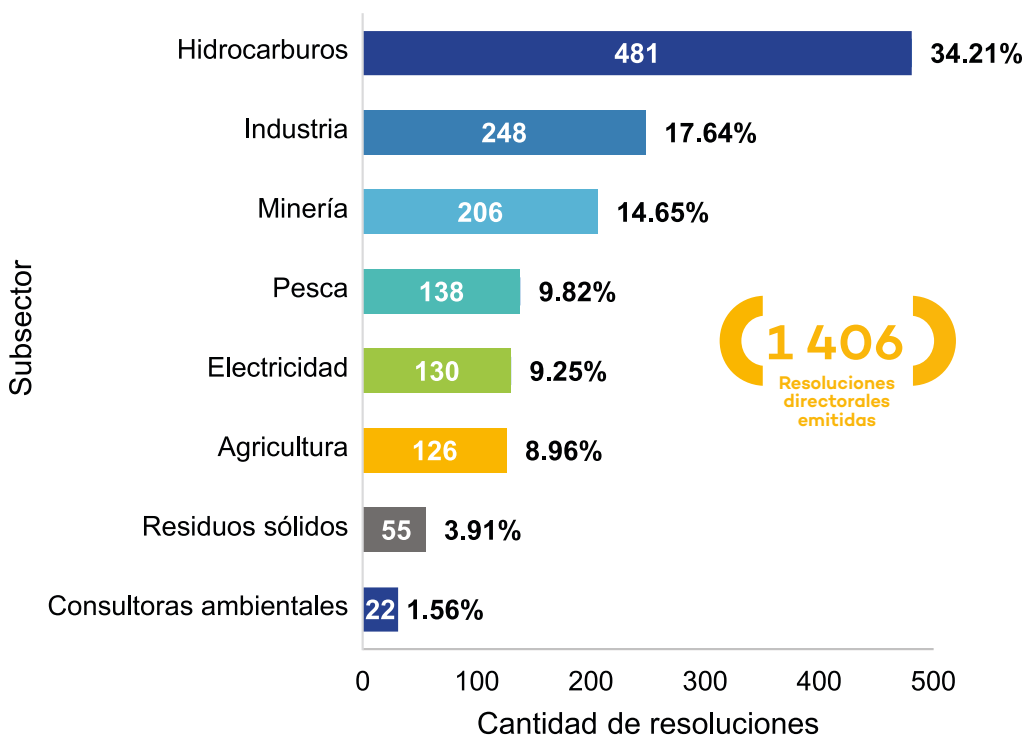
El **78%** (1080) de resoluciones subdirectorales dio inicio a un PAS, mientras que el **22%** (300) declaró el archivo.





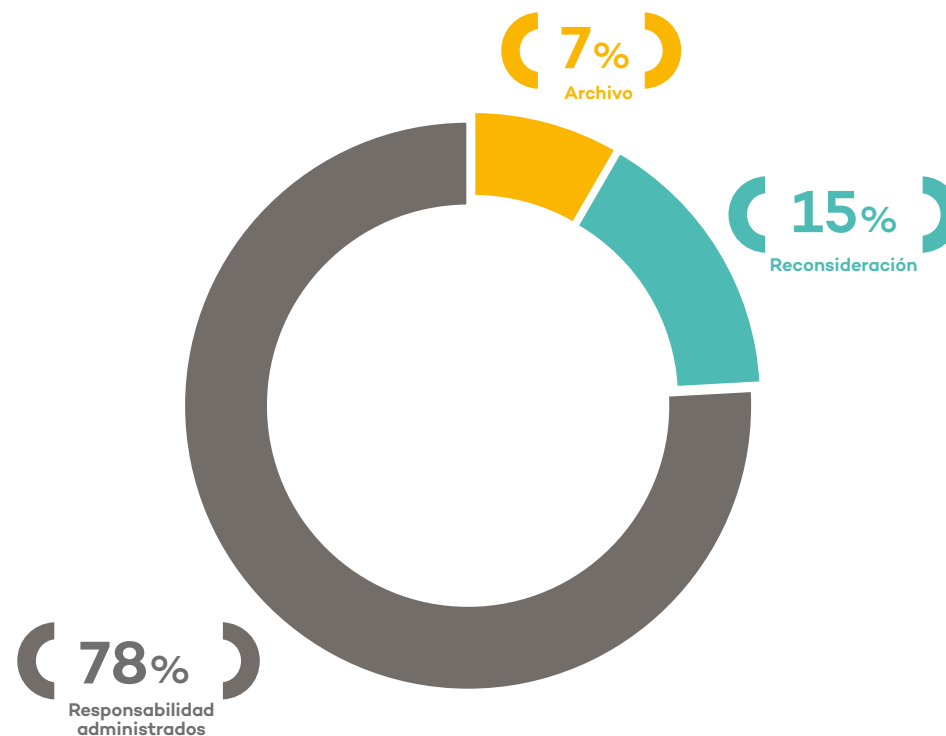
### 3.4 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por subsector al IV trimestre 2022

Se emitieron **1,406** resoluciones finales en primera instancia. La mayor cantidad corresponde al subsector hidrocarburos (481).



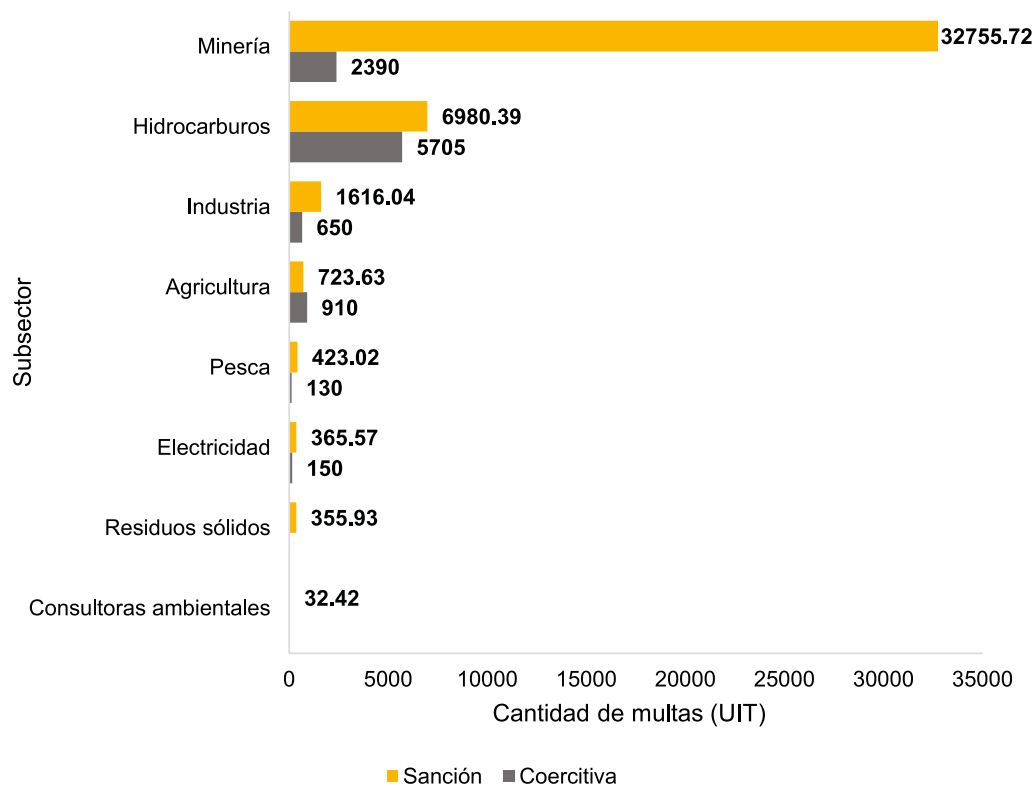
### 3.5 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por sentido de la resolución al IV trimestre 2022

El **78%** (1,090) de resoluciones determinó responsabilidad en los administrados, el **15%** (216) declaró reconsideración, mientras que el **7%** (100) declaró archivo.



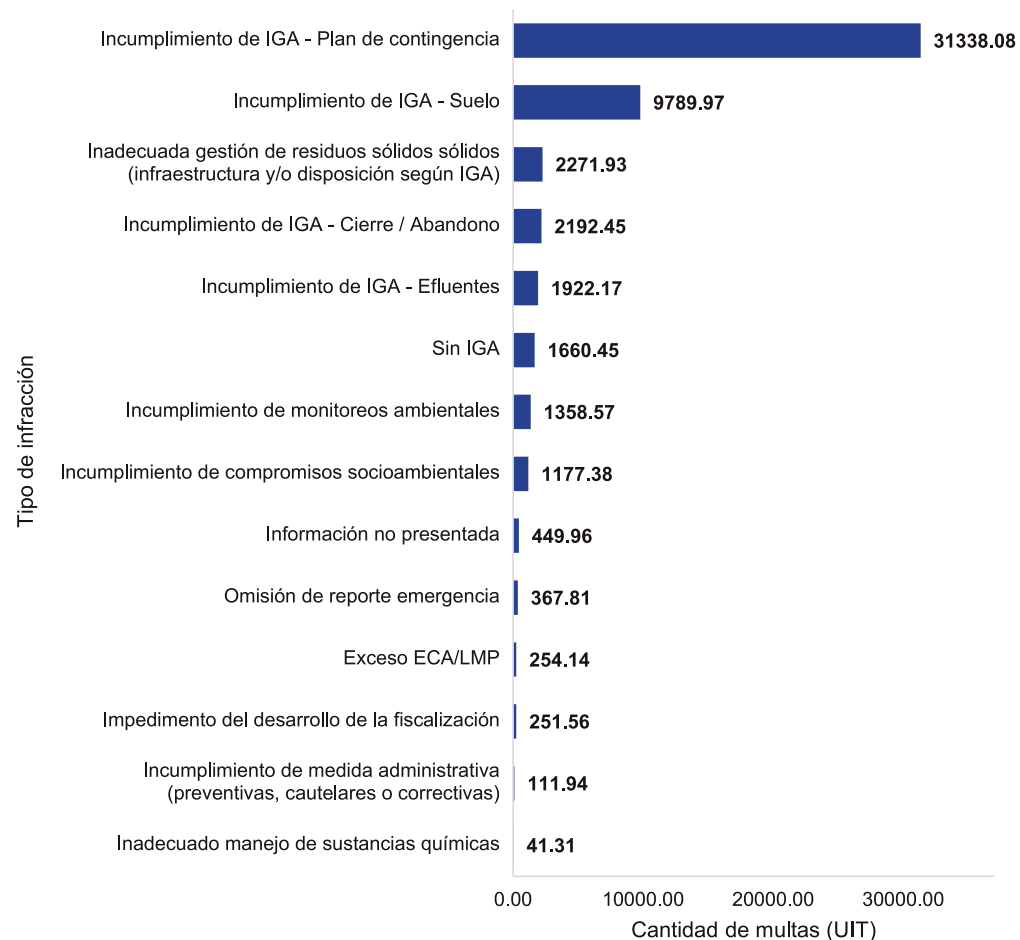
### 3.6 Multas impuestas en UIT, por subsector al IV trimestre 2022

Se impusieron **53,187.73 UIT** en multas ambientales, las cuales corresponden en mayor medida a los subsectores minería e hidrocarburos.



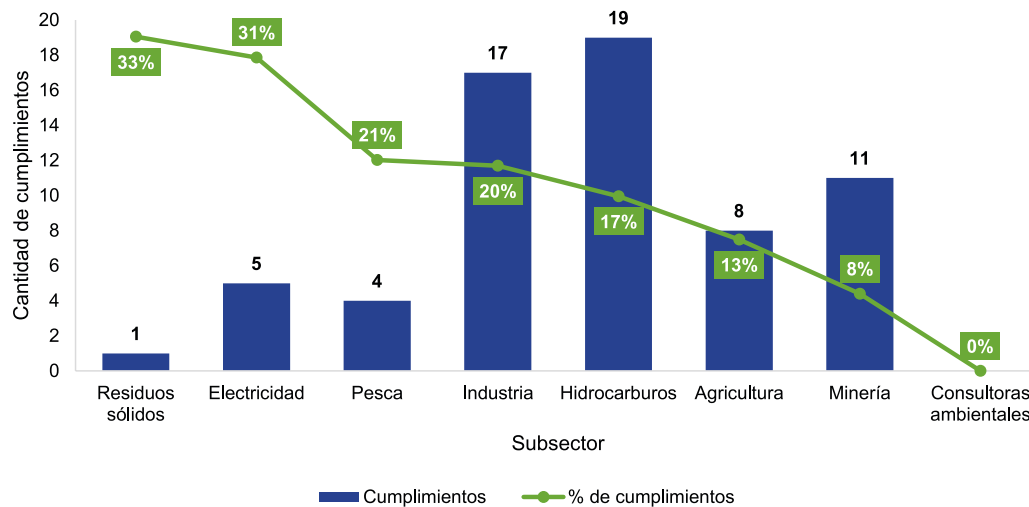
### 3.7 Cantidad de UIT de multas firmes, por tipo de infracción al IV trimestre 2022

El mayor porcentaje de UIT de las multas firmes corresponde al tipo de infracción "Incumplimiento de IGA - Plan de contingencia".



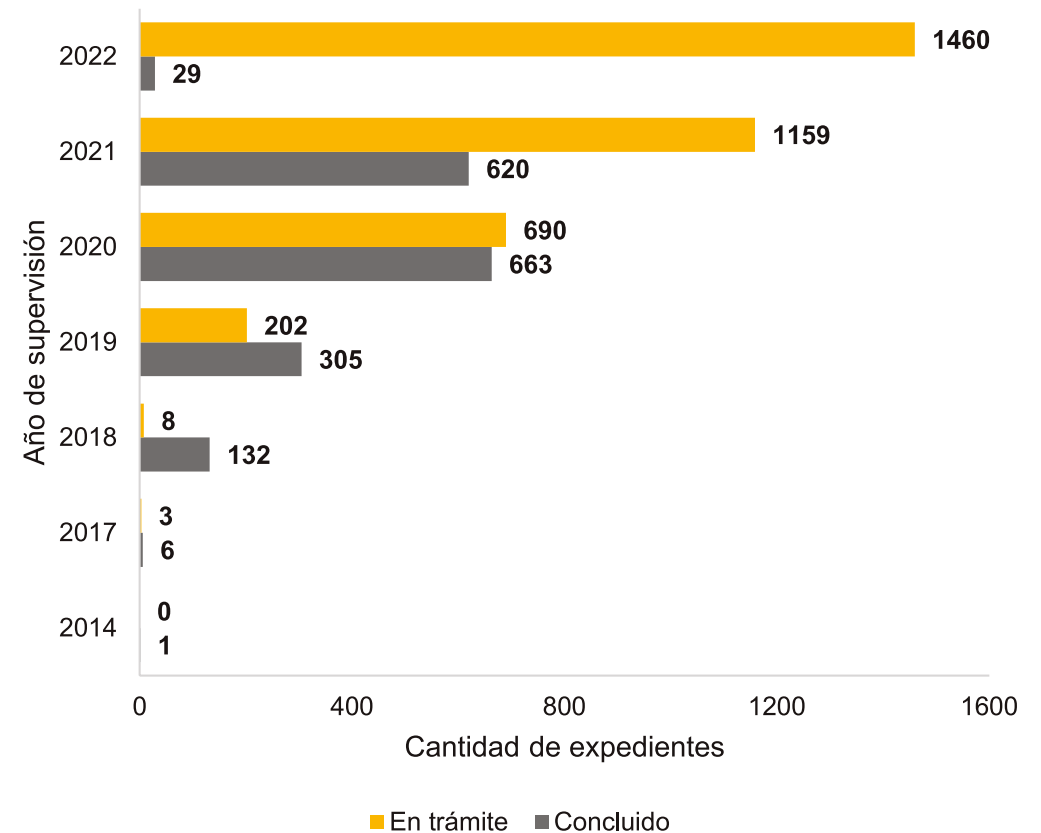
### 3.8 Cumplimiento de medidas correctivas, por subsector al IV trimestre 2022

El nivel de cumplimiento de las medidas correctivas impuestas, según subsector, se presenta en el siguiente gráfico.



### 3.9 Avance de carga procesal, por año de supervisión al IV trimestre 2022

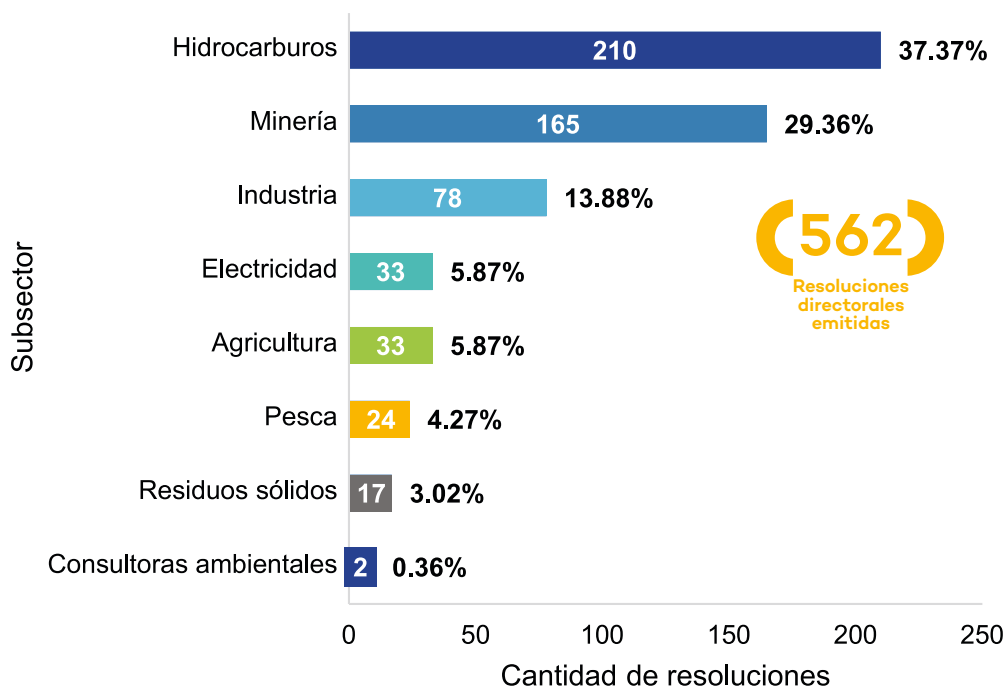
A continuación se presenta el avance en la carga procesal, por año de supervisión.



## III.II Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) - Segunda instancia

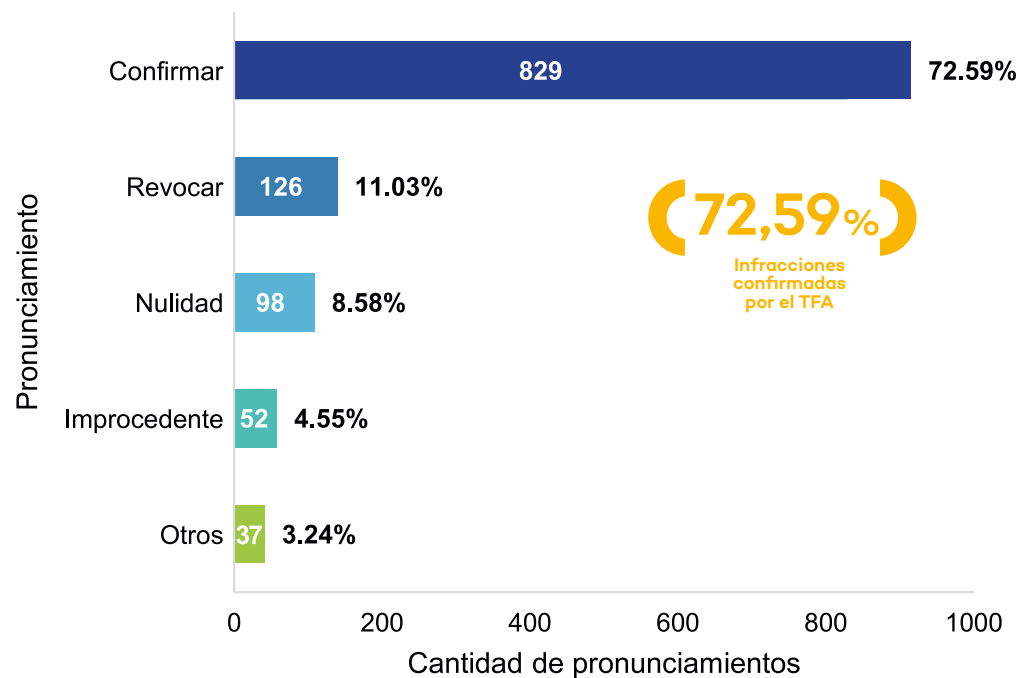
### 3.10 Resoluciones emitidas por subsector al IV trimestre 2022

El Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA) emitió **562** resoluciones en segunda instancia. El mayor porcentaje corresponde a los subsectores hidrocarburos (37.37%) y minería (29.36%).



### 3.11 Pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental, por infracción al IV trimestre 2022

Los pronunciamientos confirmaron el **72.59%** (829) de los 1,142 incumplimientos sancionados\* en primera instancia. Se incluyen aquellos por los cuales esta instancia no emitió pronunciamiento sobre el fondo, al haber sido declarado improcedente\*\* el recurso de apelación interpuesto.

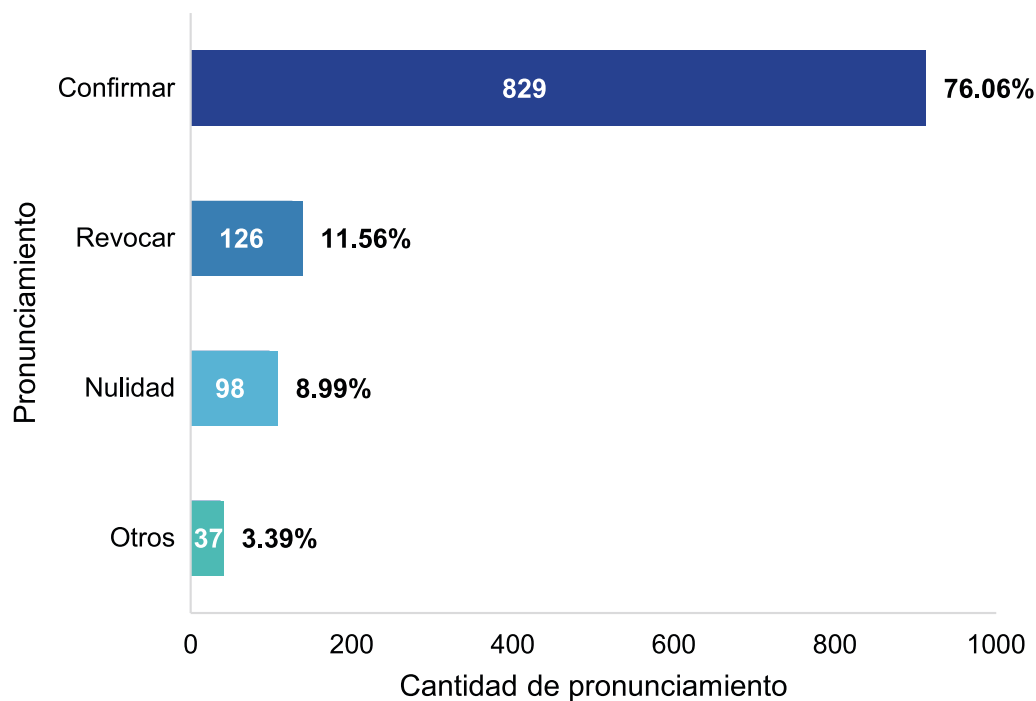


\* Se incluyen infracciones derivadas del incumplimiento de la normativa ambiental y obligaciones derivadas de los IGA, así como de los mandatos o disposiciones emitidos por el OEFA.

\*\* La improcedencia corresponde a un análisis de carácter formal (ej: plazo).

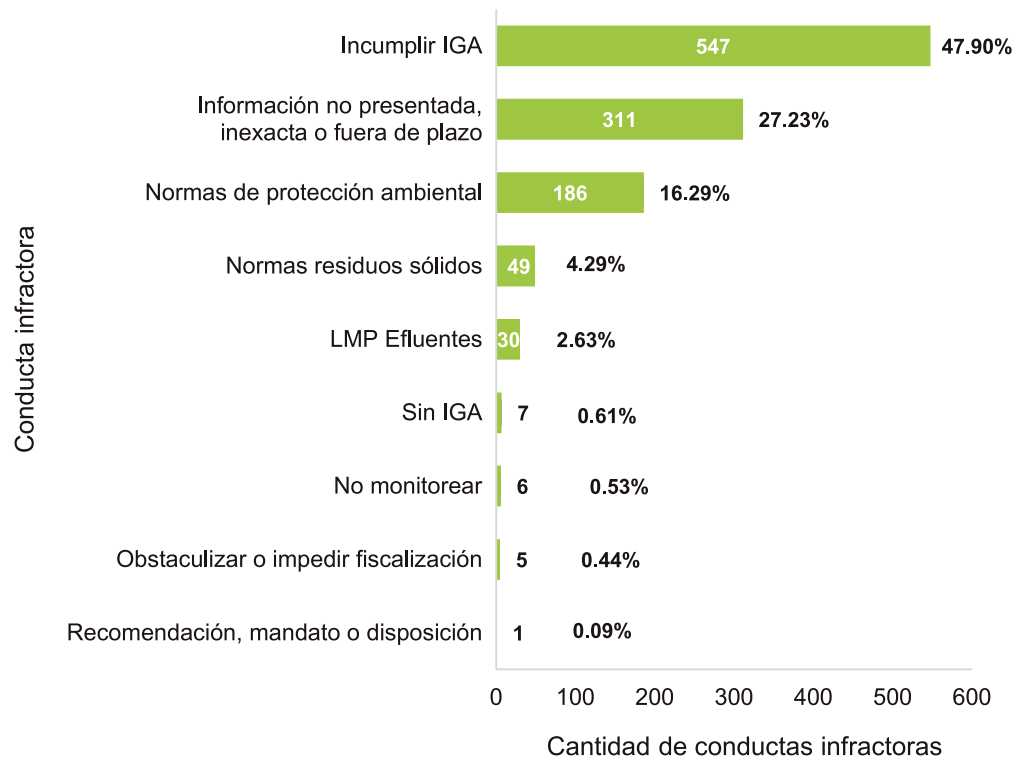
### 3.12 Análisis de fondo de los pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental, al IV trimestre 2022

Respecto del análisis de fondo de sus pronunciamientos, el TFA confirmó el **76.06%** (829) de los **1,090** incumplimientos sancionados en primera instancia.



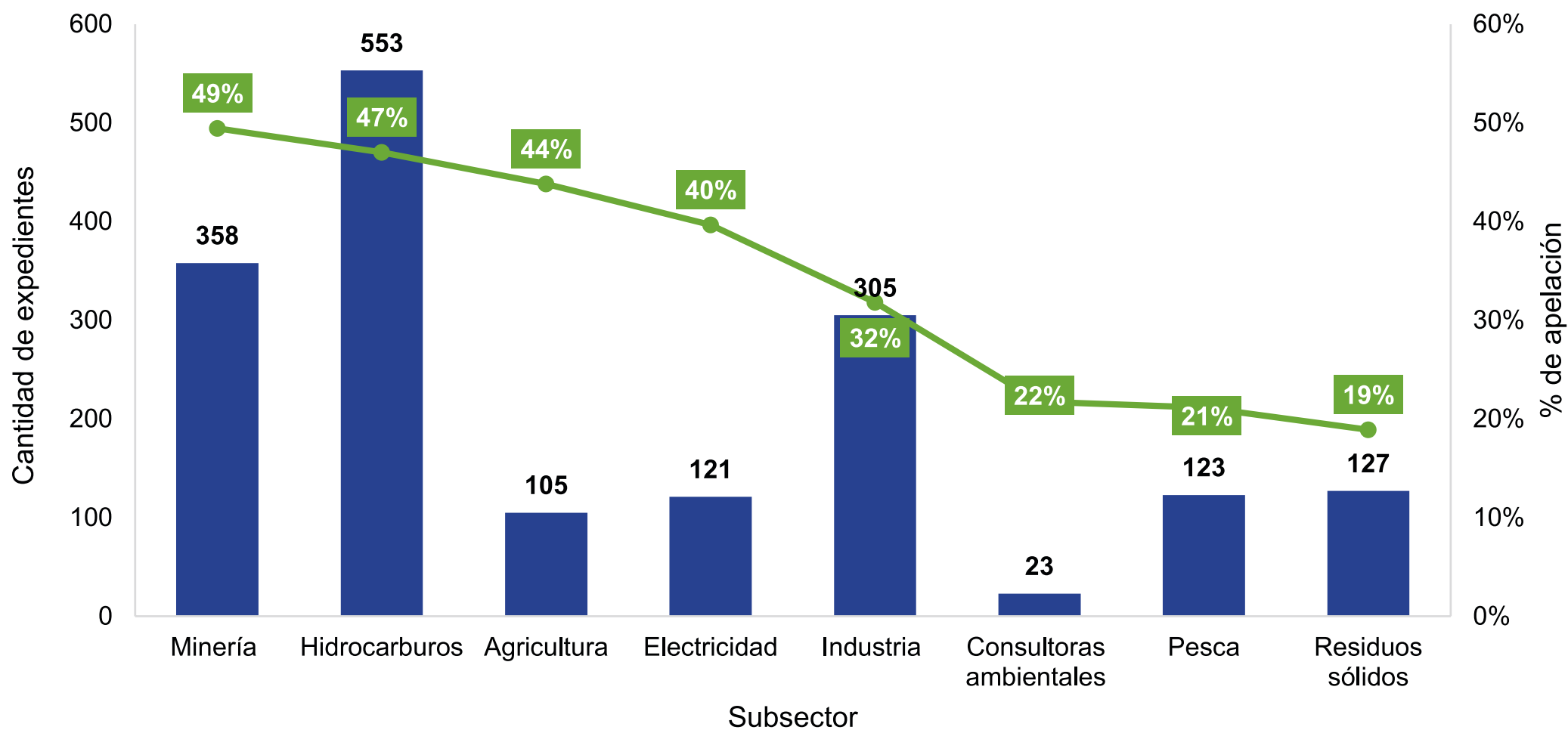
### 3.13 Conductas infractoras apeladas, por tipo al IV trimestre 2022

El **47.90%** (547) de las conductas infractoras apeladas corresponde a la transgresión de las obligaciones derivadas de los IGA.



### 3.14 Resoluciones apeladas, según subsector al IV trimestre 2022

El detalle del porcentaje de resoluciones apeladas por subsector se muestra en el siguiente gráfico.



## Capítulo IV: Políticas y estrategias en fiscalización ambiental

La Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental es responsable de proponer, coordinar y ejecutar las políticas, estrategias, proyectos normativos y el fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización ambiental; así como de realizar el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA).

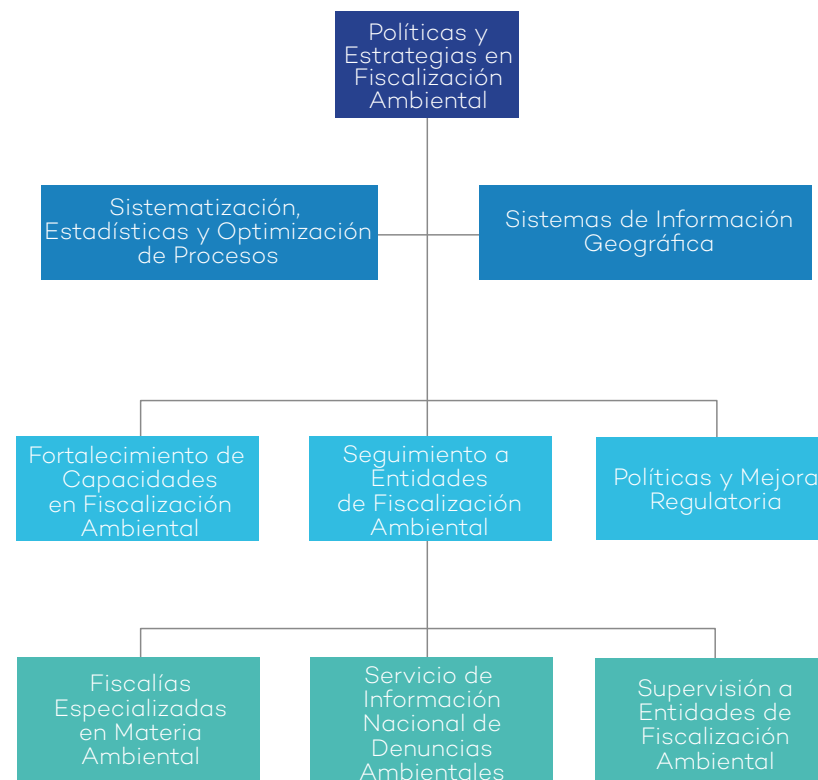




## Resultados al IV trimestre 2022

- Durante el 2022 se aprobaron **13** instrumentos normativos relacionados a funciones en el marco del Sinefa, los cuales recibieron **332** comentarios durante su elaboración, a través de los mecanismos de participación ciudadana. Además, el OEFA participó en la formulación de **114** proyectos normativos externos, en los que se comentaron **918** artículos.
- Se realizaron **2,892** acciones de seguimiento y acompañamiento a EFA en el ejercicio de la función de fiscalización ambiental, entre las que resaltan el seguimiento a la aprobación del instrumento modelo de supervisión y fiscalización en gobiernos regionales. Actualmente son **22** los que cuentan con dicho documento.
- Se registraron **3,184** denuncias ambientales, de las cuales el **62%** (1,986) es de competencia de las EFA, el **26%** (821) de competencia directa del OEFA, y el **12%** (377) de competencia mixta.
- Se registraron **1,601** solicitudes de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, de las cuales el **97.9%** (1,567) fue atendido dentro del plazo establecido por ley.
- Se desarrollaron **135** actividades de capacitación, en las cuales se contó con **18,885** matrículas.
- Se recibieron **136,068** visitas a las publicaciones del OEFA en el repositorio virtual institucional. Además, se realizaron **880** descargas de documentos de las bases de datos bibliográficas a las cuales se encuentra suscrita la entidad.

## 4.1 Organización de la DPEF



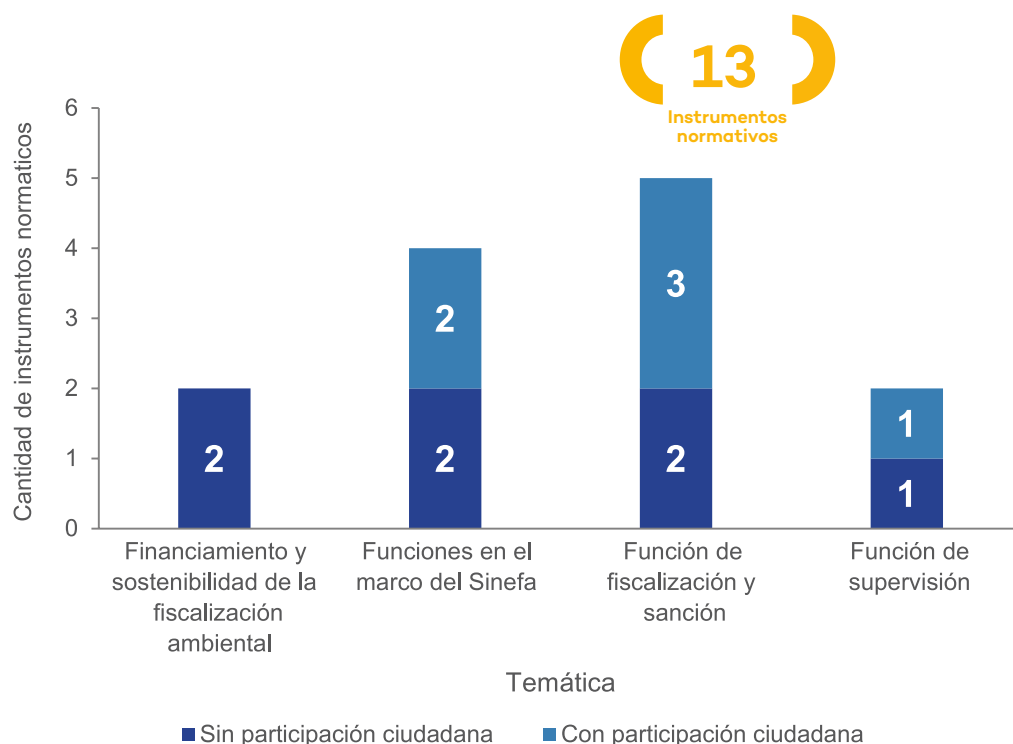


## IV.I Políticas y mejora regulatoria

La elaboración y aprobación de proyectos normativos tiene como objetivo brindar herramientas legales que permitan un adecuado funcionamiento del Sinefa y de la fiscalización ambiental en el país.

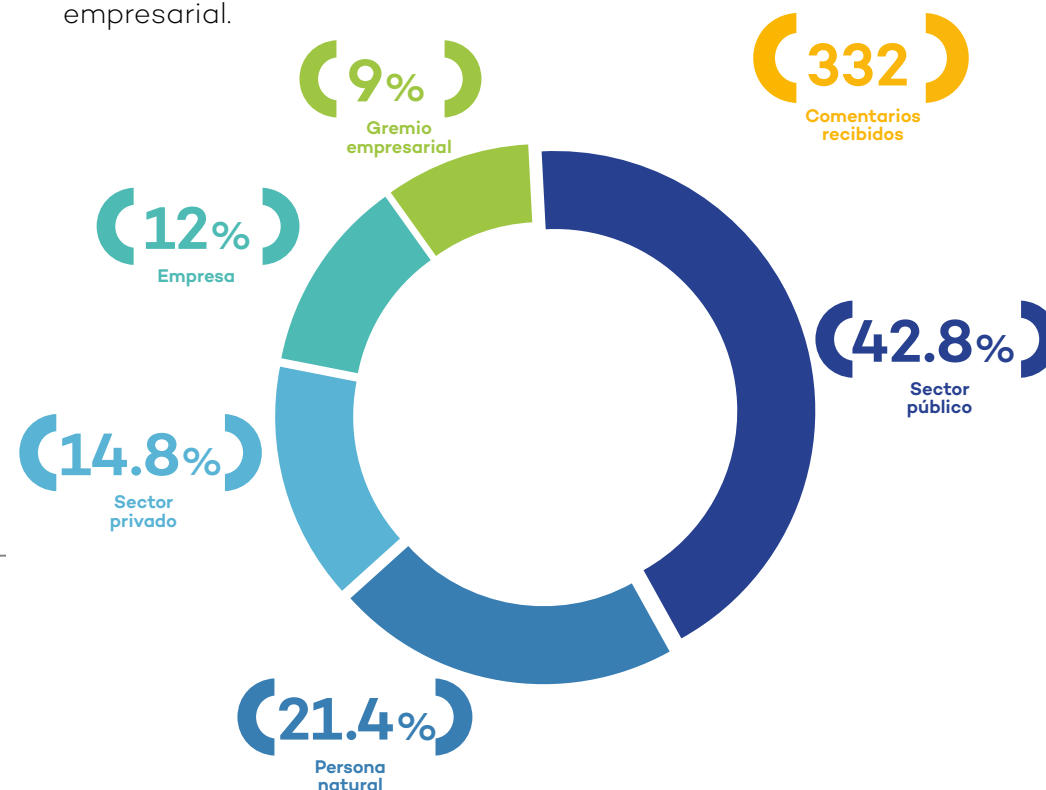
### 4.2 Formulación de proyectos normativos, por temática al IV trimestre 2022

Durante el 2022 se aprobaron **13** instrumentos normativos relacionados a diferentes funciones de la entidad. **6** de estos fueron elaborados con participación de la ciudadanía.



### 4.3 Participación ciudadana\* en la formulación de proyectos normativos, al IV trimestre 2022

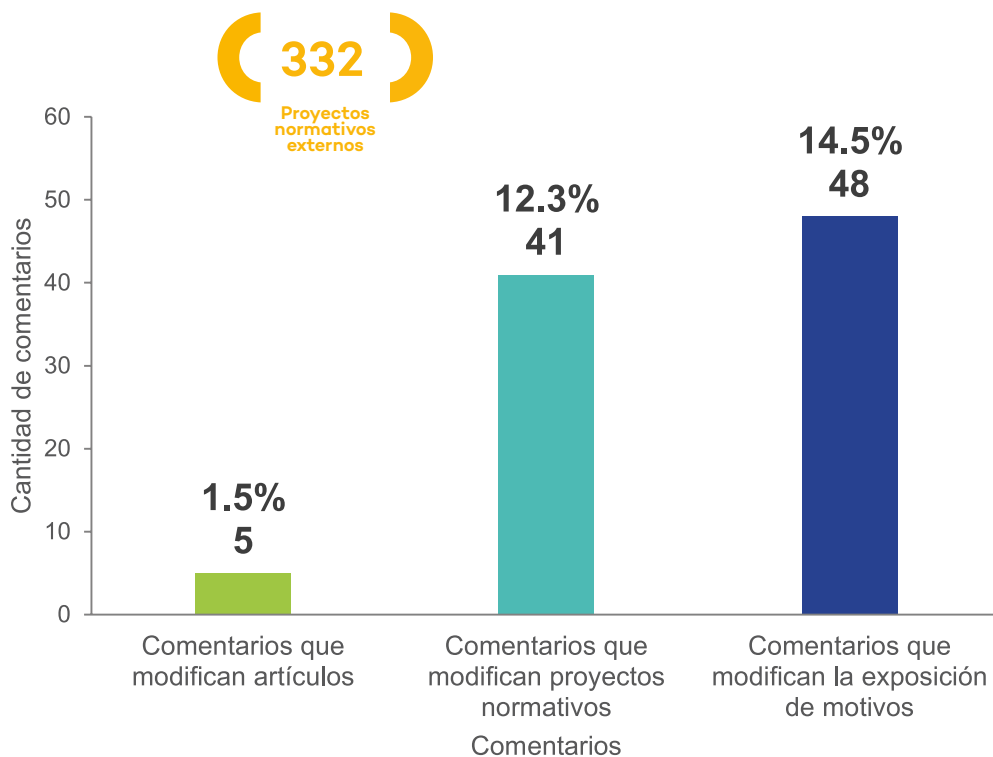
Se recibieron **332** comentarios, el **42.8%** (142) corresponde al sector público, el **21.4%** (71) a personas naturales, el **14.8%** (49) al sector privado, el **12%** (40) a empresas administradas, y el **9%** (30) al gremio empresarial.



\* La participación ciudadana se traduce en la emisión de comentarios en los proyectos normativos.

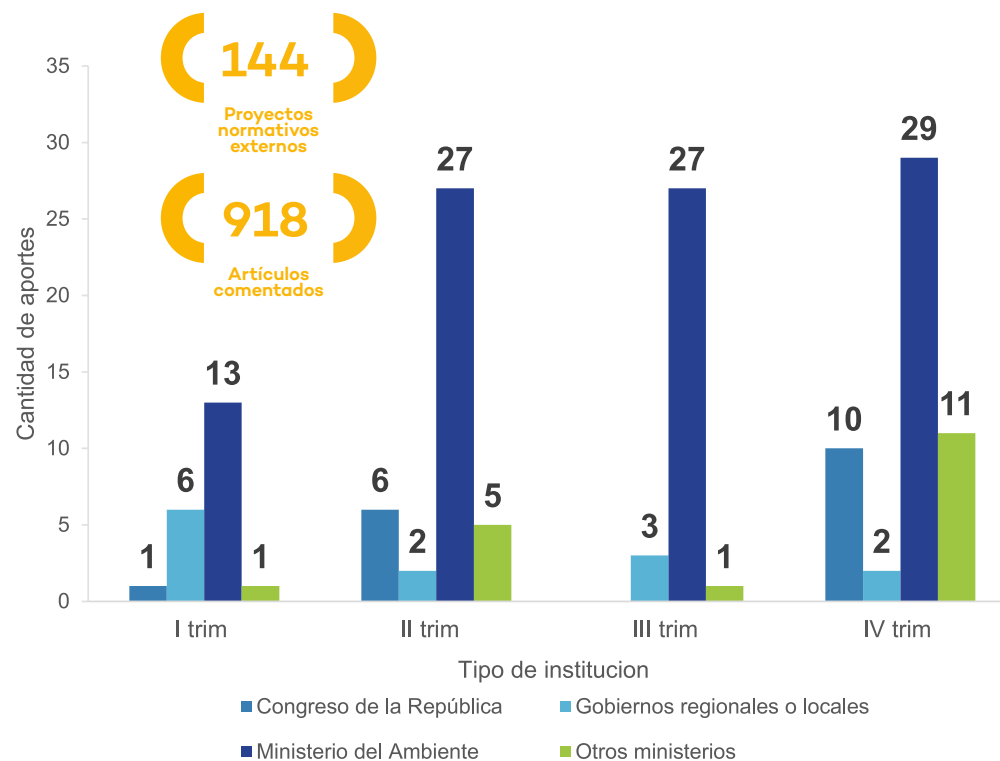
#### 4.4 Comentarios recibidos y nivel de aporte sobre los instrumentos normativos aprobados, al IV trimestre 2022

Se incorporaron **94** de los **332** comentarios recibidos, de acuerdo al detalle que se muestra a continuación.



#### 4.5 Aportes a proyectos normativos remitidos por otros organismos, por tipo de institución al IV trimestre 2022

El OEFA participó en la formulación de **144** proyectos normativos externos, mediante la emisión de opiniones técnicas. Al respecto, se realizaron aportes en un total de **918** artículos de dichos proyectos.



Nota. la totalidad de comentarios, observaciones y sugerencias recibidas por la entidad han sido analizadas, sistematizadas y absueltas en la respectiva matriz de cada instrumento normativo aprobado, que es publicada en la página web institucional:

<https://www.oefa.gob.pe/normas-y-proyectos-normativos/>

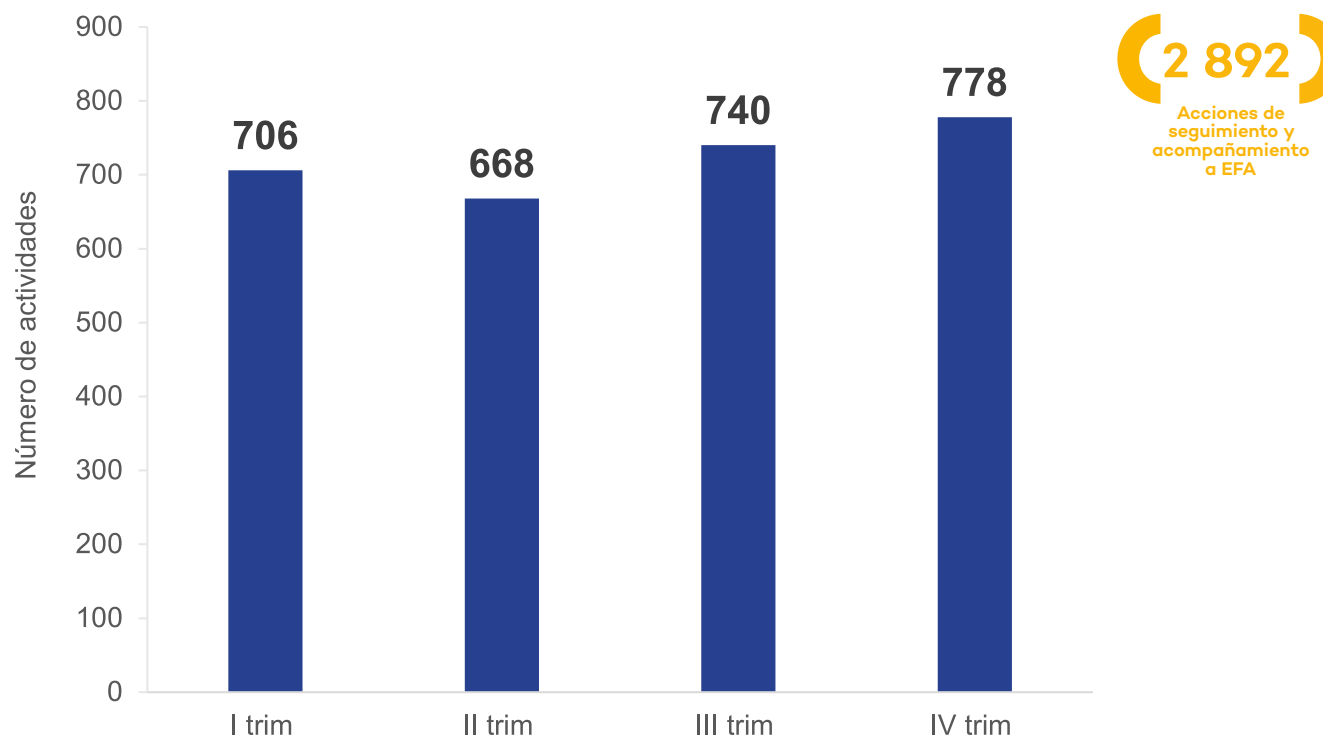
## IV.II Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA)

El seguimiento y acompañamiento a las EFA de nivel local, regional y nacional tiene como objetivo promover el cumplimiento de su función de fiscalización ambiental, con especial énfasis en la aprobación de los reglamentos de supervisión y fiscalización en gobiernos regionales.

### IV.II.I Supervisión a EFA

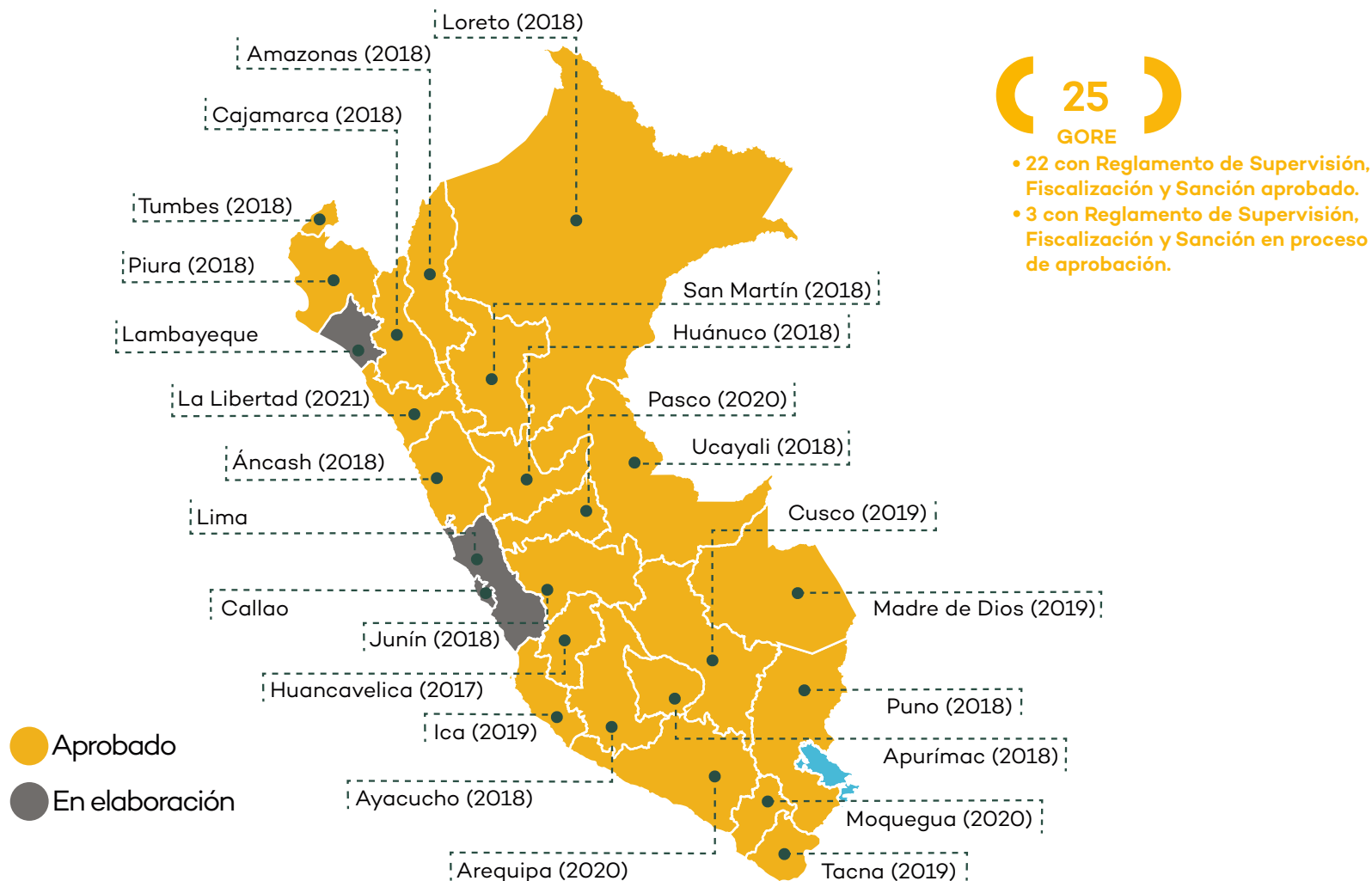
#### 4.6 Actividades de seguimiento y acompañamiento a las EFA, al IV trimestre 2022

Durante el 2022 se realizaron **2,892** acciones de seguimiento y acompañamiento a EFA de nivel local, regional y nacional, las cuales consistieron en la verificación del cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental, así como en el desarrollo de asistencias técnicas específicas.



#### 4.7 Estado de la aprobación del modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en gobiernos regionales, al IV trimestre 2022

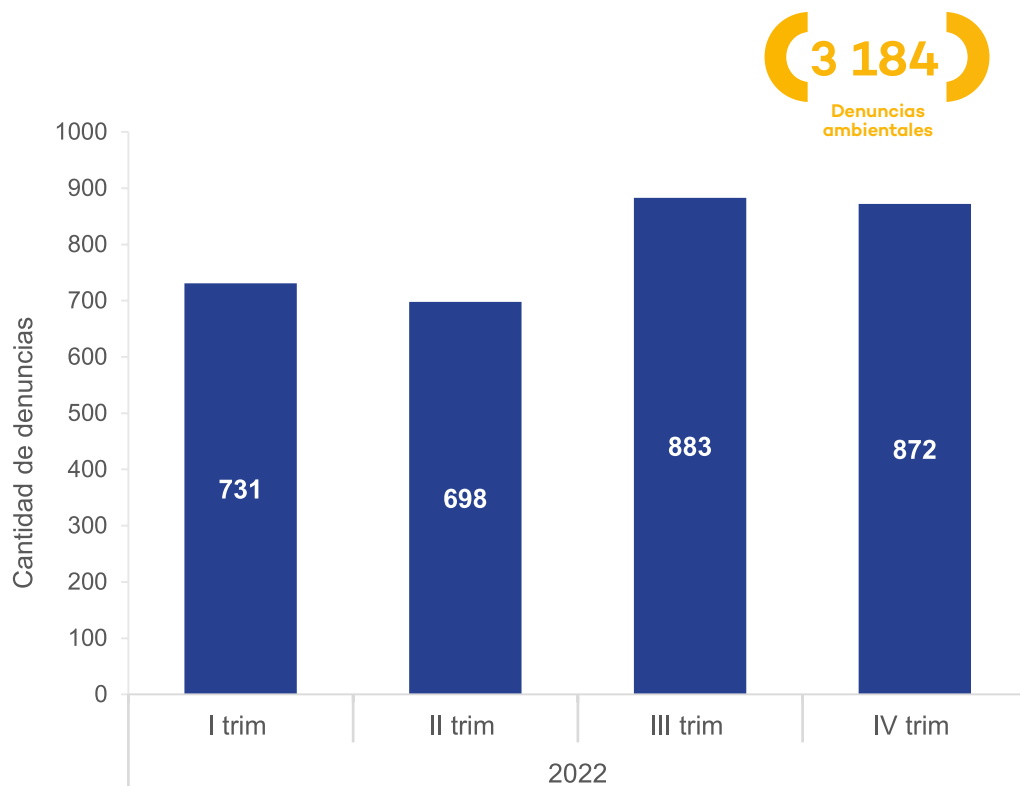
Desde el 2018 hasta el primer trimestre del 2022, el OEFA realizó el acompañamiento que permitió a los gobiernos regionales aprobar el modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción, de acuerdo al siguiente detalle.



## IV.II.II Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (Sinada)

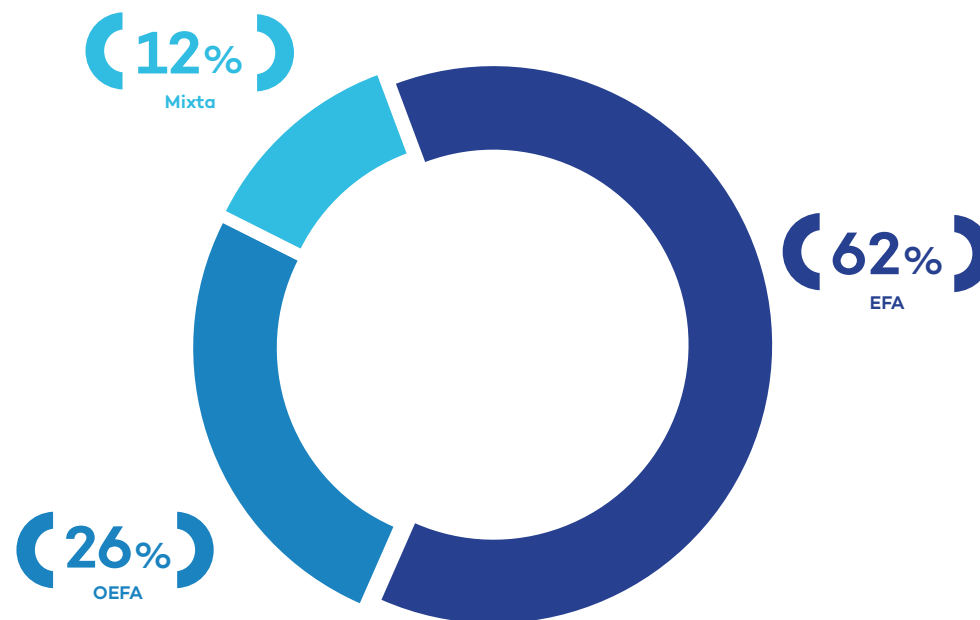
### 4.8 Denuncias ambientales registradas, al IV trimestre 2022

Durante el 2022 se registraron **3,184** denuncias ambientales.



### 4.9 Denuncias ambientales registradas, por entidad competente al IV trimestre 2022

El **62%** (1,986) de denuncias registradas es de competencia de las EFA, el **26%** (821) de competencia directa del OEFA, y el **12%** (377) de competencia mixta.



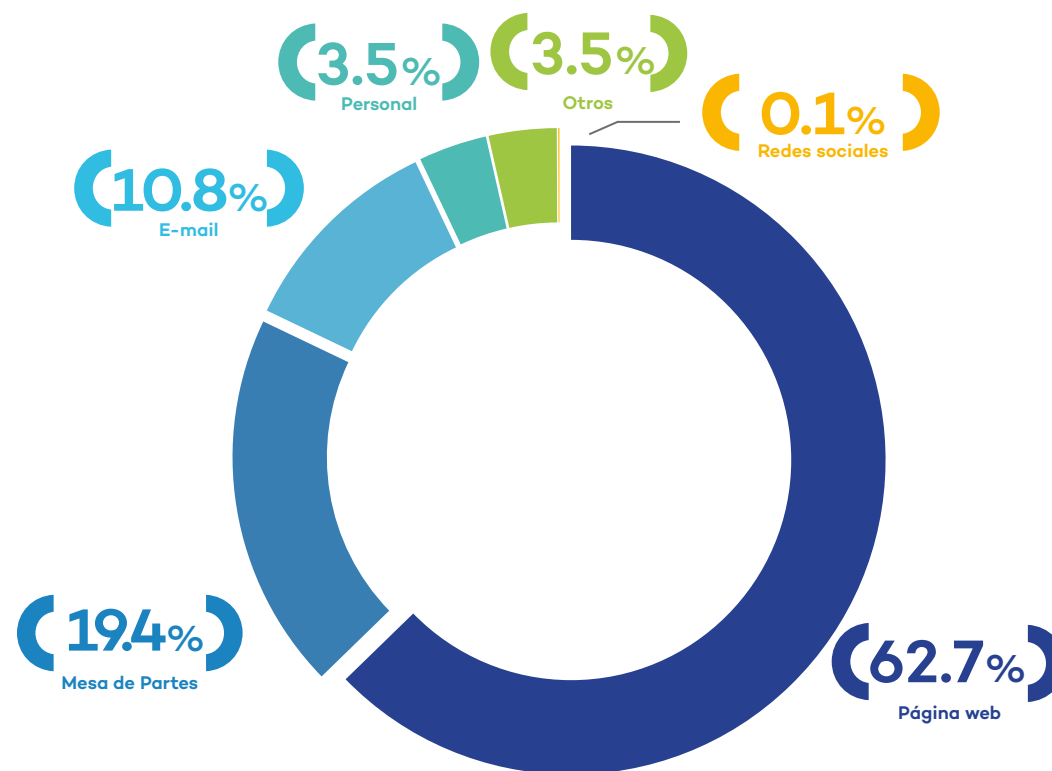
#### 4.10 Denuncias ambientales registradas, por millón de habitantes y departamento\* al IV trimestre 2022

Si bien la mayor cantidad de denuncias ocurre en Lima, Apurímac es el departamento con la mayor cantidad de denuncias por millón de habitantes.



#### 4.11 Denuncias ambientales registradas, por medio de recepción al IV trimestre 2022

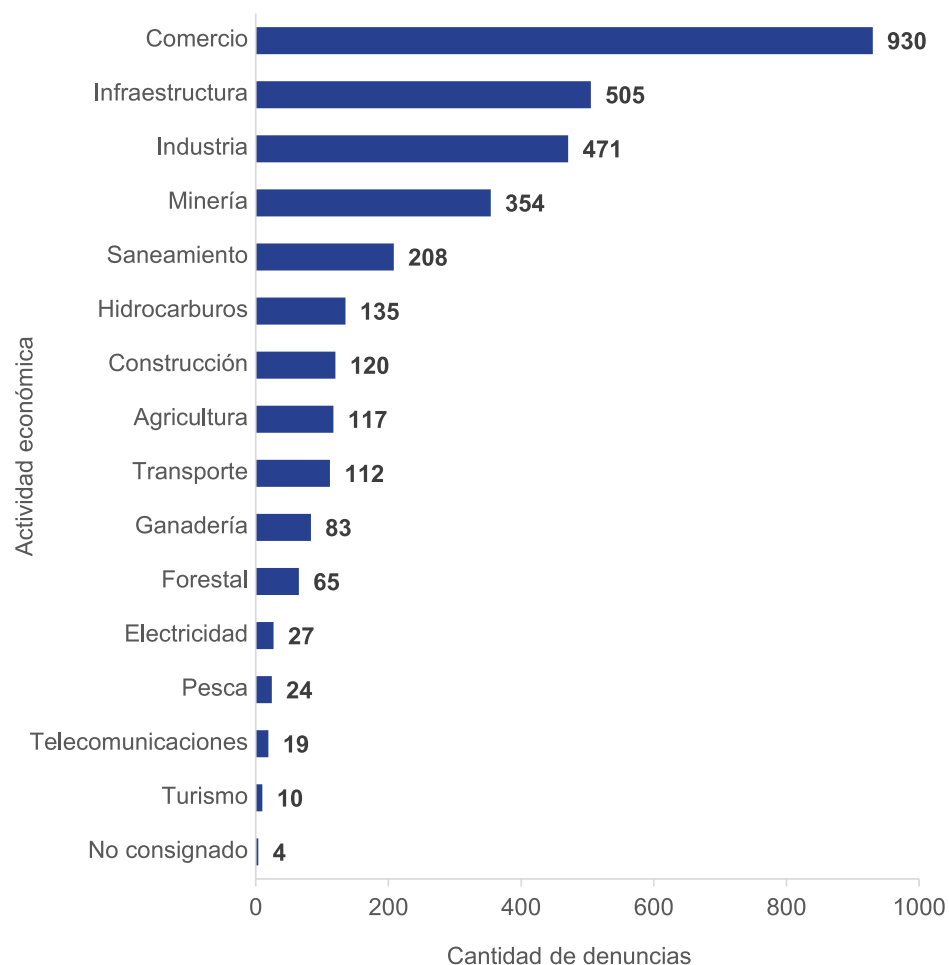
El canal de registro más frecuente de denuncias ambientales fue la página web, con un **62,7%** (1,997).



\* Para corregir la distorsión generada por la sobre concentración de actividades económicas en determinados departamentos, se emplea la variante de un indicador *per cápita* (denuncias por millón de habitantes), lo cual permite tener una mayor comprensión del promedio de denuncias por habitante y, por ende, de la problemática ambiental de cada departamento.

#### 4.12 Denuncias ambientales registradas, por actividad económica\* al IV trimestre 2022

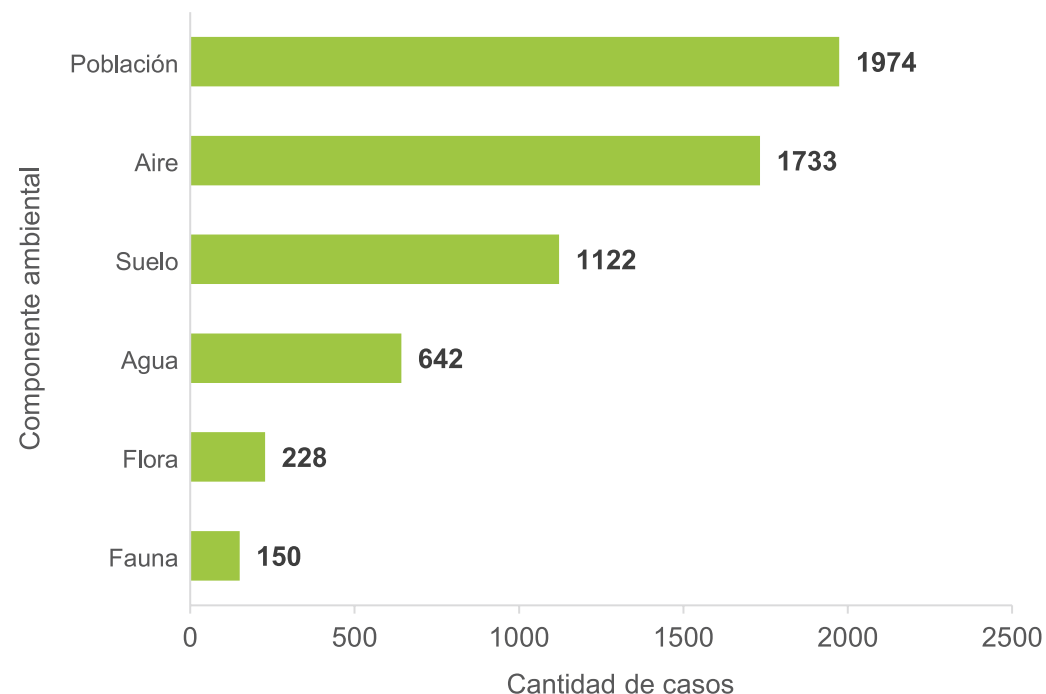
La mayor cantidad de denuncias registradas fue en la actividad de comercio (930), seguida por infraestructura (505).



\* La categorización por actividad económica de las denuncias ambientales registradas corresponde a la consignada por el/la denunciante.

#### 4.13 Incidencia de los componentes ambientales presuntamente afectados de acuerdo a las denuncias ambientales\* al IV trimestre 2022

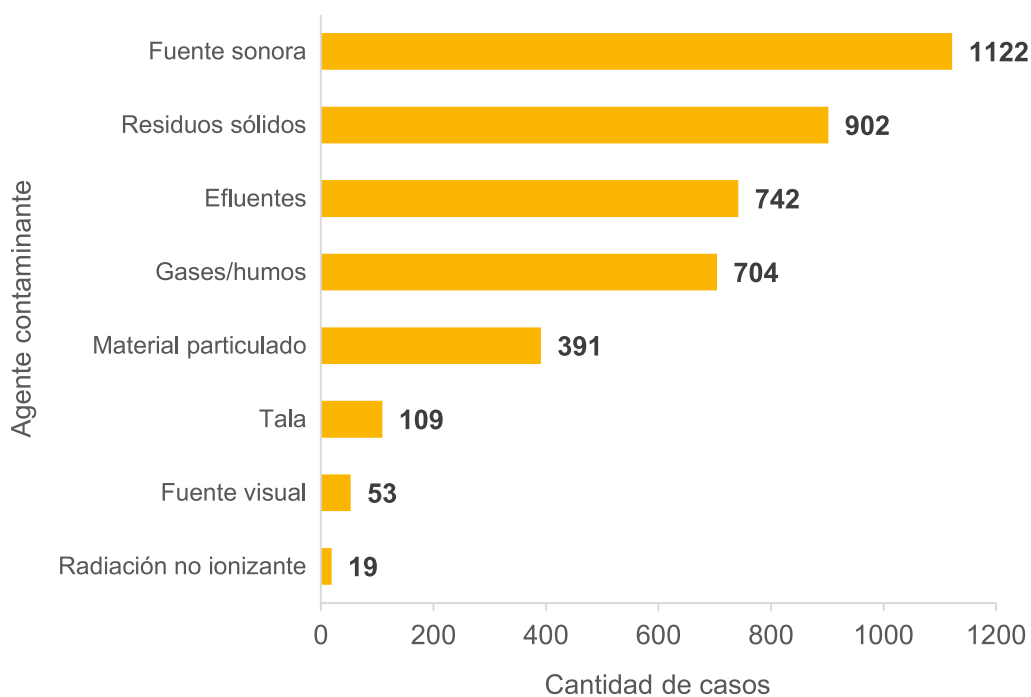
Los componentes ambientales consignados con mayor incidencia en las denuncias ambientales son población (1,974) y aire (1,733).



\* La sumatoria de los componentes ambientales afectados supera al número total de denuncias ambientales registradas debido a que una denuncia puede incidir en uno o más componentes ambientales.

#### 4.14 Incidencia de los presuntos agentes contaminantes de acuerdo a las denuncias ambientales\*, al IV trimestre 2022

El presunto agente contaminante consignado con mayor incidencia en las denuncias ambientales es fuente sonora, seguido de residuos sólidos.



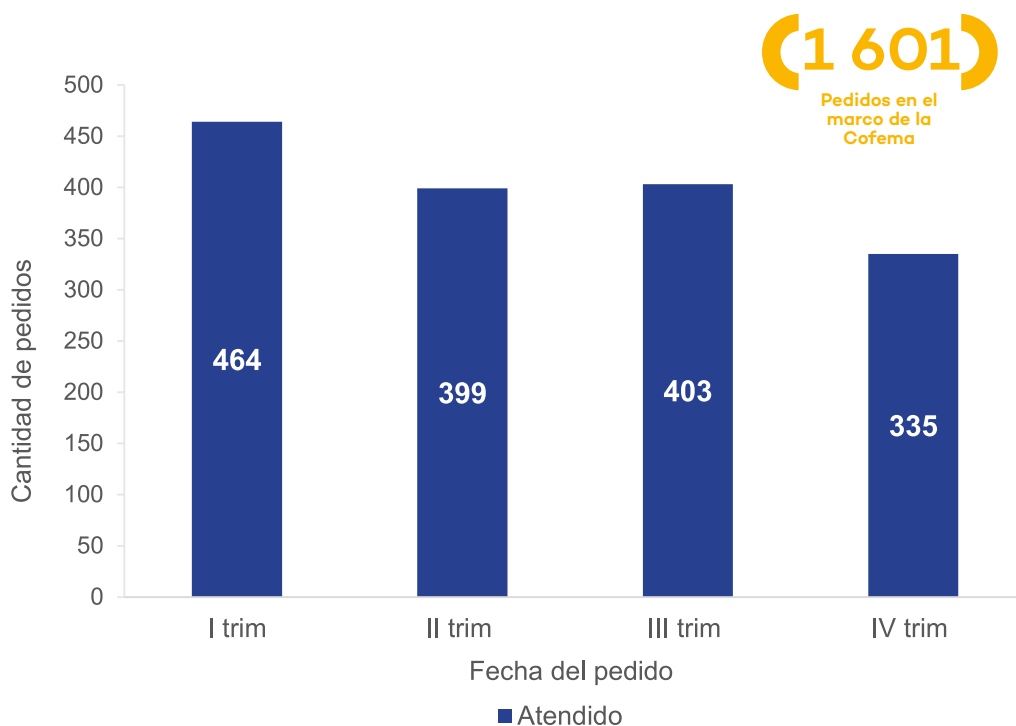
\* La sumatoria de los agentes contaminantes supera al número total de denuncias ambientales registradas debido a que una denuncia puede derivar de uno o más agentes contaminantes.



## IV.II.III Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental

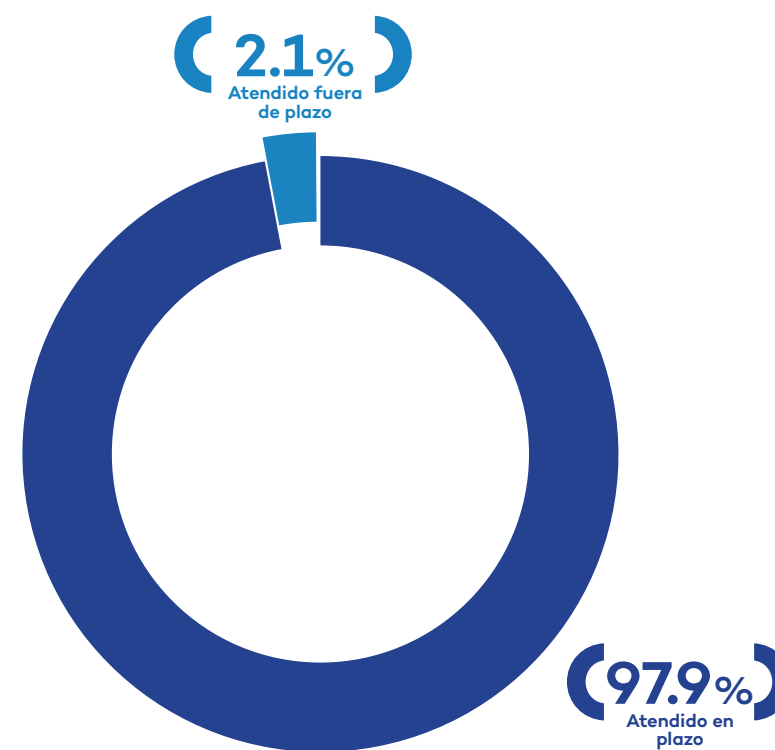
### 4.15 Pedidos en el marco de la Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (Cofema), al IV trimestre 2022

Se recibieron **1,601** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú solicitando información al OEFA, con el objetivo de aportar elementos de juicio a sus investigaciones penales en materia ambiental vinculadas a las actividades económicas de competencia de la entidad.



### 4.16 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por estado al IV trimestre 2022

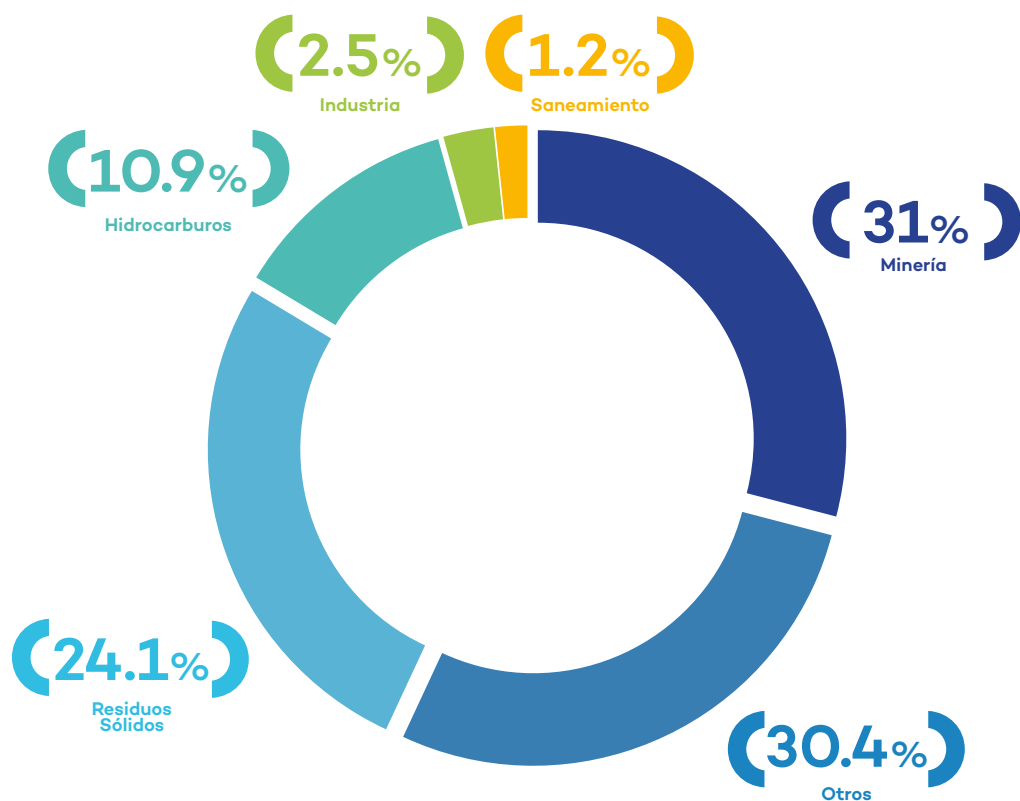
El **97.9%** (1,567) de los pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú fue atendido en plazo\*, mientras que el **2.1%** (34) fue atendido fuera de plazo.



\* El plazo legal es de 30 días hábiles desde la recepción de la solicitud.

#### 4.17 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por subsector al IV trimestre 2022

De los **1,601** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú solicitando información al OEFA, la mayoría corresponde a casos del subsector minería (31%).

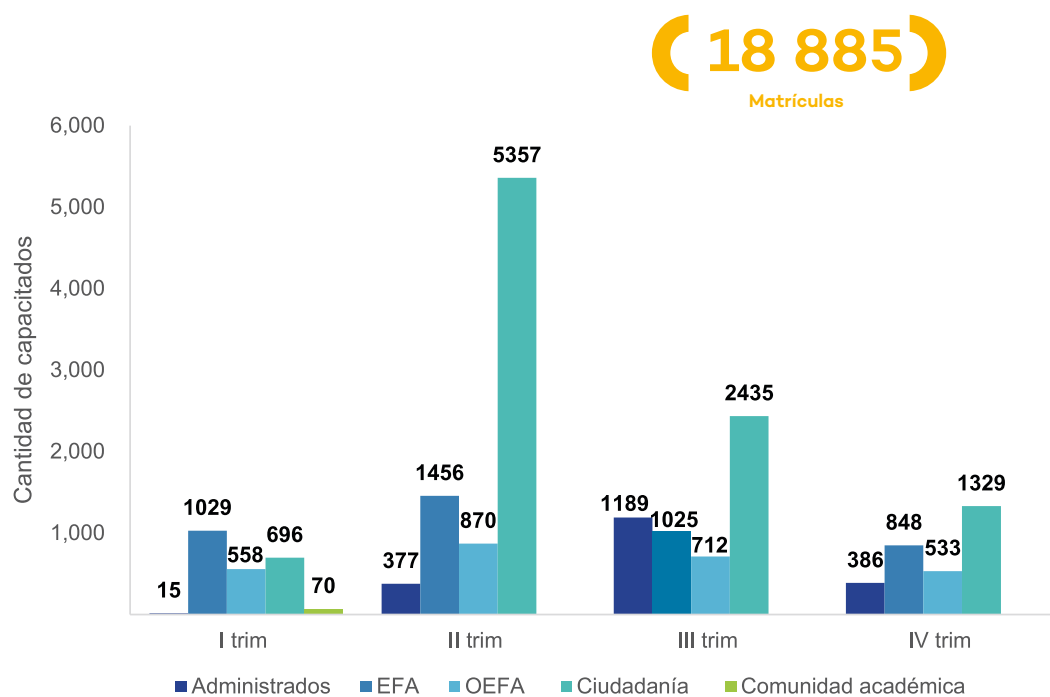


## IV.III Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental

La Academia de Fiscalización Ambiental (AFA) tiene como objetivo la realización de actividades de capacitación con el propósito de formar profesionales expertos/as en fiscalización ambiental.

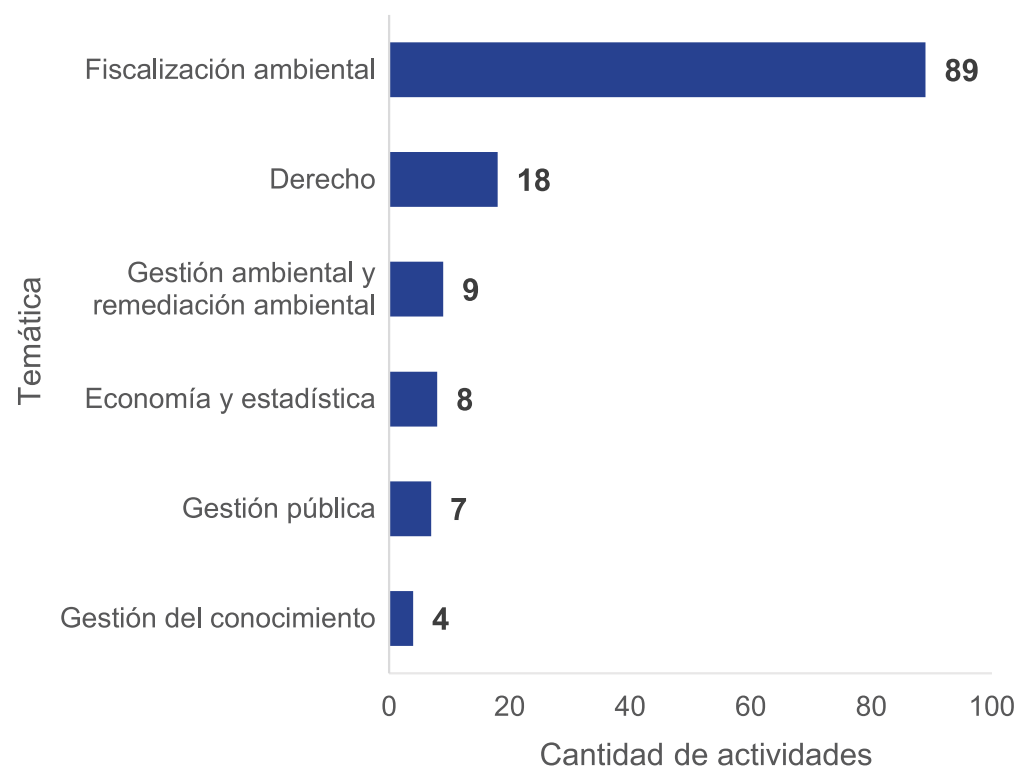
### 4.18 Capacitados/as, por tipo de destinatario/a al IV trimestre 2022

Durante el 2022, se capacitó a **18,885** personas, de acuerdo al detalle que se presenta en el siguiente gráfico.



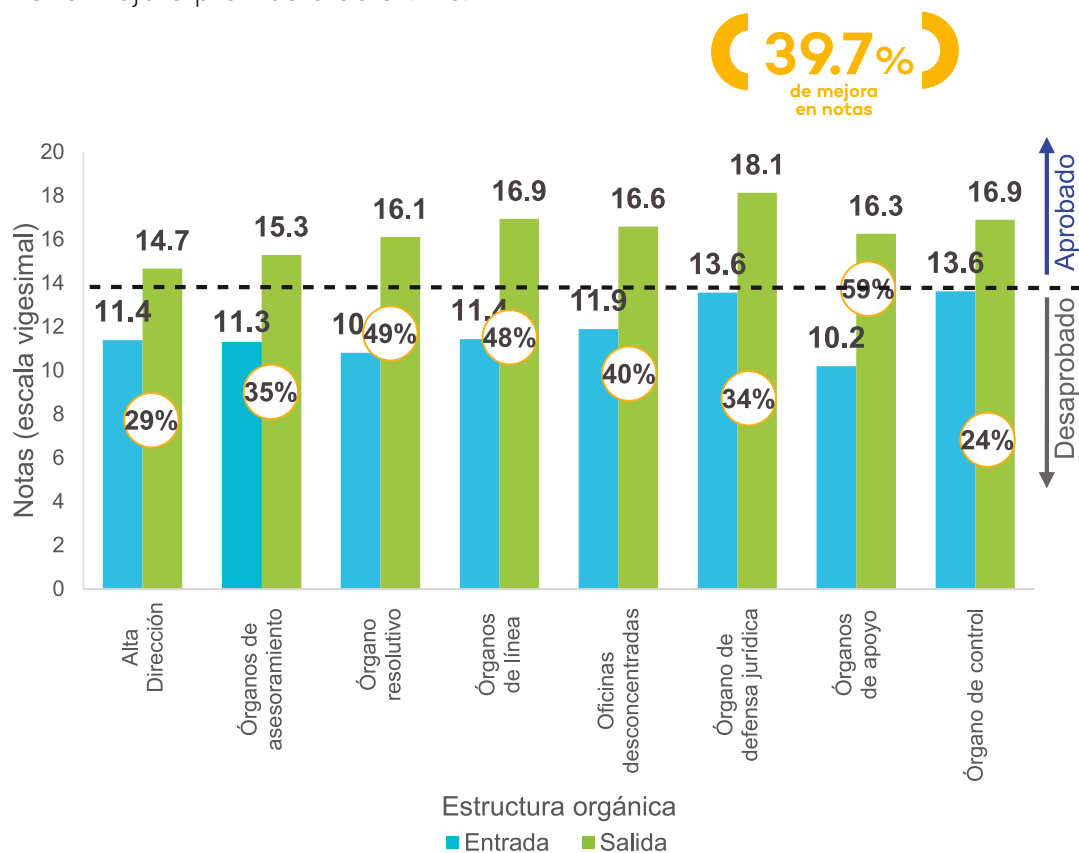
### 4.19 Cantidad de actividades, por temática al IV trimestre 2022

Se llevaron a cabo **135** actividades para el fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental, de acuerdo al detalle que se presenta en el siguiente gráfico.



#### 4.20 Promedio de notas de prueba de entrada, salida y porcentaje de mejora en actividades dirigidas a servidores/as del OEFA, al IV trimestre 2022

A continuación, se presenta la comparación entre la nota promedio de entrada y la nota promedio de salida\* de las evaluaciones realizadas en las capacitaciones dirigidas a servidores/as del OEFA, la cual evidencia una mejora promedio de **39.7%**.



Nota: incluye las notas de los cursos y las jornadas académicas dirigidos a servidores/as del OEFA.

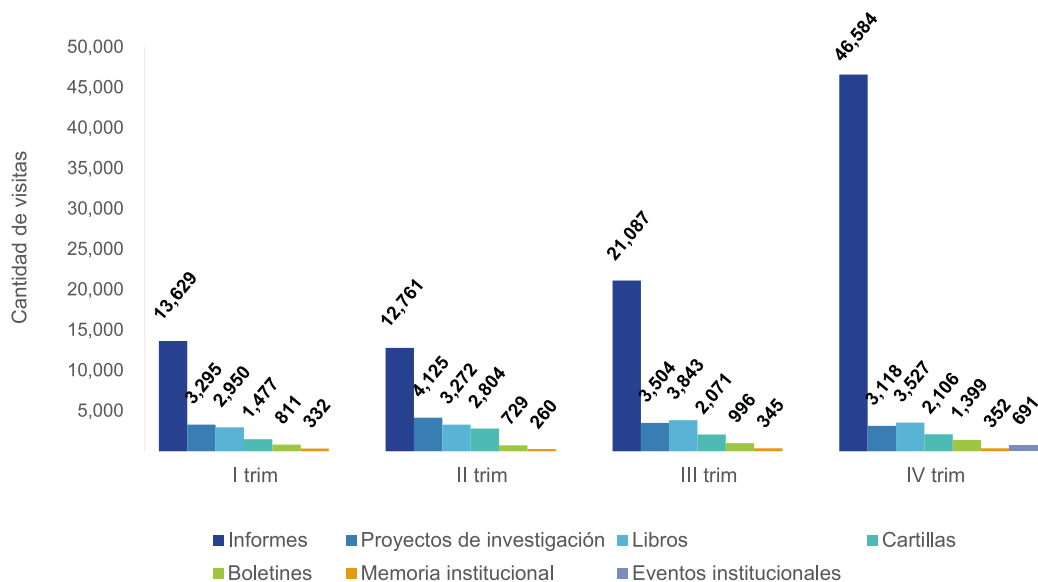
### IV.III.I Biblioteca

La Biblioteca del OEFA brinda acceso a servicios y recursos de información especializada para apoyar el macroproceso de fiscalización ambiental en el Perú.

#### 4.21 Cantidad de visitas a las publicaciones en el repositorio, por tipo de documento, al IV trimestre 2022

Durante el 2022 se recibieron **136,068** visitas a las publicaciones del repositorio institucional del OEFA, de acuerdo al siguiente detalle.

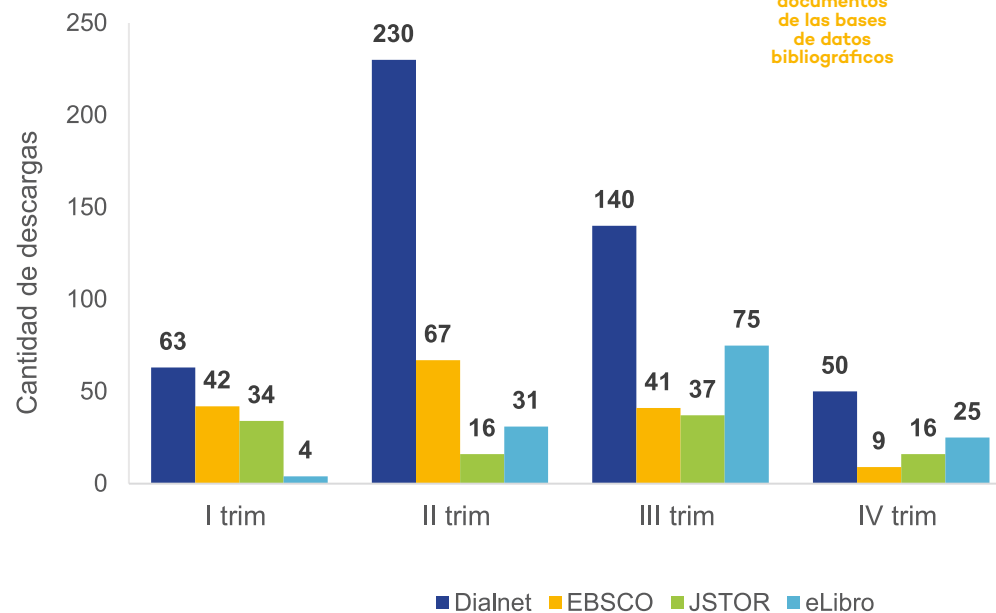
**(136 068)**  
Visitas al repositorio institucional



#### 4.22 Cantidad de descargas de documentos de las bases de datos bibliográficas, por fecha de descarga al IV trimestre 2022

A continuación, se presenta la cantidad de descargas de documentos de las bases de datos bibliográficas a las cuales se encuentra suscrita la entidad.

**(880)**  
Descargas de documentos de las bases de datos bibliográficas



Base de datos bibliográficas

## Capítulo V: Gestión socioambiental

La Coordinación de Gestión Socioambiental contribuye al fortalecimiento de la fiscalización ambiental a través de la articulación de acciones de acompañamiento social y la participación en los diversos espacios de diálogo generados por las instituciones del Estado para la atención de las demandas y preocupaciones de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de las actividades productivas de competencia del OEFA.



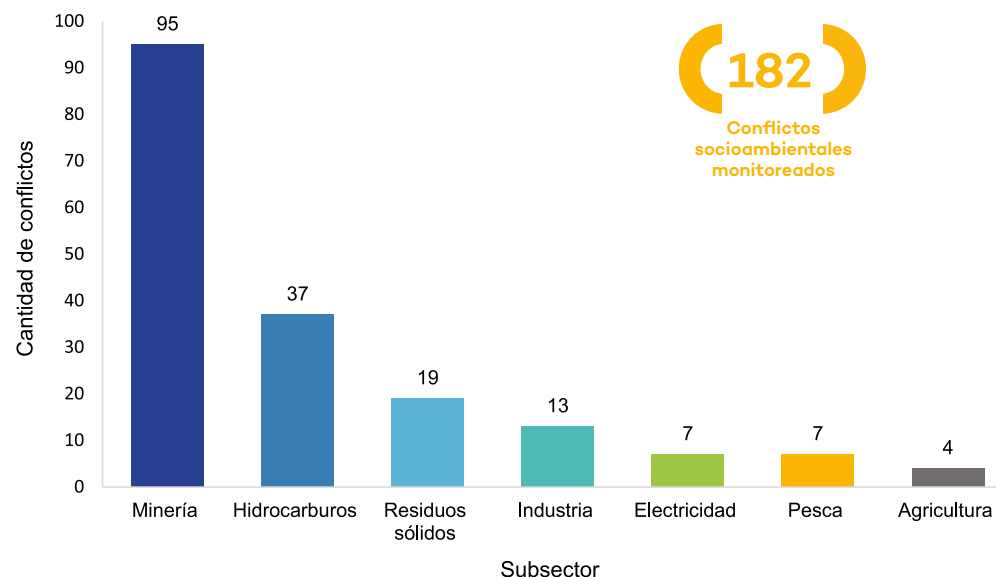


## Resultados al IV trimestre 2022

- Se vienen monitoreando **182** conflictos socioambientales a nivel nacional. La mayoría de ellos está relacionado al subsector minería (95).
- El **37.91%** de los conflictos socioambientales monitoreados se encuentra en etapa de prevención, el **19.78%** en tratamiento, el **6.04%** en seguimiento y el **36.26%** inactivos.
- Se participó en **206** reuniones de trabajo correspondientes a **49** espacios de diálogo en los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna; y la provincia constitucional del Callao.
- Se realizaron **82** acompañamientos sociales, **41** a evaluaciones ambientales, **36** a supervisiones ambientales y **5** a otras entidades del Estado, con la participación de comunidades campesinas en el área de influencia de actividades productivas de competencia del OEFA, en los departamentos de Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Tacna; y la provincia constitucional del Callao.
- Se asumieron **92** compromisos ambientales en el marco de la gestión de los conflictos socioambientales en los departamentos de Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Moquegua, Piura, Puno; y la provincia constitucional del Callao.

## 5.1 Cantidad de conflictos socioambientales monitoreados, por subsector al IV trimestre 2022

Durante el 2022 se monitorearon **182** conflictos socioambientales a nivel nacional en los subsectores que se detallan a continuación. El **37.91%** de estos se encuentra en etapa de prevención, el **19.78%** en tratamiento, el **6.04%** en seguimiento y el **36.26%** inactivos.





## 5.2 Gestión socioambiental, por ubicación al IV trimestre 2022

Se participó en **206** reuniones en **49** espacios de diálogo a nivel nacional sobre casos en etapas de prevención, tratamiento y seguimiento, en los departamentos que se detallan a continuación. Adicionalmente, se realizaron **4** reuniones en dos conflictos que actualmente se encuentran inactivos.



1 Agricultura



112 Minería



10 Pesca



44 Hidrocarburos



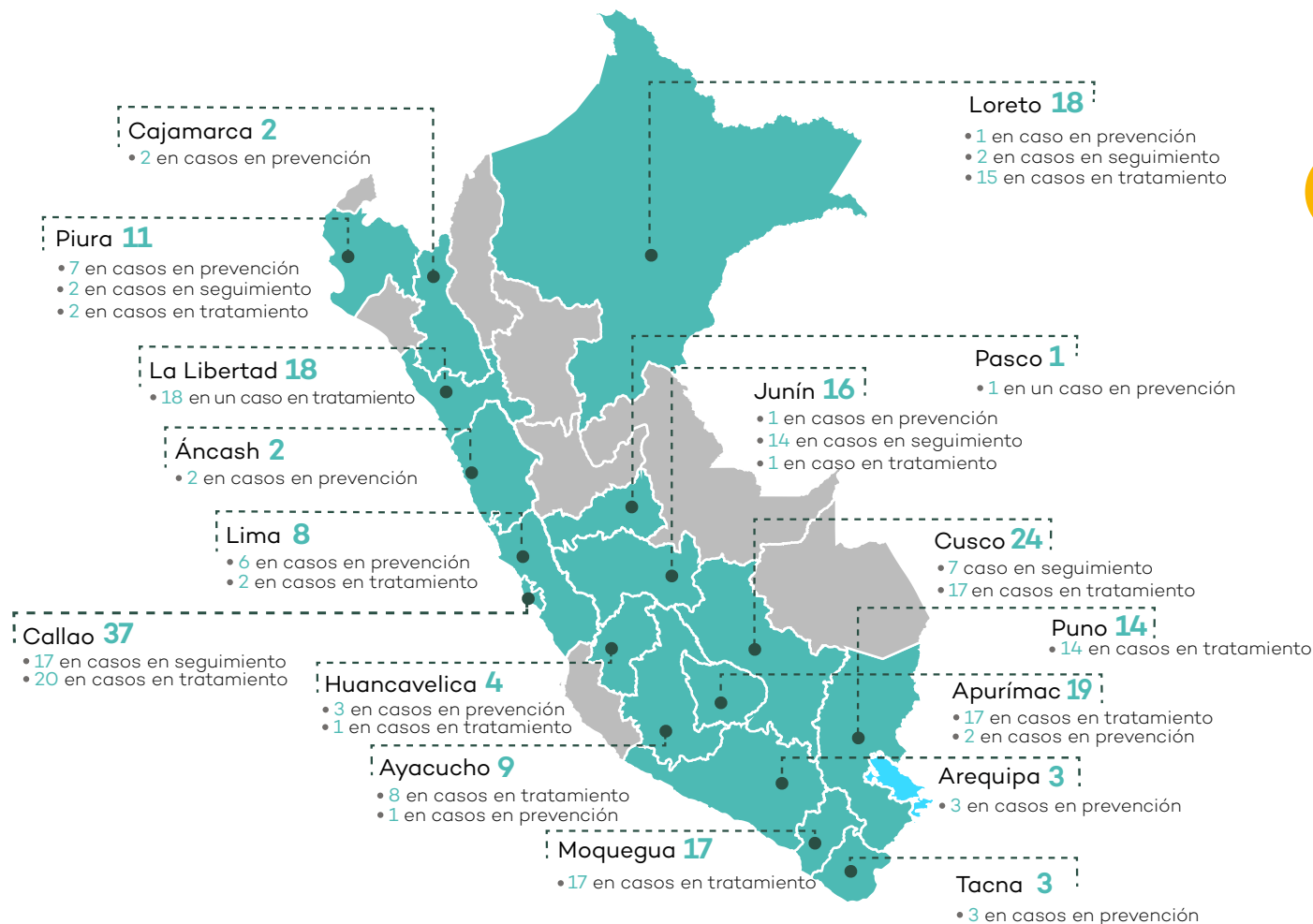
29 Industria



13 Residuos sólidos



1 Electricidad



**206**  
Participaciones  
en 49 espacios  
de diálogo





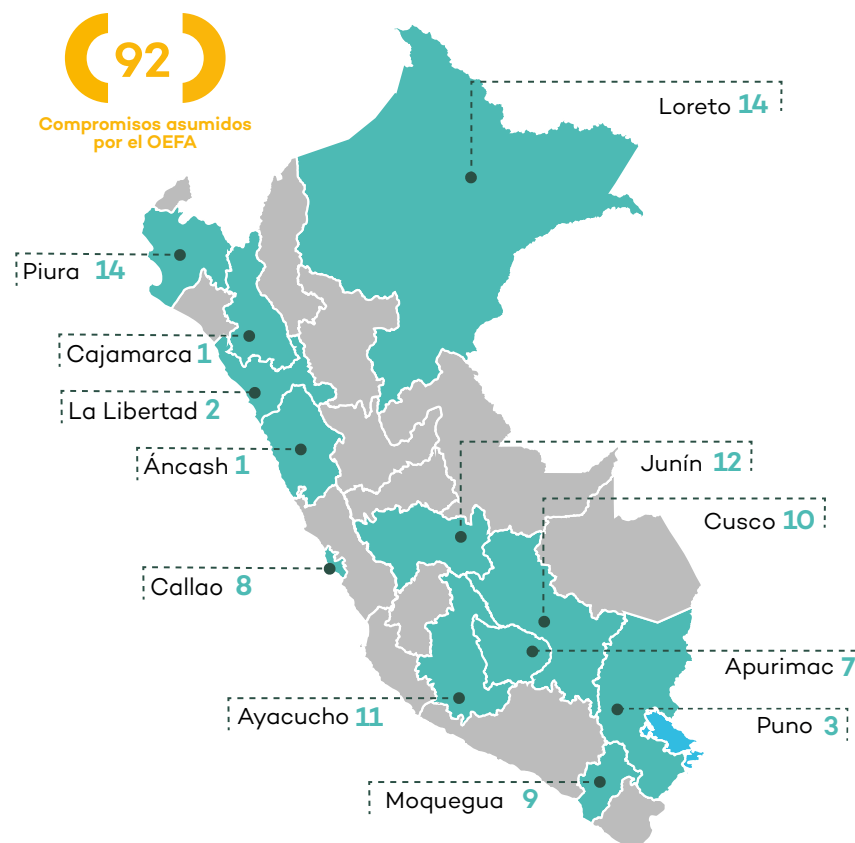
### 5.3 Acompañamiento social, por ubicación al IV trimestre 2022

Se realizaron **82** acompañamientos sociales\*, **41** a evaluaciones ambientales, **36** a supervisiones ambientales y **5** a otras entidades del Estado, en los departamentos que se detallan a continuación.



### 5.4 Compromisos ambientales asumidos, por ubicación al IV trimestre 2022

Se asumieron **92** compromisos ambientales en el marco de la gestión de los conflictos socioambientales. El detalle de la ubicación geográfica se detalla a continuación

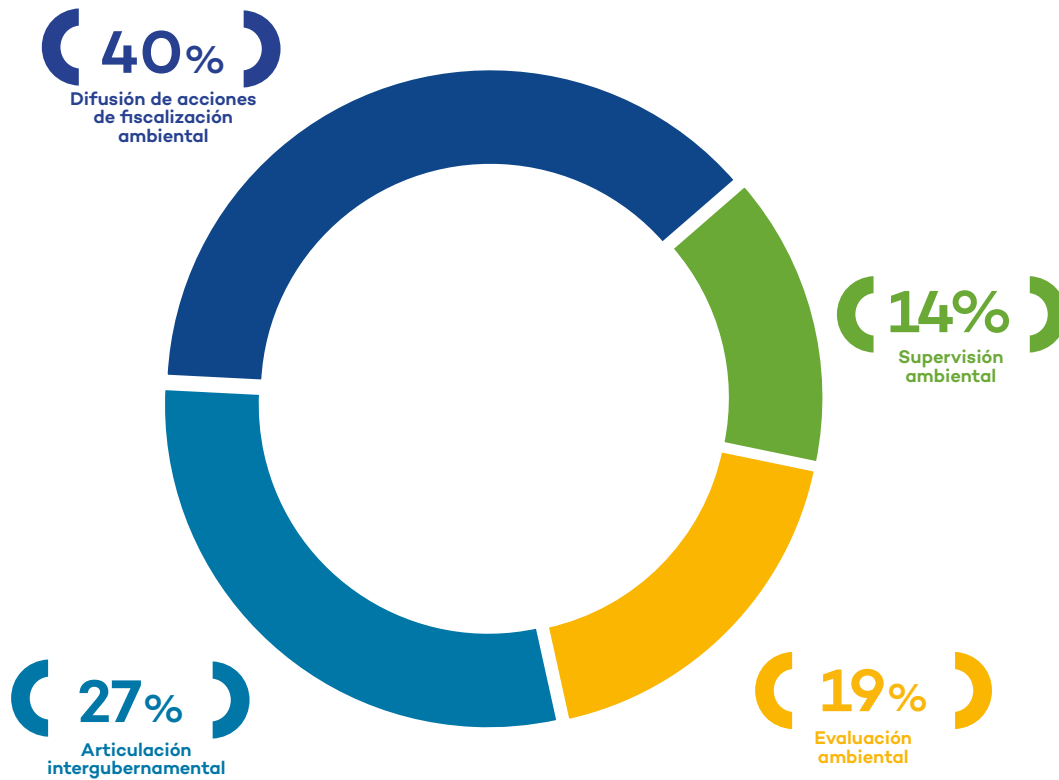


\* Las acciones de acompañamiento social involucran reuniones de trabajo con personas interesadas en la evaluación ambiental, las cuales pueden realizarse en más de un departamento.



### 5.5 Compromisos ambientales asumidos, por tipo al IV trimestre 2022

El detalle de los compromisos ambientales asumidos, según su tipo, se presenta en el siguiente gráfico.



## Capítulo VI: Gestión institucional

Los órganos de apoyo y asesoramiento llevan a cabo la gestión institucional del OEFA de manera planificada y estratégica, con el propósito de brindar el soporte administrativo, logístico y de gestión necesario para el ejercicio de nuestras competencias en fiscalización ambiental con excelencia y en concordancia con los objetivos estratégicos y valores de la institución. Su trabajo se caracteriza por la implementación, evaluación y mejora de procesos, la incorporación de tecnologías de la información y la eficiencia administrativa.



## Resultados al III trimestre 2022

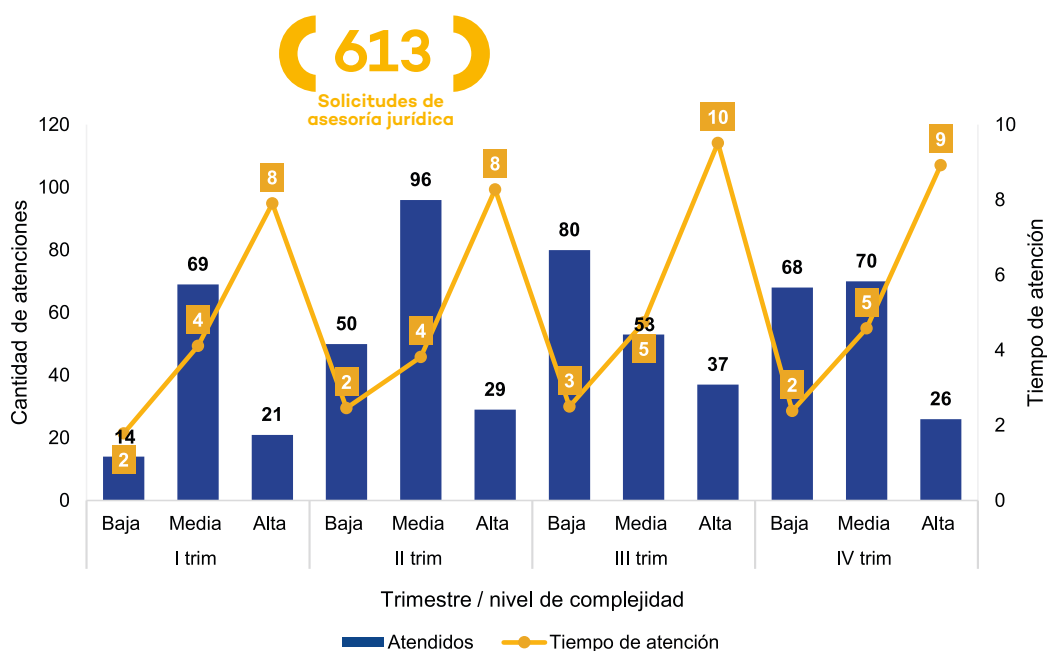
- Se atendieron **613** solicitudes de asesoría jurídica, el **99.67%** (611) dentro del plazo establecido.
- El Plan Operativo Institucional 2022 (POI 2022), articulado al Plan Estratégico Institucional 2019-2026 (PEI 2019-2026), cuenta con un presupuesto de **S/. 269,351,727.00**, del cual el **7.18%** está orientado al OEI.01 (Fortalecer el desempeño del Sinefa), el **55.24%** al OEI.02 (Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de las unidades fiscalizables), el **37.55%** al OEI.03 (Modernizar la gestión institucional), y el **0.03%** al OEI.04 (Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres). Se registró una ejecución del **84%** del presupuesto durante el 2022.
- Los proyectos de inversión registraron una ejecución del **37%** de su presupuesto anual, lo cual suma un **33.8%** de su presupuesto total.
- El **91%** (202) de sentencias emitidas en procesos contenciosos fue favorable, mientras que el **9%** (21) fue desfavorable.
- A través de la ejecución coactiva, el **93%** (1,744) de los procedimientos de recaudación del pago por multas ambientales impuestas se encuentra en proceso, el **5.7%** (107) cancelados, el **0.9%** (17) suspendidos, y el **0.4%** (8) en pago parcial.
- Se implementaron **10** iniciativas tecnológicas, en las cuales la OTI participó en coordinación con otras áreas usuarias.
- Se reportaron **3,531** menciones al OEFA en prensa, de las cuales **2,193** tuvieron connotación positiva, **1,056** connotación neutra y **282** connotación negativa. La mayoría de estas menciones tuvo lugar en medios digitales en internet, seguidas por menciones en diarios, televisión, radio y prensa escrita. Además, se han tenido **2,180** menciones al OEFA en redes sociales, de las cuales **835** tienen connotación positiva, **787** connotación neutra y **558** connotación negativa.
- Se atendieron **7,365** consultas de la ciudadanía. La mayoría estuvo relacionada a información sobre trámite documentario, seguida de información sobre denuncias ambientales y competencias del OEFA.
- En cuanto a la gestión de recursos humanos, se observa que el **94%** (794) de servidores/as pertenece a la modalidad contractual CAS/CAP, el **3%** (26) a modalidades formativas, y el **3%** (22) al régimen Servir.
- El **99%** (6,520) de los expedientes correspondientes a procesos de pago de bienes y servicios fue atendido dentro del plazo establecido.
- Gracias a la política de ecoeficiencia de la entidad se logró un ahorro de **S/ 43,385** en consumo de energía eléctrica.
- A través de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace se logró llevar a cabo **5,464** actividades, entre supervisiones y orientación a la ciudadanía.

## VI.I Asesoría jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica asesora, emite opinión y absuelve las consultas sobre los asuntos de carácter jurídico que le sean solicitados por los órganos de apoyo, de asesoramiento, de línea y la Alta Dirección del OEFA.

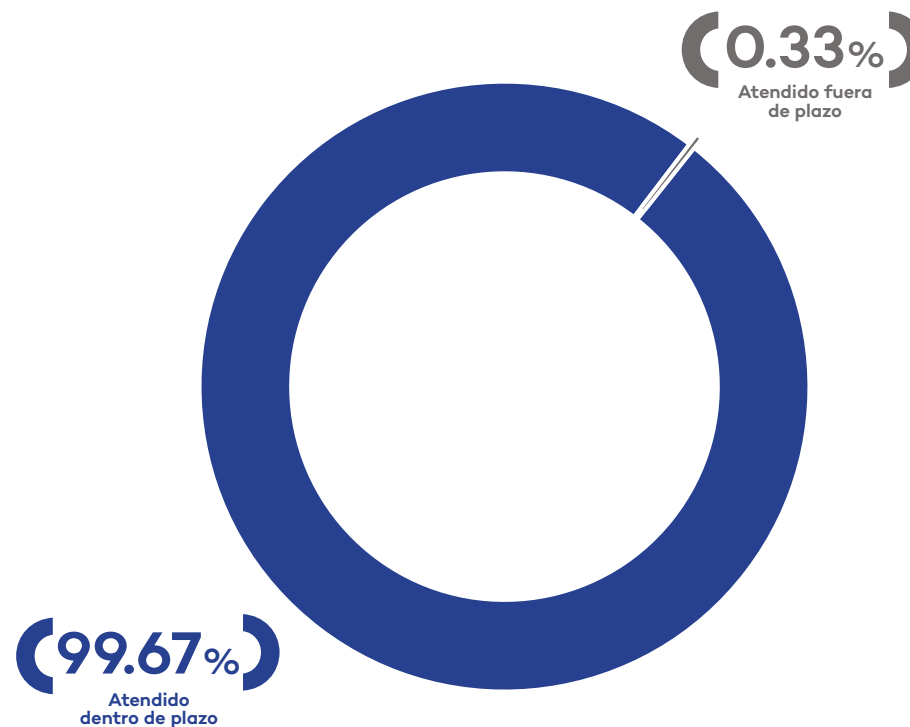
### 6.1 Cantidad de expedientes legales, por nivel de complejidad\* y tiempo de atención\*\* al IV trimestre 2022

Durante el 2022 se registraron **613** solicitudes de asesoría jurídica, las cuales corresponden a pedidos con niveles de complejidad bajo, medio y alto, como se aprecia a continuación.



### 6.2 Solicitudes de asesoría jurídica por estado de atención\*, al IV trimestre 2022

El **99.67%** (611) de las solicitudes de opinión legal fue atendido dentro de plazo.



\* El nivel de complejidad de los expedientes es determinado a partir de: (i) los efectos y/o alcance que tenga la consulta y/u opinión legal, (ii) la materia de la consulta y/u opinión legal; y, (iii) si previamente se requiere pronunciamiento de un órgano rector para la atención de la consulta legal.

\*\* El plazo de atención por nivel de complejidad, en días hábiles, es el siguiente: Bajo (4), Medio (7) y Alto (14).

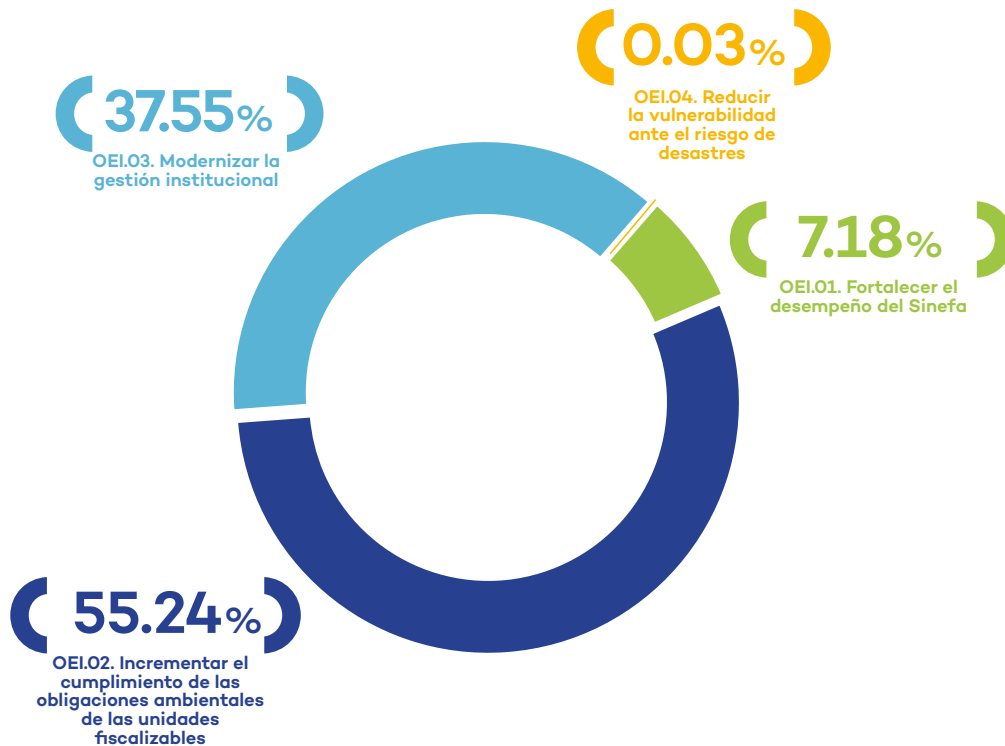
\* A la fecha de corte del recojo de la información, los expedientes pendientes se encontraban dentro del plazo para su atención.

## VI.II Planeamiento y presupuesto

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto conduce los procesos técnicos de planeamiento estratégico, presupuesto público, inversión pública y modernización de la gestión pública, así como las acciones de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y aquellas relacionadas a la seguridad y defensa nacional.

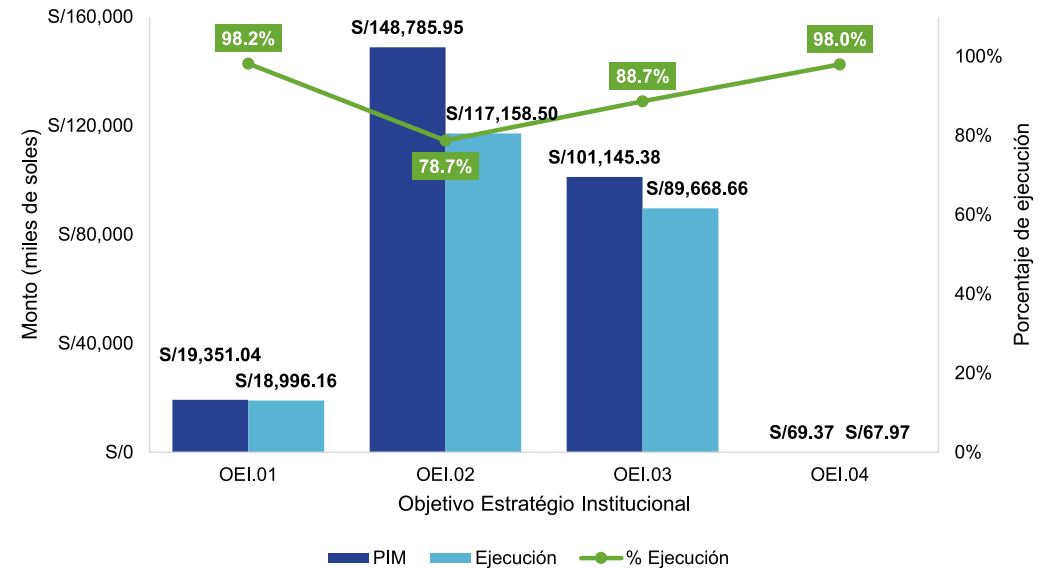
### 6.3 Distribución del presupuesto por Objetivo Estratégico Institucional del PEI 2019- 2026 del OEFA, al IV trimestre 2022

El OEFA cuenta con un presupuesto de **S/. 269,351,727.00** orientados hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, de acuerdo al siguiente detalle.



### 6.4 Distribución de la ejecución del presupuesto por Objetivo Estratégico Institucional del PEI 2019-2026 del OEFA, al IV trimestre 2022

El detalle de la ejecución del presupuesto, según el Objetivo Estratégico Institucional, se aprecia en el gráfico a continuación.



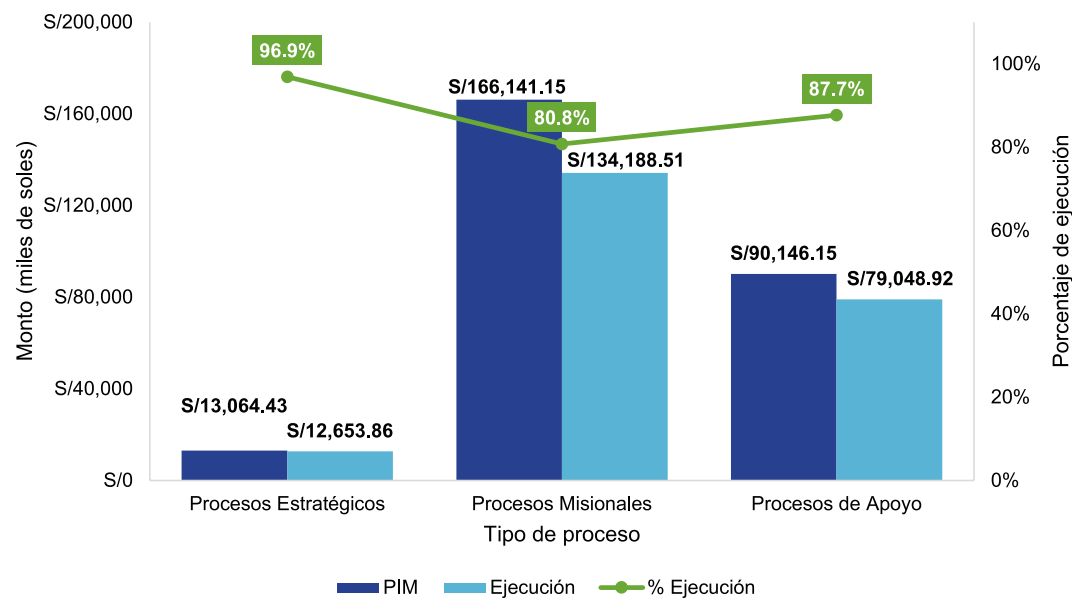
\*No incluye presupuesto ejecutado por el órgano de control institucional y de defensa judicial institucional.

Nota: la ejecución del presupuesto se estructura en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo identificados en el Plan Operativo Institucional (POI).







### 6.5 Distribución de la ejecución del presupuesto por tipo de proceso\*, al IV trimestre 2022

El detalle de la ejecución del presupuesto, según el tipo de proceso, se aprecia en el siguiente gráfico.



\* No incluye presupuesto ejecutado por el órgano de control institucional y de defensa judicial institucional.

## 6.6 Ejecución del presupuesto anual de los proyectos de inversión, por unidad ejecutora al IV trimestre 2022

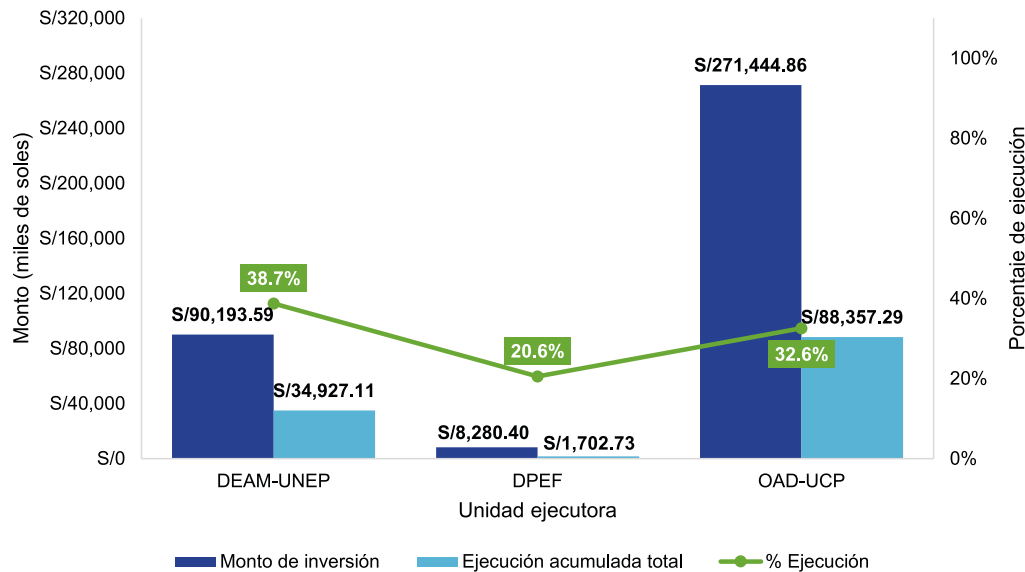
| Intervención   | Código de proyecto | Proyecto de inversión   | Fases*  | Inversión  |
|--|--------------------|---|---|--|
| <b>Equipamiento</b><br><br>                       | 2383849            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Pisco, departamento de Ica.</li> <li>Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, departamento Apurímac.</li> <li>Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en los distritos de Velille y Chamaca, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco.</li> <li>Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua, provincia de Espinar, departamento de Cusco.</li> <li>Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de Cajamarquilla, Distrito de Lurigancho - Chosica, Lima.</li> <li>Mejoramiento y ampliación del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental puntual en el área de influencia social y económica de los administrados del OEFA, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima.</li> <li>Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Maraón, 5 distritos de la provincia y departamento de Loreto.</li> <li>Adquisición de cámara digital, dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS, detector de gas y equipo; además de otros activos en el OEFA para las Oficinas Desconcentradas.</li> <li>Adquisición de dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS, vehículo aéreo no tripulado - dron, sistema y equipo; además de otros activos en la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM).</li> <li>Mejoramiento del servicio de vigilancia ambiental de los componentes aire y agua en el área de influencia social y ambiental de los administrados ubicados en los distritos de Chaupimarca, Simón Bolívar, Yanacancha, Tinyahuarco y Vicco, Pasco.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución</li> <li>Ejecución</li> <li>Ejecución</li> <li>Ejecución</li> <li>Ejecución</li> </ul> | <p>S/ 6,548,045.81</p> <p>S/ 11,633,254.11</p> <p>S/ 9,152,695.00</p> <p>S/ 11,329,112.56</p> <p>S/ 9,647,279.72</p> |
|  | 2448361            |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Concluido</li> </ul>   | S/ 1,959,828.20  |
|  | 2448676            |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución</li> </ul>   | S/ 2,032,030.07  |
|  | 2481996            |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Concluido</li> </ul>   | S/ 10,791,443.52   |
|  | 2485299            |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución</li> </ul>   | S/ 8,708,577.05  |
|  | 2496468            |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución</li> </ul>   | S/ 18,391,328.76   |
| <b>Gestión, administración y programa</b><br><br> | 2322180            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión del Programa y otros: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Control de la Calidad Ambiental a Nivel Nacional.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución</li> </ul>   | S/ 16,557,922  |
| <b>Infraestructura</b><br><br>                   | 2281508            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Control de la Calidad Ambiental a Nivel Nacional.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución</li> </ul>   | S/ 225,420,414.7   |
| <b>Sistemas de información</b><br><br>          | 2300605<br>2410495 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Información para el Control de la Calidad Ambiental a Nivel Nacional.</li> <li>Sistema Integrado de Fiscalización Ambiental del OEFA.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución</li> <li>Ejecución</li> </ul>  | <p>S/ 29,466,526.59</p> <p>S/ 8,280,404.9</p>  |

\* Fases: idea, formulación y ejecución, en el orden mencionado.



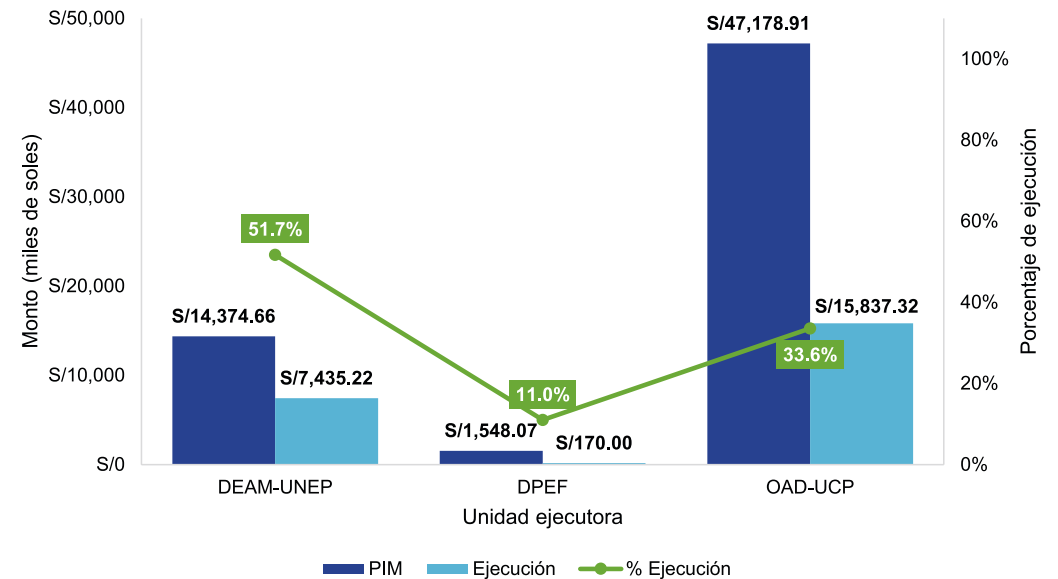
### 6.7 Ejecución del presupuesto total de los proyectos de inversión por unidad ejecutora, al IV trimestre 2022

El detalle de la ejecución del presupuesto total de los proyectos de inversión, según unidad ejecutora, se aprecia en el siguiente gráfico.



### 6.8 Ejecución del presupuesto anual de los proyectos de inversión por unidad ejecutora, al IV trimestre 2022

El detalle de la ejecución del presupuesto anual de los proyectos de inversión, según unidad ejecutora, se aprecia en el siguiente gráfico.

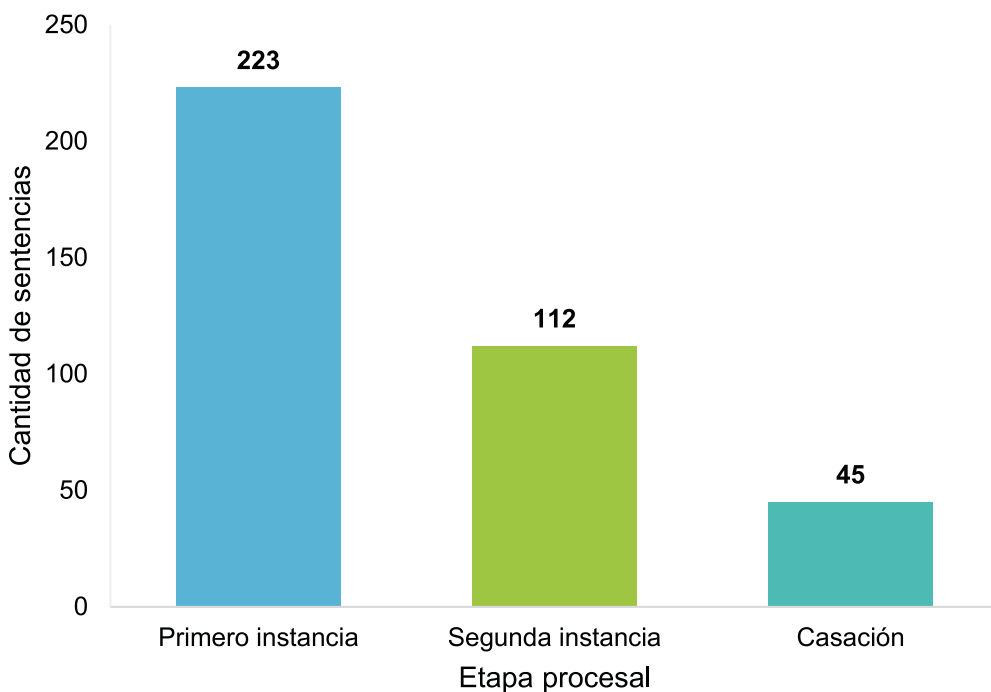


## VI.III Procuraduría

La Oficina de Procuraduría es el órgano encargado de representar y defender los intereses jurídicos institucionales en los procedimientos y procesos en los que la entidad es parte.

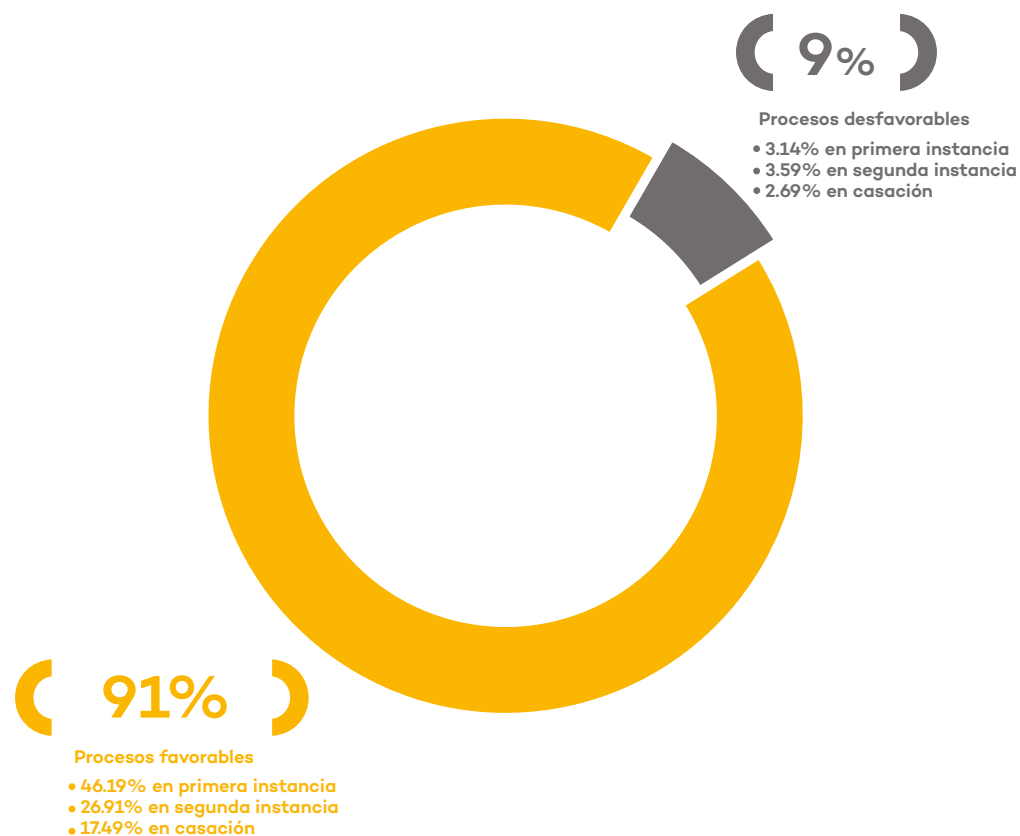
### 6.9 Sentencias emitidas en procesos contenciosos por instancia, al IV trimestre 2022

A continuación, se aprecia el detalle de las sentencias emitidas en un total de **380** procesos contenciosos de acuerdo al tipo de instancia.



### 6.10 Resultado de las sentencias emitidas en procesos contenciosos, al IV trimestre 2022

A continuación, se aprecia el detalle de las sentencias emitidas en procesos contenciosos, de acuerdo al sentido del resultado.

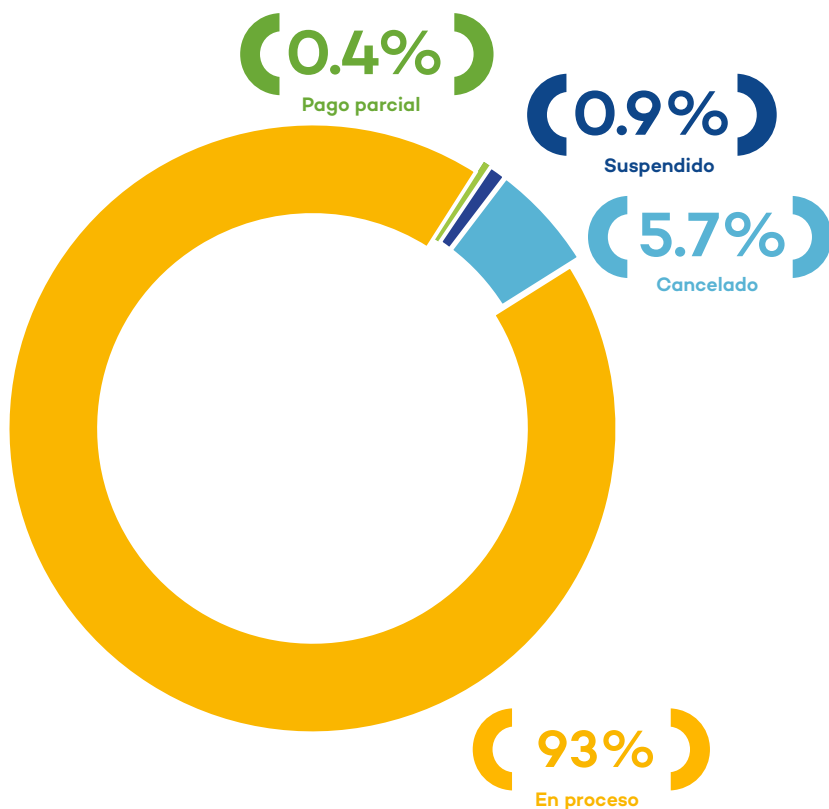


## VI.IV Ejecución coactiva

La Oficina de Ejecución Coactiva es el órgano encargado de exigir coactivamente el pago de una acreencia impaga o la ejecución incumplida de una obligación de hacer o no hacer de terceros a favor del OEFA, y tiene la facultad de embargar directamente el patrimonio de los/as infractores/as o deudores/as.

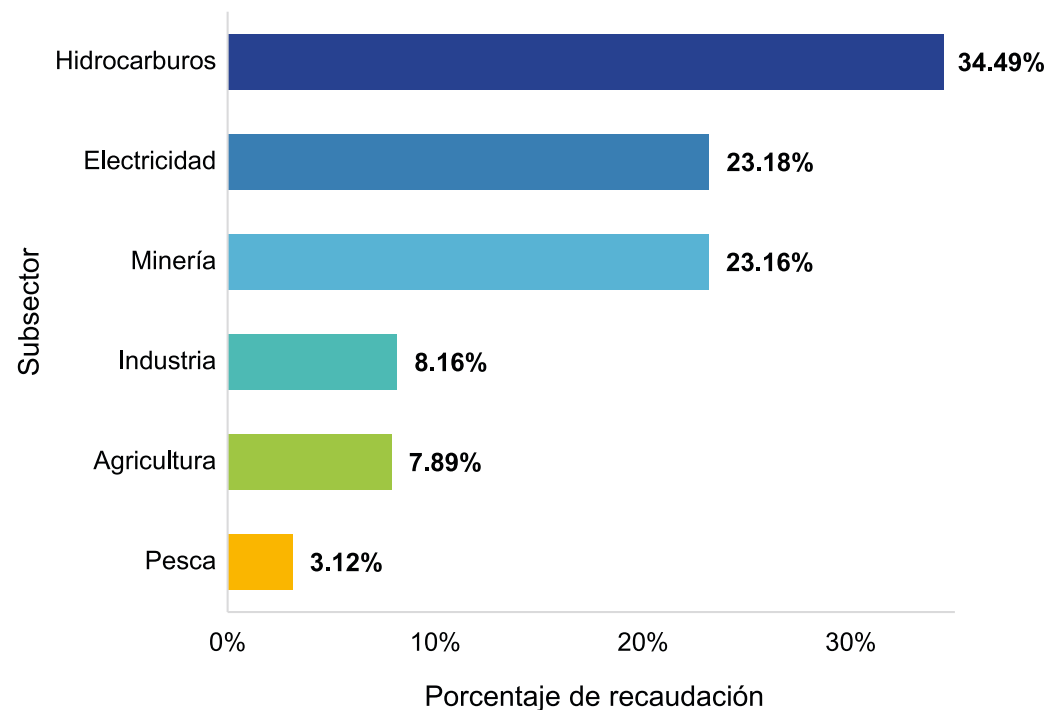
### 6.11 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva por multa ambiental, al IV trimestre 2022

A continuación, se aprecia el estado de las **1,876** resoluciones de ejecución coactiva por multas ambientales.



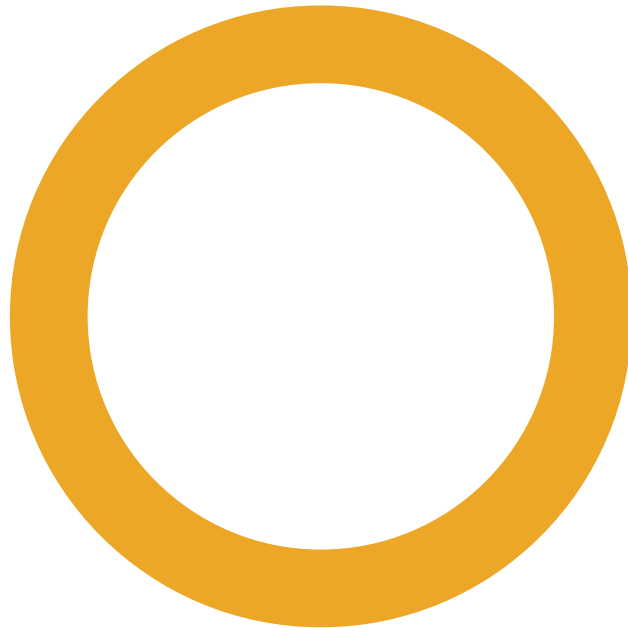
### 6.12 Recaudación de procedimientos de ejecución de multas ambientales, según subsector al IV trimestre 2022

Con respecto a la recaudación de los procedimientos de ejecución coactiva de multas ambientales, esta corresponde en mayor medida a los subsectores hidrocarburos y minería.



### 6.13 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva por APR, al IV trimestre 2022

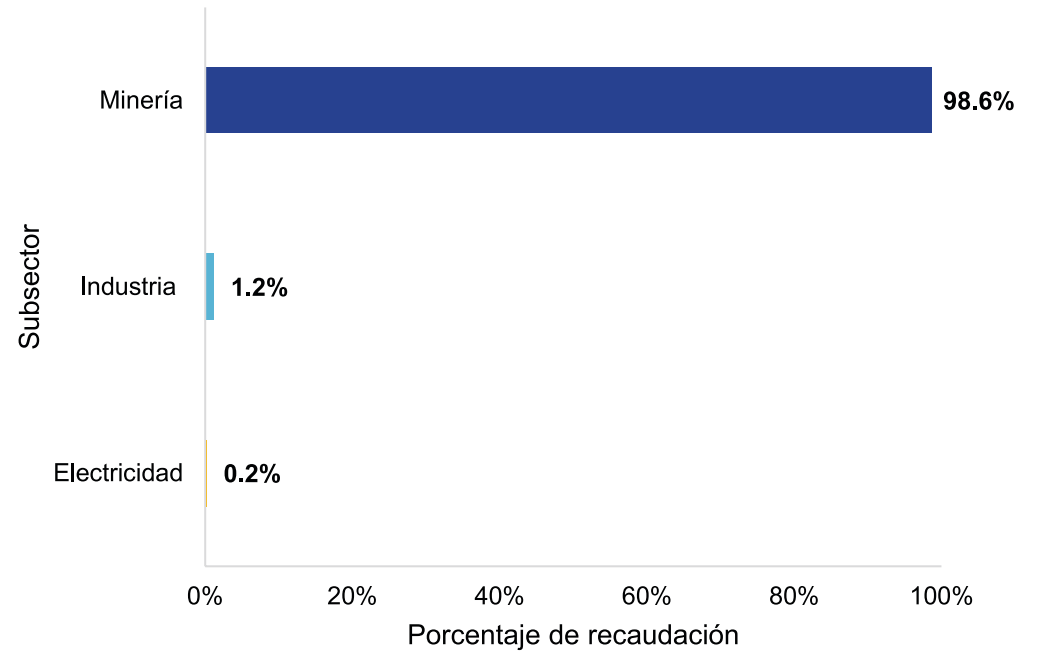
A continuación, se aprecia el estado de las **66** resoluciones de ejecución coactiva por APR.



**100%**  
En proceso

### 6.14 Recaudación de procedimientos de ejecución de APR, según subsector al IV trimestre 2022




Con respecto a la recaudación de los procedimientos de ejecución coactiva por el APR, esta corresponde en mayor medida a los subsectores minería e industria.



## VI.V Tecnologías de la información

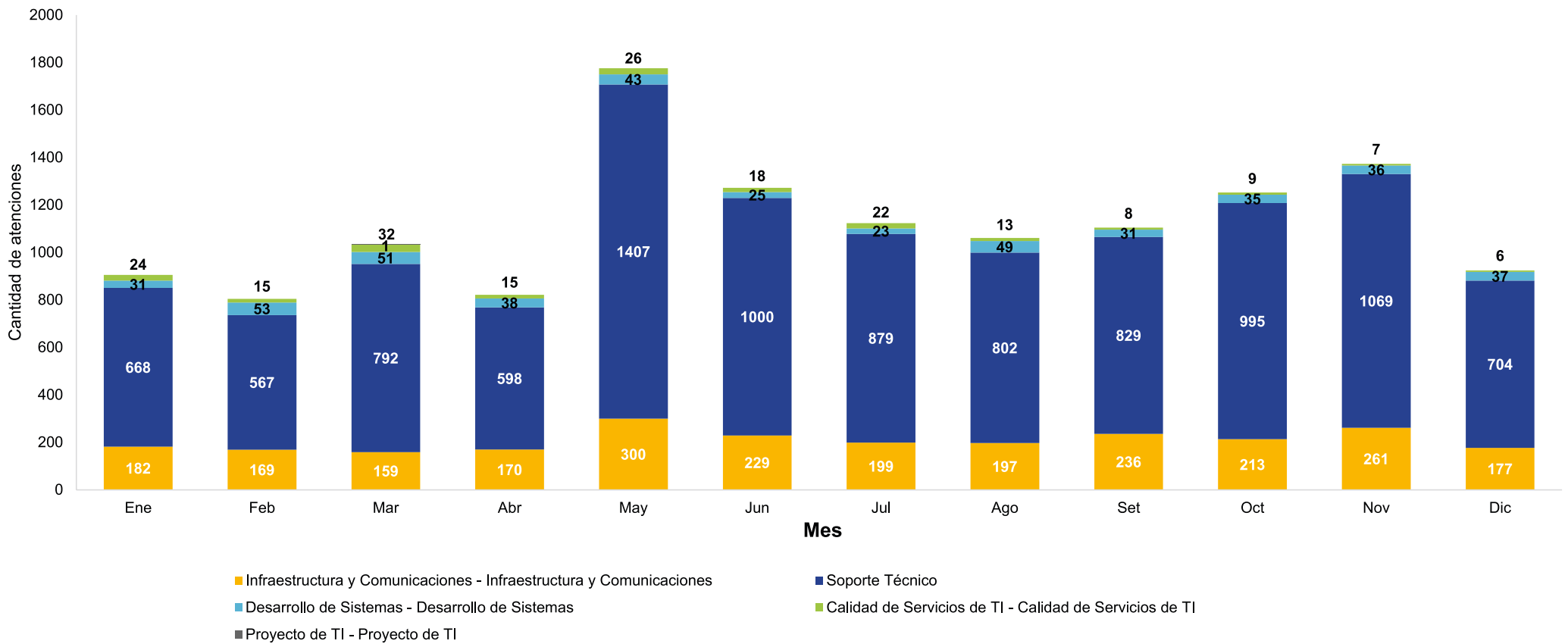
La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) es el órgano de apoyo responsable de planificar, dirigir, desarrollar y mantener la operatividad de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y los servicios de Tecnologías de la Información (TI), garantizando la seguridad de la información. Asimismo, conduce la implementación del gobierno electrónico en el OEFA.

### 6.15 Iniciativas tecnológicas implementadas, al IV trimestre 2022

| Iniciativas tecnológicas  | Proyecto   | Implementadas  |
|---|--|--|
|  <b>Atención a la ciudadanía</b><br>3 | <b>Mejoras de la plataforma del PIFA</b>   | <p><b>Implementación del nuevo diseño del PIFA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prototipo del nuevo diseño de la página web del PIFA basado en la experiencia de usuario, de uso más dinámico y óptimo de su contenido, incrementando así el alcance de la información al público usuario.</li> <li>Diferenciación de secciones por orden y jerarquía de contenido, permitiendo un mejor recorrido visual.</li> <li>Implementación de nuevo diseño de la página web del PIFA en ambiente de desarrollo.</li> <li>Implementación de un diseño web adaptable (responsive), de forma que permita una correcta visualización de la página en otros dispositivos.</li> </ul> <p><b>Implementación de reportes ejecutivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de prototipos de reportes estandarizados y personalizados de las acciones del OEFA por ámbitos territoriales, unidades fiscalizables y administrados del OEFA para ser descargados a demanda por los usuarios de la sección Intervenciones del PIFA.</li> <li>Actualización y ajuste de versión del API de Javascript de la versión 3.x a la 4.x del mapa del PIFA para la visualización de los componentes georeferenciados.</li> <li>Implementación en ambiente en desarrollo de reportes personalizados para la consulta por áreas de interés, unidades fiscalizables y administrados del OEFA.</li> </ul>  |
|   | <b>Fortalecimiento de la firma digital</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Esta actualización permitirá corregir inconvenientes para mejorar los procesos de apoyo y core de la institución en cuanto a la atención de los documentos que deben dirigirse a los administrados o a los/as servidores/as de manera interna.</li> </ul>   |
|   | <b>Implementación del nuevo sistema de aporte por regulación</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>La implementación en el sistema de Aporte por Regulación de los procedimientos de fiscalización, procesos contenciosos, así como los de fraccionamiento y de gradualidad. Mejora del módulo de estados de cuenta (consulta de valores), el cual debe permitir verificar el estado y trazabilidad de todo acto emitido relacionado al Aporte por Regulación.</li> </ul>  |
|   |  |  |
|  <b>Gestión institucional</b><br>4  | <b>Fortalecimiento de gestión de información de monitoreo y vigilancia ambiental</b>                               | <p><b>Solución tecnológica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de mejoras funcionales en los módulos de monitoreo ambiental, que actualmente se encuentran en operación para usuarios de supervisión y 687 administrados habilitados en la primera y segunda fase del Módulo IMA.</li> <li>Implementación de mejoras funcionales en el Módulo de planificación de monitoreo de supervisión y evaluación, Módulo de registro de resultados de monitoreo de supervisión y evaluación, Módulo de registro de monitoreo de línea base y Módulo de registro de resultados de laboratorio, los mismos que estarán disponibles para los usuarios hacia febrero de 2023.</li> <li>Implementación de aplicación web interactiva y bajo un enfoque territorial que permite realizar consultas y análisis de resultados de monitoreo ambiental presentados en los informes de monitoreo de los administrados a través del Módulo IMA.</li> <li>Implementación de mejoras funcionales en aplicación web de consulta y análisis de vigilancia ambiental integrando estaciones de calidad de aire en tiempo real y proyectadas a nivel nacional, facilitando la búsqueda, consulta y descarga de resultados.</li> <li>Sistematización de planes de monitoreo de 9904 instrumentos de gestión ambiental correspondiente a 4950 administrados y registro estandarizado de 156 normativas de calidad ambiental nacional e internacional.</li> <li>Registro y presentación de informes de monitoreo ambiental por parte de 70 administrados y acceso activo de 119 administrados al Módulo IMA.</li> <li>Acceso a la información de monitoreo ambiental consistente y coherente mediante la implementación de procesos automatizados de control de calidad, soporte técnico, capacitaciones y atención a usuarios para el registro de puntos de monitoreo IGA, así como resultados de monitoreo del Módulo IMA.</li> </ul> |
|   | <b>RP Administrativo Fase II</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se implementaron varias tareas repetitivas identificadas con las áreas usuarias:               <ol style="list-style-type: none"> <li>RPA de Firma Digital, que permite realizar masivamente el firmado para un llenado de los documentos que se realizara en una inspección posterior.</li> <li>RPA Tableau Vitrío, permite que diariamente se ejecute para publicar la información de los datos gerenciales de recursos humanos.</li> <li>RPA UFI de Componente Siga OEFA, que permitirá la ejecución directamente desde el componente para todas las interfases administrativas.</li> <li>RPA UFI de Transmisiones de componentes, que permitirá la ejecución directamente desde la opción de transmisiones del SIAF de los expedientes correspondientes.</li> </ol> </li> </ul>   |
|   | <b>SIGED 2.0 Mejora continua</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Este proyecto está enfocado en realizar la migración de la solución de integración PIDE con el Siged a la nueva arquitectura de desarrollo de software del OEFA.</li> <li>Esta solución es un proyecto independiente al Siged, por tanto tiene sus propias funcionalidades y se integra al Siged para realizar la recepción y el proceso de despacho de la PIDE.</li> </ul>   |
|   | <b>Sistema de Control de Ingresos</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>La implementación de un aplicativo que permita el manejo del registro de la asistencia del personal para actividades presenciales en las oficinas del OEFA para el personal, locadores y terceros. Este se integra con el aplicativo de vacunas, para que cumpla con el requisito de las dosis aplicadas de las vacunas y el aforo máximo permitido según Plan COVID.</li> </ul>  |
|  <b>Procesos de negocio</b><br>3    | <b>Implementación de plataforma de teledetección espacial y fotogrametría digital para fiscalización ambiental</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del flujo de trabajo de procesamiento de imágenes de tipo radar para el análisis de derrame de hidrocarburos en áreas marino costeras afectadas y en selva, lo que permitirá la elaboración de procedimientos específicos para el tratamiento, cálculo e interpretación de imágenes satelitales en las actividades de fiscalización ambiental.</li> <li>Desarrollo de la aplicación "Riesgos ambientales en depósitos de relaves" mediante el análisis de imágenes satelitales ópticas y radar para el seguimiento de riesgos ambientales de origen hidrometeorológico en 106 depósitos de relave priorizados a nivel nacional, permitiendo la generación de alertas según niveles establecidos de peligros y riesgos a usuarios designados por la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería.</li> <li>Implementación del flujo de trabajo de fotogrametría digital utilizando herramientas disponibles, debiendo destacar que se cuenta con una base de datos física modelada permitiendo la sistematización y publicación de proyectos fotogramétricos realizados bajo las direcciones de supervisión y la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM).</li> </ul>   |
|   | <b>Implementación de SIGEMA</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>La implementación de las mejoras en el actual Sistema Integrado de Información Ambiental (SIFA) en los módulos de Muestras y Transportes, al igual que las mejoras en el Siga OEFA en el módulo de Almacén.</li> </ul>  |
|   | <b>Plataforma Única de Servicios Digitales Mejora continua</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se implementaron mejoras en las funcionalidades de la PLUSD de acuerdo a las solicitudes del área usuaria. Asimismo, se logró la configuración para la incorporación de 474 administrados para uso del Informe de Monitoreo Ambiental (IMA) a través de la PLUSD.</li> </ul>  |

### 6.16 Atención de requerimientos por Mesa de Ayuda, según tipo al IV trimestre 2022

A continuación, se presenta el detalle de los tipos de requerimientos atendidos por Mesa de Ayuda.



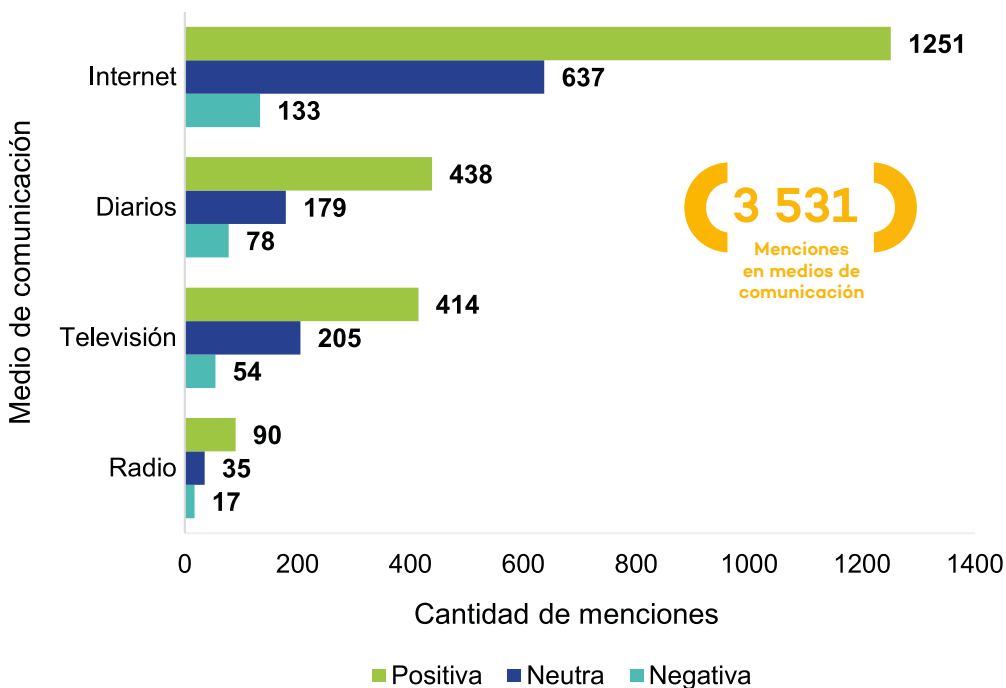
## VI.VI Relaciones institucionales y atención a la ciudadanía

La Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía (ORI) es el órgano responsable de coordinar y ejecutar las acciones vinculadas a la comunicación social, imagen, prensa y relaciones públicas institucionales en el ámbito nacional e internacional del OEFA. Asimismo, establece lineamientos y mecanismos para la difusión de las actividades institucionales y la atención de las consultas realizadas por la ciudadanía respecto a la labor de la entidad.

### VI.VI.I Prensa y comunicaciones

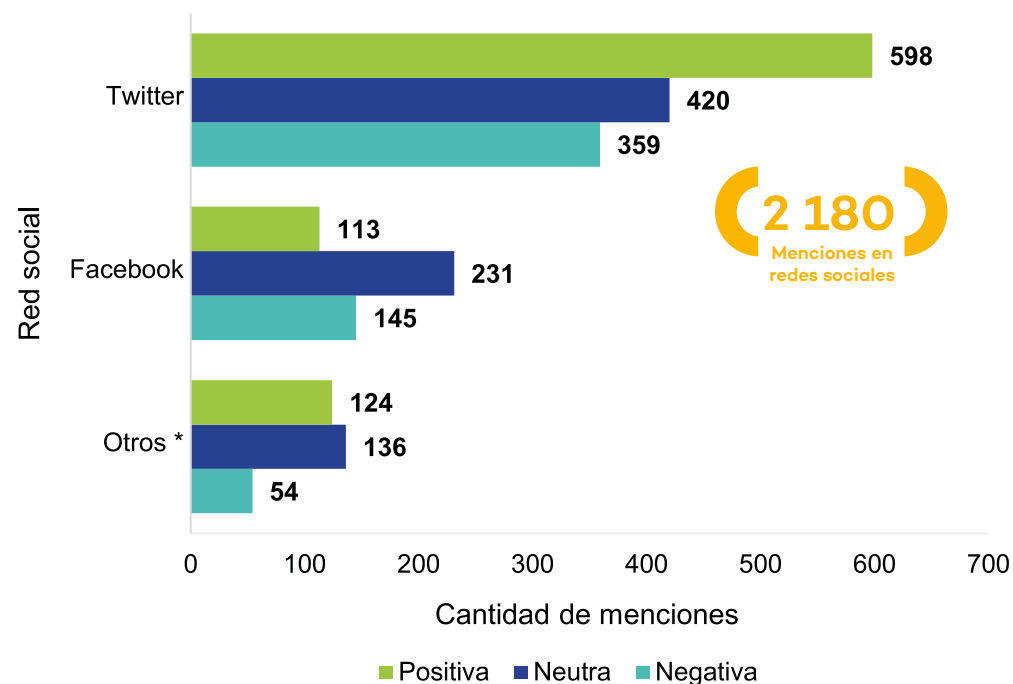
#### 6.17 Número de menciones al OEFA en la prensa, por percepción al IV trimestre 2022

Durante el 2022 se registraron **3,531** menciones en la prensa, de las cuales **2,193** tienen connotación positiva, **1,056** connotación neutra y **282** connotación negativa, de acuerdo al detalle que se presenta a continuación.



#### 6.18 Número de menciones al OEFA en redes sociales, por percepción al IV trimestre 2022

De las **2,180** menciones en redes sociales, **835** tienen connotación positiva, **787** connotación neutra y **558** connotación negativa, de acuerdo al siguiente detalle.

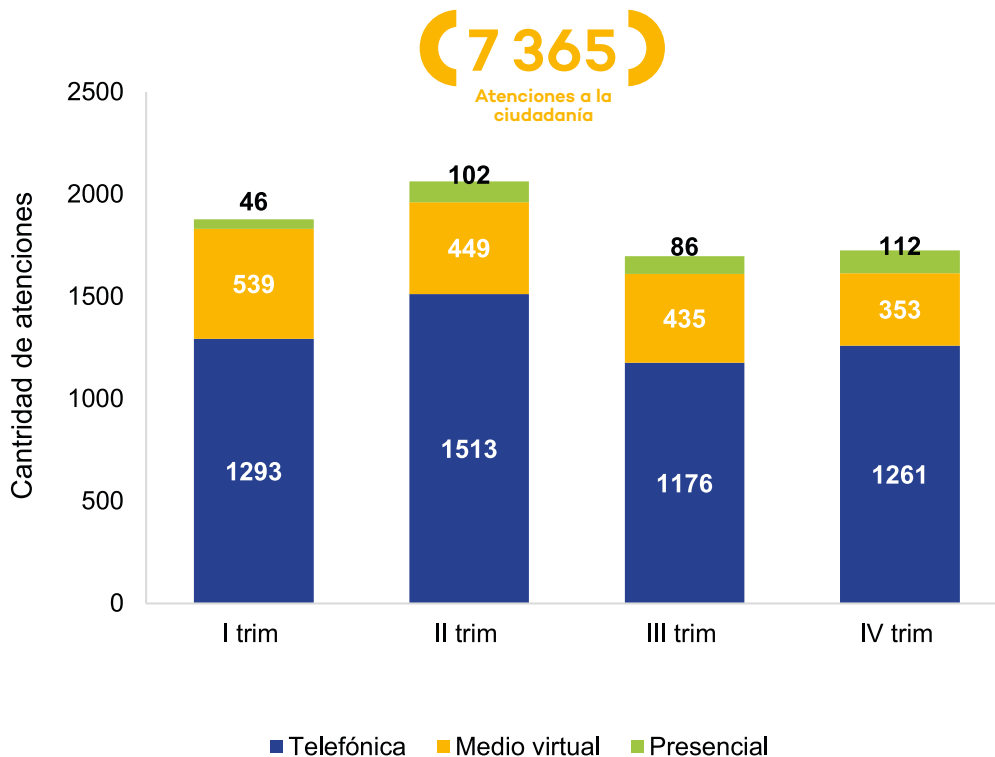


\* Youtube, Instagram, LinkedIn.

## VI.VI.II Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía

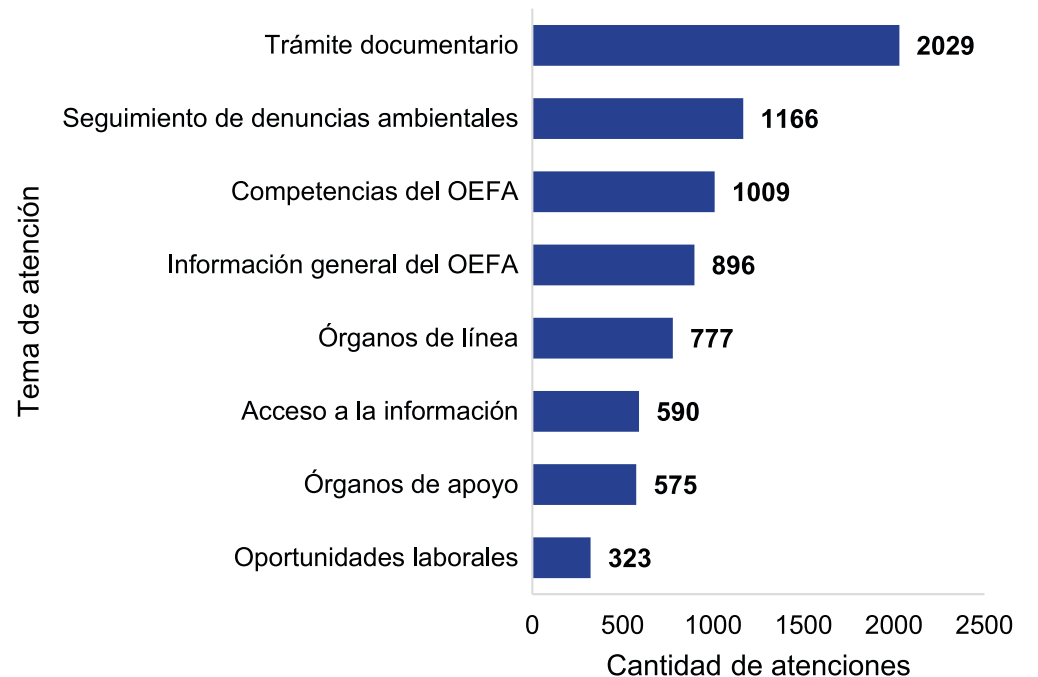
### 6.19 Atenciones a la ciudadanía, según medio de atención al IV trimestre 2022

Durante el 2022 se atendieron **7,365** consultas de la ciudadanía en la sede central. La atención según medio se aprecia en el siguiente gráfico.



### 6.20 Atenciones a la ciudadanía, según tema de atención al IV trimestre 2022

De las **7,365** consultas atendidas, **2,029** estuvieron referidas al tema “Trámite documentario”, seguidas de los temas “Seguimiento de denuncias ambientales” (1,166) y “Competencias del OEFA” (1,009). La cantidad de atenciones, según tema, se presenta en el siguiente gráfico.





## VI.VII Administración

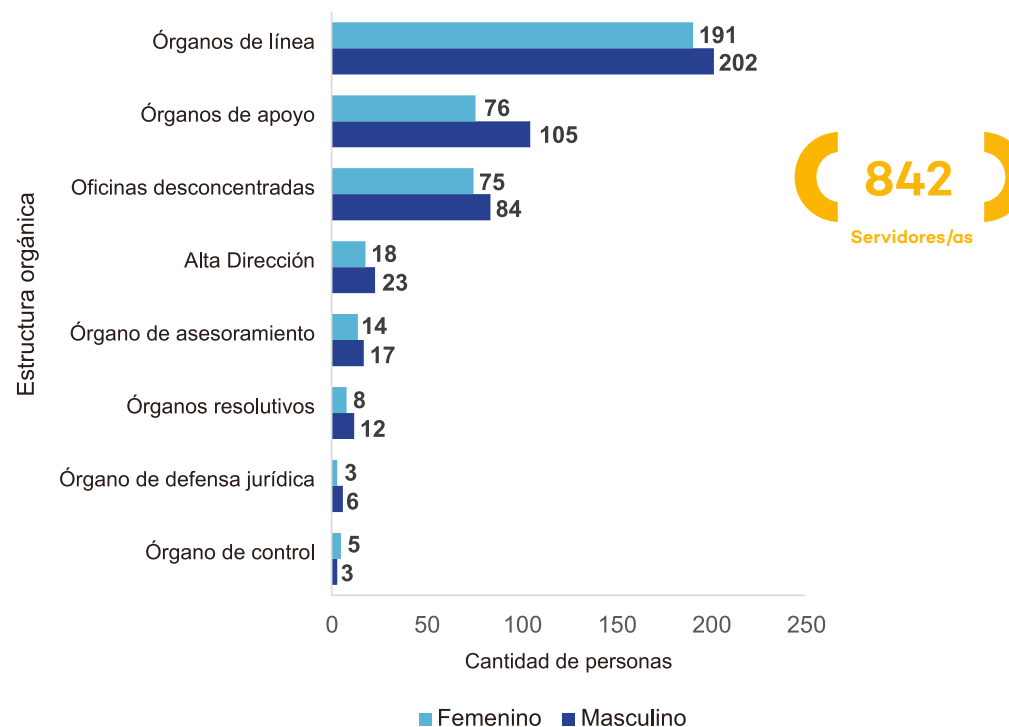
La Oficina de Administración (OAD) tiene a su cargo la Unidad de Gestión de Recursos Humanos (URH), la Unidad de Finanzas (UFI) y la Unidad de Abastecimiento (UAB), y brinda el soporte e infraestructura logística y de capital humano para el buen funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

### VI.VII.I Gestión de recursos humanos

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos (URH) organiza la gestión interna de recursos humanos, así como los procesos de incorporación y administración del personal de conformidad con la normativa que regula al Servicio Civil. Además, gestiona el desarrollo de capacidades de los/as servidores/as y conduce la gestión de los procesos de bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, y cultura y clima organizacional.

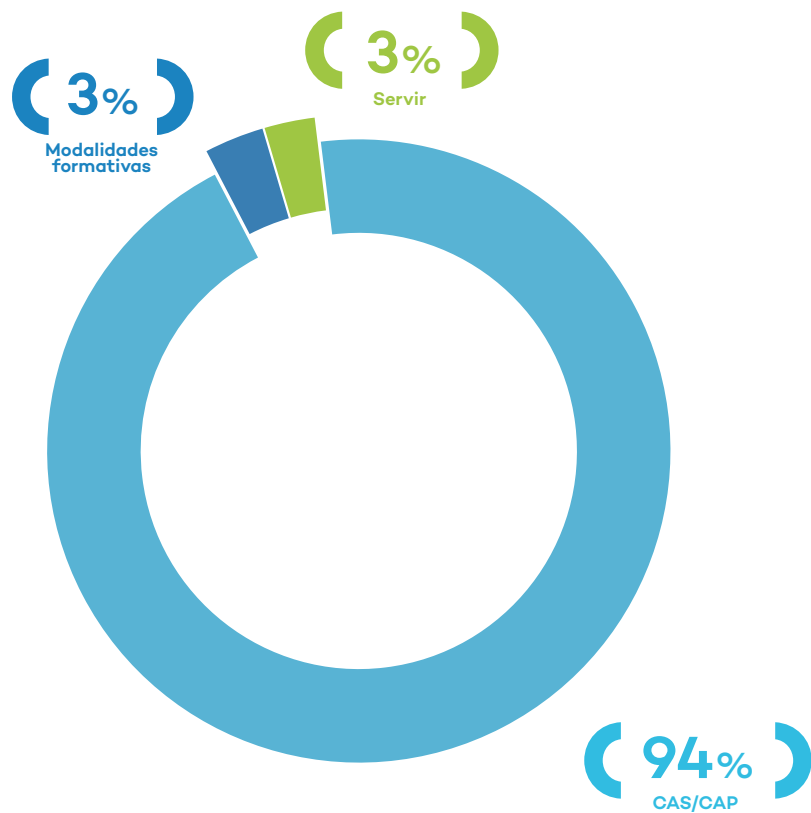
#### 6.21 Servidores/as del OEFA, por estructura orgánica y sexo al IV trimestre 2022

La distribución del personal de acuerdo a la estructura orgánica y sexo se aprecia en el siguiente gráfico.



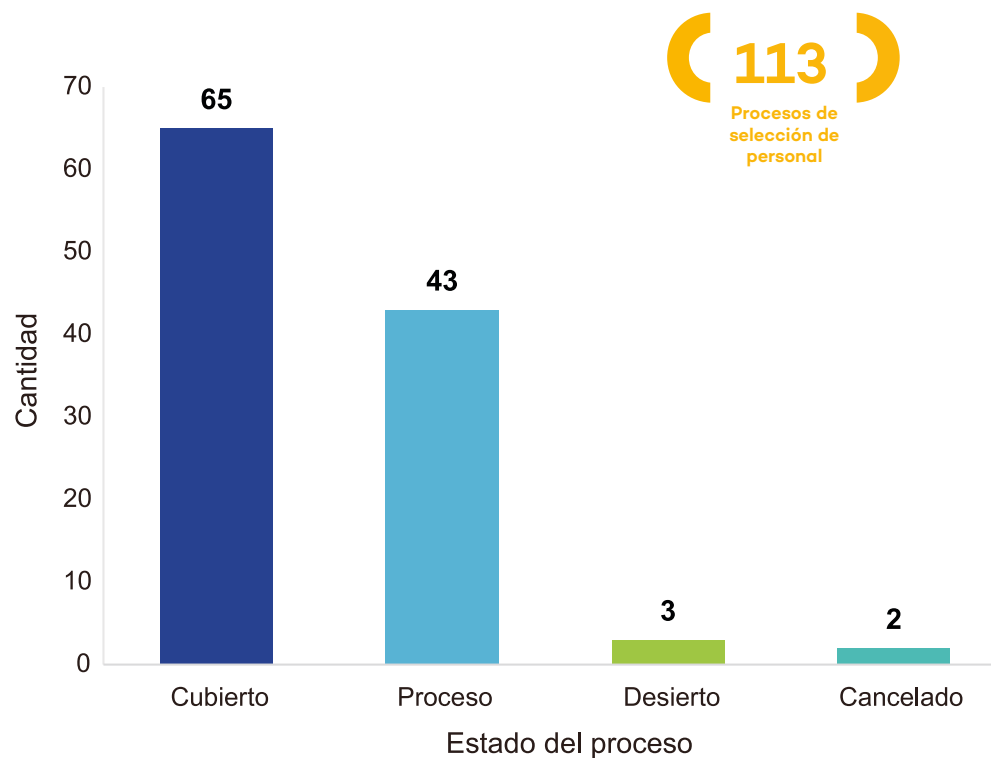
### 6.22 Porcentaje de servidores/as del OEFA, por modalidad de contratación al IV trimestre 2022

La distribución del personal de acuerdo a la modalidad contractual se aprecia en el siguiente gráfico.



### 6.23 Procesos de selección de personal, por estado al IV trimestre 2022

Se llevaron a cabo **113** procesos de selección de personal, cuyo detalle por estado se presenta en el siguiente gráfico.

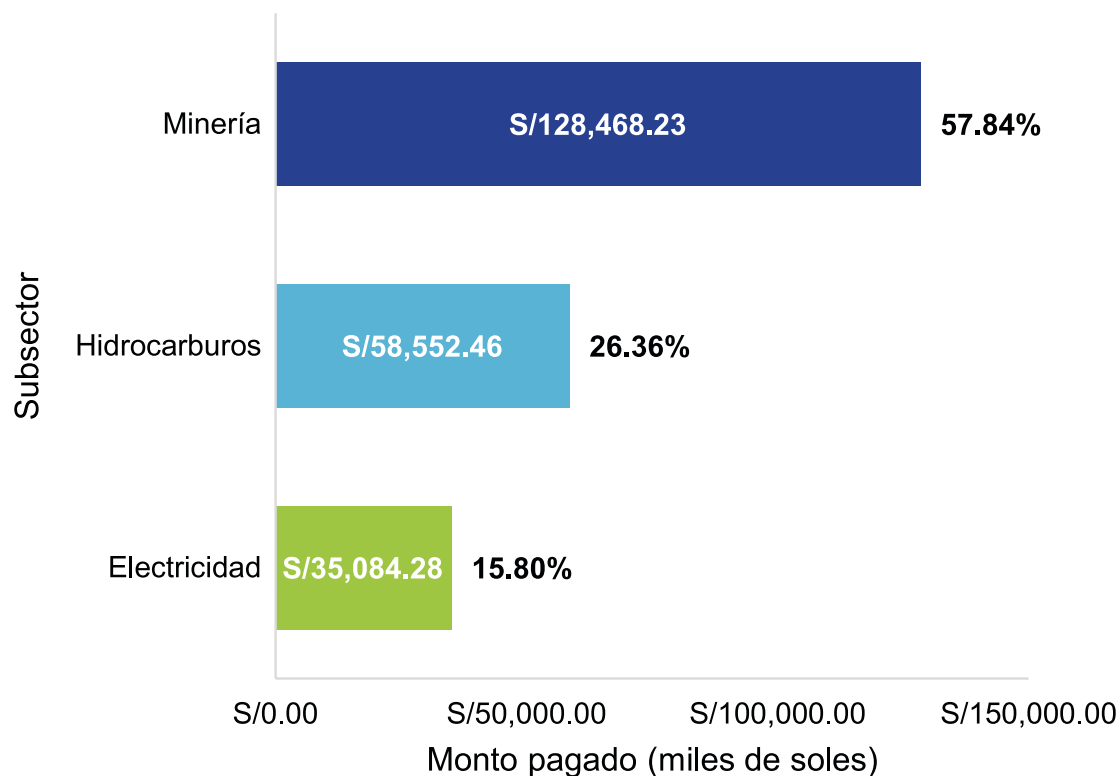


## VI.VII.II Finanzas

La Unidad de Finanzas (UAB) tiene entre sus funciones principales planificar, dirigir y ejecutar los procesos de recaudación del Aporte Por Regulación (APR), emitir órdenes de pago, resoluciones de multas y cualquier otro acto administrativo derivado del control de la recaudación de las acreencias del OEFA, y resolver los recursos interpuestos en los procedimientos tributarios contenciosos y no contenciosos en primera instancia que sean de su competencia.

### 6.24 Recaudación estimada del APR, según subsector al IV trimestre 2022

La recaudación estimada del aporte por regulación corresponde a tres subsectores: minería, hidrocarburos y electricidad, de acuerdo al siguiente detalle.

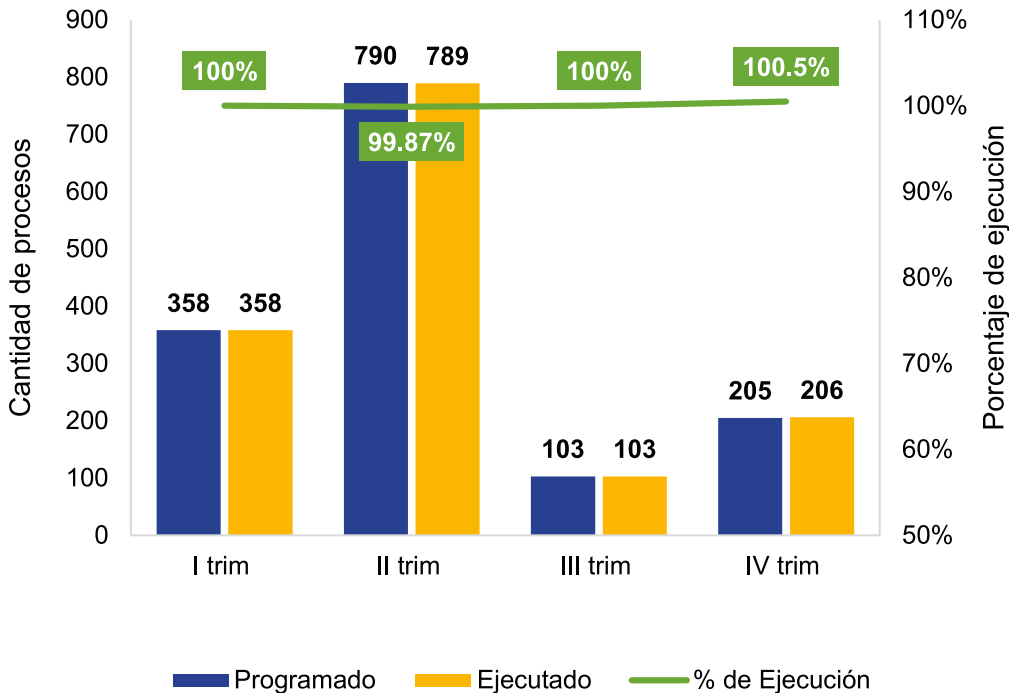


### VI.VII.III Abastecimiento

La Unidad de Abastecimiento (UAB) vela por proveer de bienes, servicios y obras a los órganos del OEFA y formula el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del OEFA. A continuación, se presentan los resultados referidos al proceso de contrataciones de bienes y servicios por adjudicación sin proceso y a la gestión del expediente para el pago de bienes y servicios.

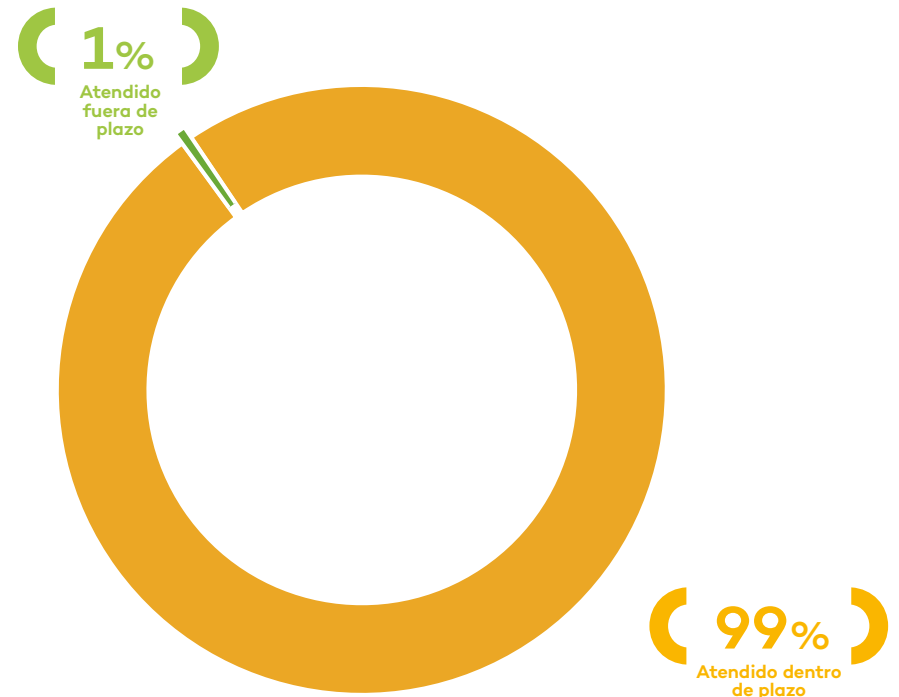
#### 6.25 Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC), al IV trimestre 2022

Se ejecutaron **1,456** procesos correspondientes al Plan Anual de Contrataciones (PAC).



#### 6.26 Cumplimiento en la entrega del expediente de pago a la Unidad de Finanzas, al IV trimestre 2022

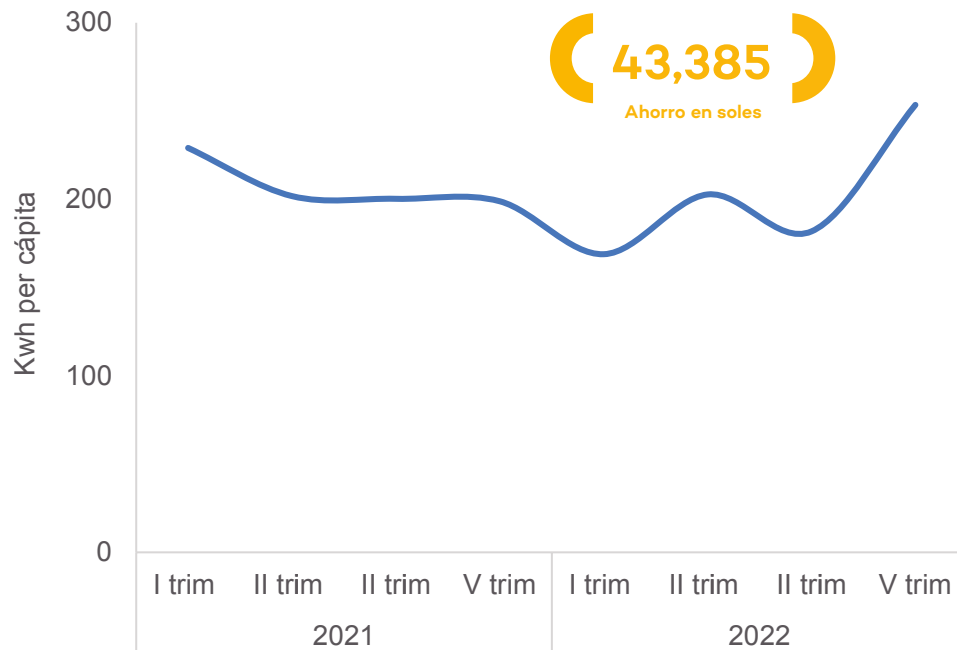
Se atendieron **6,584** expedientes correspondientes a procesos de pago de bienes y servicios. La distribución de atención de solicitudes según plazo se presenta en el siguiente gráfico.



## VI.VII.IV Ecoeficiencia

### 6.27 Consumo de energía eléctrica, del I trimestre 2021 al IV trimestre 2022

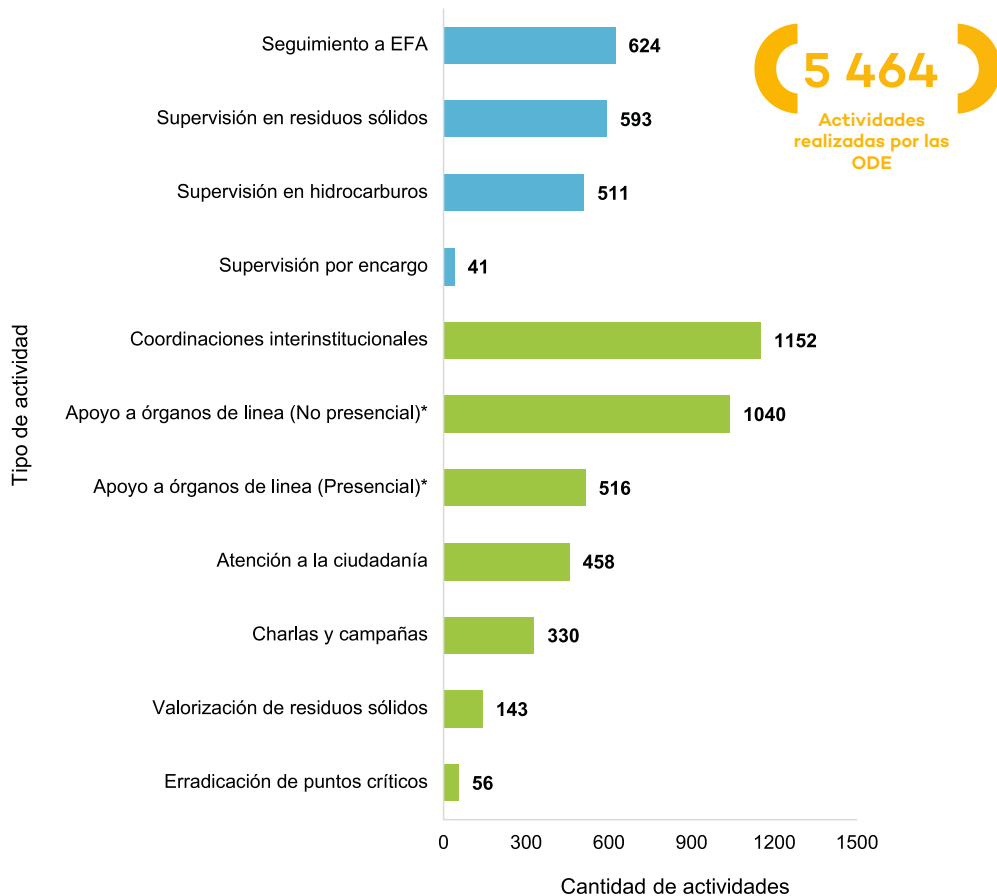
A continuación, se presenta el consumo de energía eléctrica en la entidad.



## VI.VIII Oficinas Desconcentradas y de Enlace

### 6.28 Actividades realizadas por las ODE, al IV trimestre 2022

Las Oficinas Desconcentradas y de Enlace llevaron a cabo **5,464** actividades. El detalle según el tipo de actividad se presenta en el siguiente gráfico.



\* Incluye actividades de acompañamiento, constatación y diligencias fiscales.

## Capítulo VII: Igualdad de género en el OEFA

El Comité para la Igualdad de Género del OEFA se creó el 18 de agosto del 2017, con el objetivo de coadyuvar en la implementación efectiva de las políticas del enfoque de género en los planes, programas, proyectos y gestión interna del OEFA, a fin de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres. A continuación se presenta información de interés desde un enfoque de género.



**Par**

comunidad  
aiguales

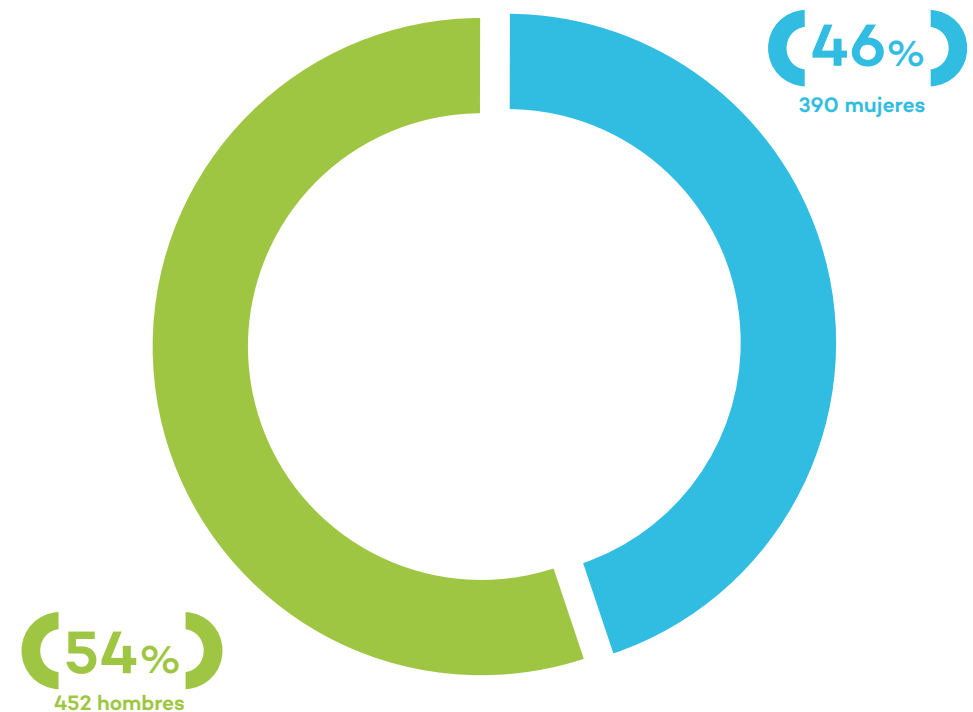
## Resultados al IV trimestre 2022

- El **54%** (452) de los servidores/as del OEFA son hombres y el **46%** (390) mujeres.
- El **54%** (14) de servidores/as de confianza del OEFA son hombres y el **46%** (12) mujeres.
- Los/as servidores/as del OEFA que participaron en diligencias fiscales se distribuyen en **74%** (227) hombres y **26%** (79) mujeres.
- El **65%** (487) de denuncias registradas en el Sinada fue registrado por hombres, mientras que el **35%** (266) por mujeres.
- El **62%** (138) de personas que realizan comentarios a los proyectos normativos de la entidad es hombre, mientras que el **38%** (83) es mujer.

## VII.I Indicadores desde un enfoque de género

### 7.1 Servidores/as del OEFA según sexo al IV trimestre 2022

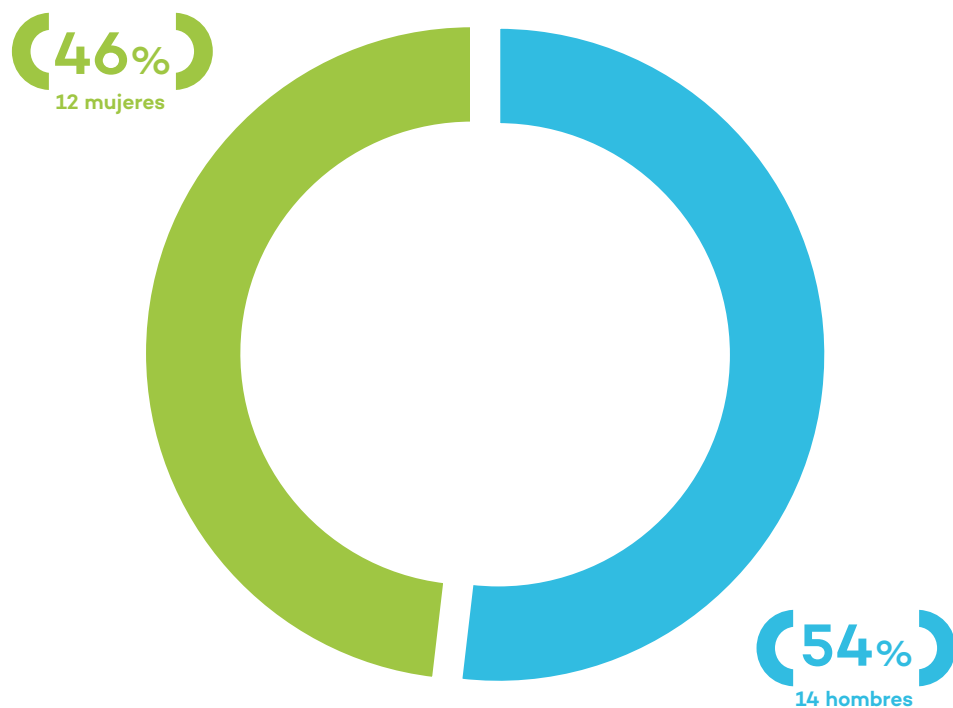
En el OEFA existe una equivalencia en la distribución de servidores/as de acuerdo a su sexo. Su distribución se aprecia en el siguiente gráfico.





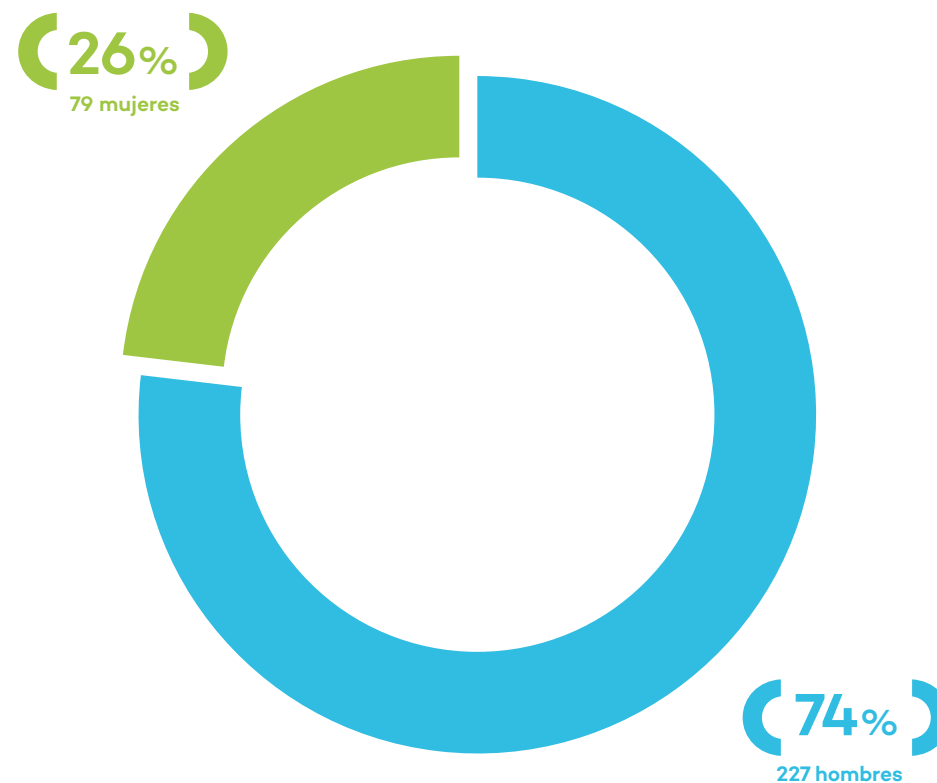
### 7.2 Servidores/as del OEFA con cargos de confianza, según sexo al IV trimestre 2022

Los/as servidores/as del OEFA con cargo de confianza se distribuyen en **54%** (14) hombres y **46%** (12) mujeres.



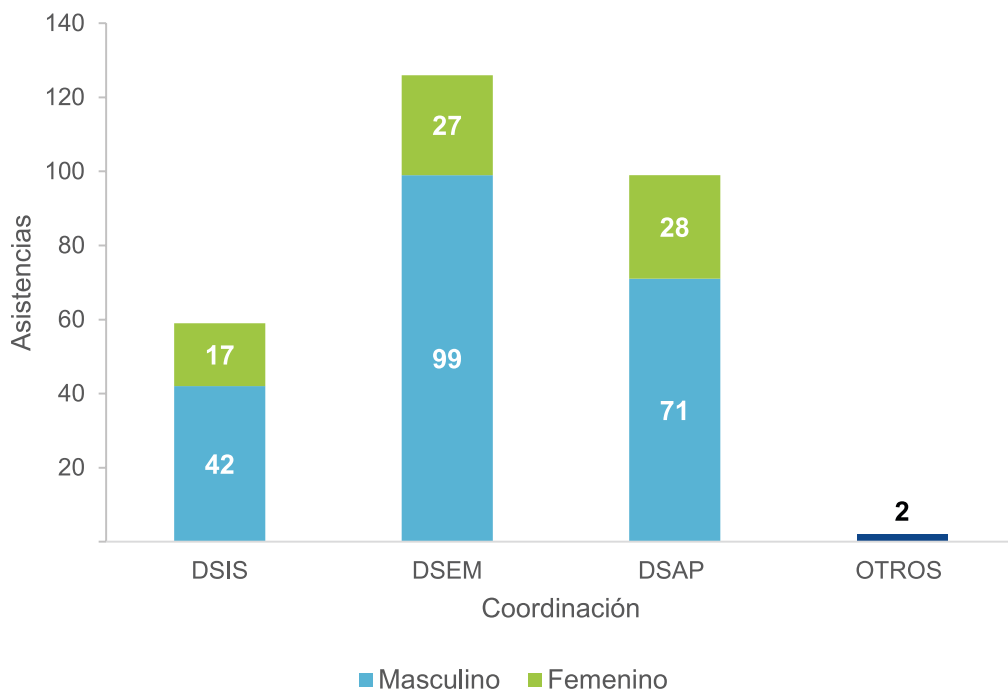
### 7.3 Personal del OEFA que participó en diligencias fiscales, por sexo al IV trimestre 2022

Los/as servidores/as del OEFA que participaron en diligencias fiscales se distribuyen en **74%** (227) hombres y **26%** (79) mujeres.



#### 7.4 Asistentes a diligencias fiscales por sexo y coordinación al IV trimestre 2022

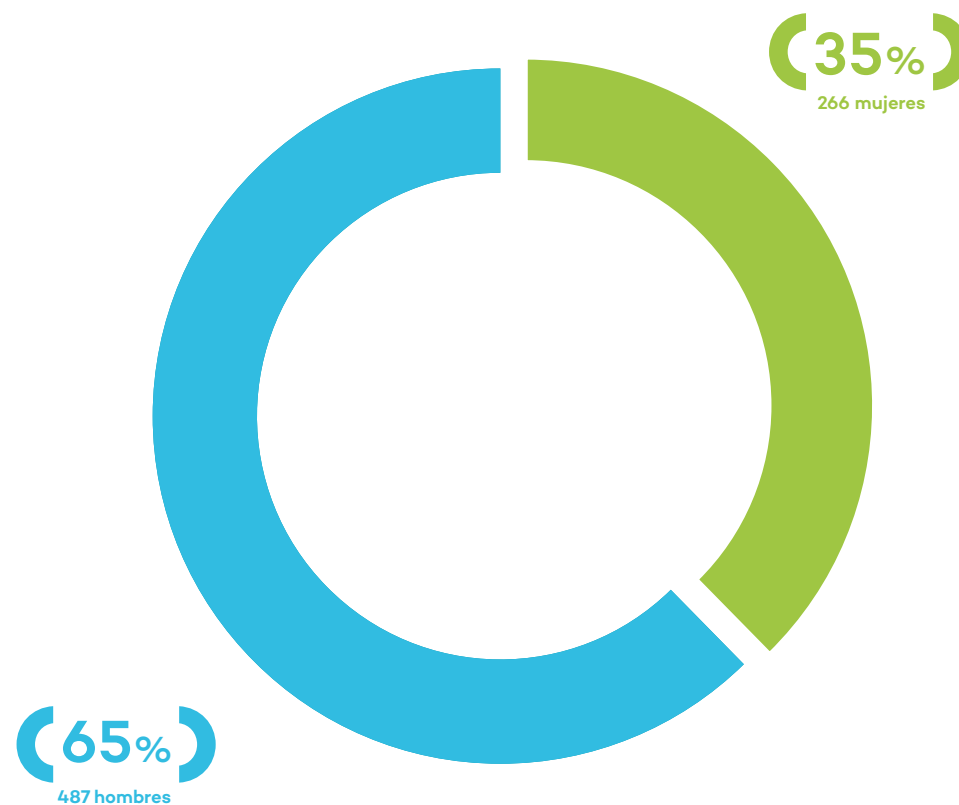
A continuación se presenta la participación del personal del OEFA en diligencias fiscales, de acuerdo a su sexo y área de trabajo.



Nota:  
DSIS: Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios  
DSEM: Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas  
DSAP: Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

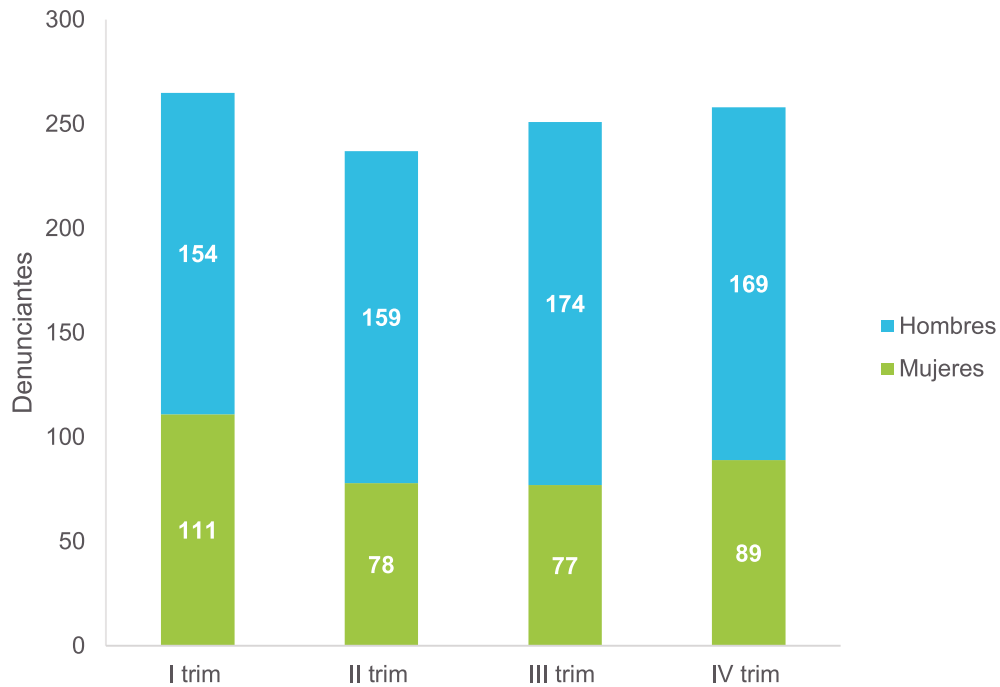
#### 7.5 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por sexo al IV trimestre 2022

Las personas que realizaron denuncias ante el Sinada se distribuyen en **65%** (487) hombres y **35%** (266) mujeres.



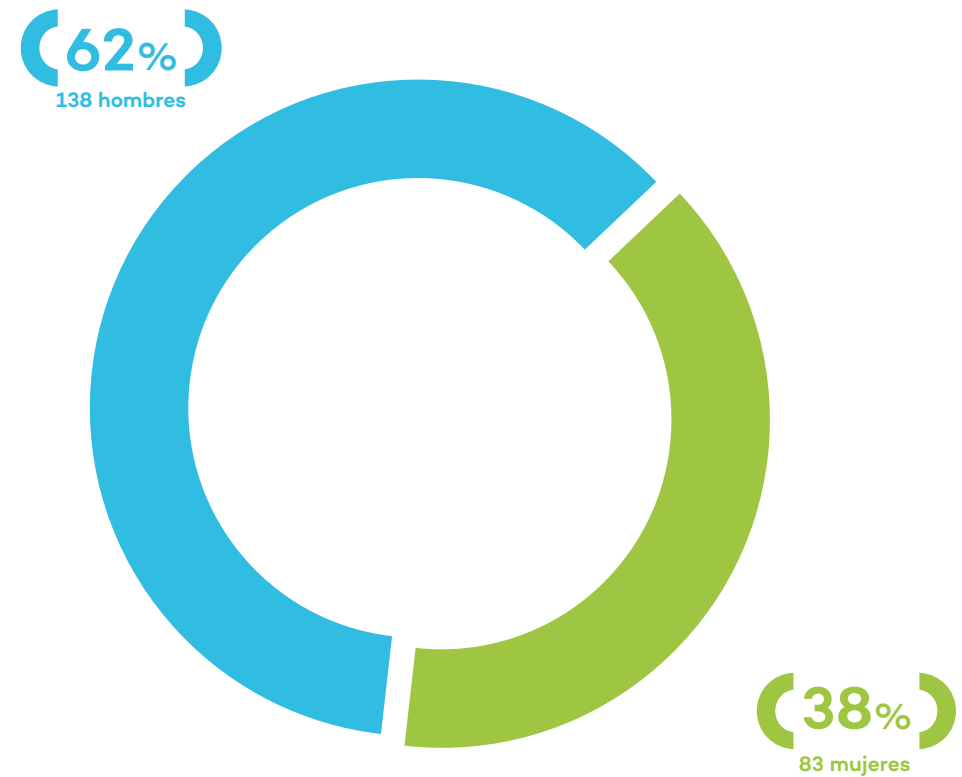
### 7.6 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por trimestre y sexo al IV trimestre 2022

A continuación se presenta la cantidad de personas que realizaron denuncias ante el Sinada de acuerdo a su sexo.



### 7.7 Cantidad de comentarios a proyectos normativos, por sexo del comentarista al IV trimestre 2022

Las personas que realizaron comentarios a los proyectos normativos emitidos por el OEFA se dividen en **62%** (138) hombres y **38%** (83) mujeres.



# Índice de gráficos

|  |    |  |    |
|--|----|--|----|
| <b>Capítulo I:</b>   |    |  |    |
| 1.1 Tipos de evaluación ambiental  | 10 | 3.4 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por subsector  | 37 |
| 1.2 Ubicación geográfica y participantes en las EAC  | 11 | 3.5 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por sentido de la resolución                             | 37 |
| 1.3 Componentes ambientales evaluados en las EAC   | 12 | 3.6 Multas impuestas en UIT, por subsector   | 38 |
| 1.4 Resultados de componentes ambientales afectados, y evaluados en las EAC  | 12 | 3.7 Cantidad de UIT de multas firmes, por tipo de infracción   | 38 |
| 1.5 Ubicación geográfica de las acciones EAS   | 13 | 3.8 Cumplimiento de medidas correctivas, por subsector   | 39 |
| 1.6 EAS, por ámbito de aplicación y tipo   | 14 | 3.9 Avance de carga procesal, por año de supervisión   | 39 |
| 1.7 Componentes ambientales evaluados en las EAS   | 14 | 3.10 Resoluciones emitidas por subsector   | 40 |
| 1.8 Alertas ambientales emitidas, por componente ambiental   | 15 | 3.11 Pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental, por infracción  | 40 |
| 1.9 Especies de fauna por estado de protección y endemismo   | 16 | 3.12 Análisis de fondo de los pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental                               | 41 |
| 1.10 Especies de flora por estado de protección y endemismo  | 16 | 3.13 Conductas infractoras apeladas, por tipo  | 41 |
| 1.11 Ubicación geográfica de las acciones de ISIM continua   | 17 | 3.14 Resoluciones apeladas, según subsector  | 42 |
| 1.12 Ubicación geográfica del IPASH  | 18 |  |    |
| <b>Capítulo II:</b>  |    |  |    |
| 2.1 Flujograma del proceso de supervisión  | 20 | <b>Capítulo IV:</b>  |    |
| 2.2 Sectores y subsectores supervisados por el OEFA  | 21 | 4.1 Organización de la DPEF  | 44 |
| 2.3 Expedientes de supervisión no concluidos del 2021  | 22 | 4.2 Formulación de proyectos normativos, por temática  | 45 |
| 2.4 Supervisiones, según tipo  | 23 | 4.3 Participación ciudadana en la formulación de proyectos normativos  | 45 |
| 2.5 Supervisiones, por ubicación   | 23 | 4.4 Comentarios recibidos y nivel de aporte sobre los instrumentos normativos aprobados, por tipo de institución     | 46 |
| 2.6 Supervisiones, por subsector   | 24 | 4.5 Aportes a proyectos normativos remitidos por otros organismos, por tipo de institución                           | 46 |
| 2.7 Supervisión, según tipo  | 25 | 4.6 Actividades de seguimiento y acompañamiento a las EFA  | 47 |
| 2.8 Supervisiones, según fuente  | 25 | 4.7 Estado de la aprobación del modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en gobiernos regionales | 48 |
| 2.9 Informes de supervisión, por tipo de recomendación   | 26 | 4.8 Denuncias ambientales registradas  | 49 |
| 2.10 Informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación  | 26 | 4.9 Denuncias ambientales registradas, por entidad competente  | 49 |
| 2.11 Promedio de días para concluir informes de supervisión, según subsector   | 27 | 4.10 Denuncias ambientales registradas, por millón de habitantes y departamento                                      | 50 |
| 2.12 Obligaciones ambientales supervisadas, según subsector  | 28 | 4.11 Denuncias ambientales registradas, por medio de recepción   | 50 |
| 2.13 Nivel de subsanación de presuntos incumplimientos   | 28 | 4.12 Denuncias ambientales registradas, por actividad económica  | 51 |
| 2.14 Tipología de los presuntos incumplimientos  | 29 | 4.13 Incidencia de los componentes ambientales presuntamente afectados de acuerdo a las denuncias ambientales        | 51 |
| 2.15 Medidas administrativas impuestas, por categoría  | 30 | 4.14 Incidencia de los presuntos agentes contaminantes de acuerdo a las denuncias ambientales                        | 52 |
| 2.16 Medidas administrativas impuestas, por ubicación  | 30 | 4.15 Pedidos en el marco de la Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (Cofema),          | 53 |
| 2.17 Medidas administrativas impuestas, según estado   | 31 | 4.16 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú                                    | 53 |
| 2.18 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas  | 31 | 4.17 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú                                    | 54 |
| 2.19 Promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por subsector | 32 | 4.18 Capacitados/as, por tipo de destinatario/a  | 55 |
| 2.20 Medidas administrativas impuestas en el 2021, según estado  | 32 | 4.19 Cantidad de actividades, por temática   | 55 |
| 2.21 Resumen y resultados del proceso de supervisión, por subsector  | 33 |  |    |
| <b>Capítulo III:</b>   |    |  |    |
| 3.1 Flujograma del proceso administrativo sancionador  | 35 |  |    |
| 3.2 Resoluciones subdirectorales, por subsector  | 36 |  |    |
| 3.3 Resoluciones subdirectorales, por sentido de resolución  | 36 |  |    |

|  |    |  |    |
|--|----|--|----|
| 4.20 Promedio de notas de prueba de entrada, salida y porcentaje de mejora en actividades dirigidas a servidores/as del OEFA | 56 | 6.22 Porcentaje de servidores/as del OEFA, por modalidad de contratación       | 78 |
| 4.21 Cantidad de visitas a las publicaciones en el repositorio, por tipo de documento  | 57 | 6.23 Procesos de selección de personal, por estado                             | 78 |
| 4.22 Cantidad de descargas de documentos de las bases de datos bibliográficos, por fecha de descarga                         | 57 | 6.24 Recaudación estimada del APR, según subsector                             | 79 |
| <b>Capítulo V:</b>   |    | 6.25 Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC)                          | 80 |
| 5.1 Cantidad de conflictos socioambientales monitoreados, por subsector  | 59 | 6.26 Cumplimiento en la entrega del expediente de pago a la Unidad de Finanzas | 80 |
| 5.2 Gestión socioambiental, por ubicación  | 60 | 6.27 Consumo de energía eléctrica, del I trimestre 2021                        | 81 |
| 5.3 Acompañamiento social, por ubicación   | 61 | 6.28 Actividades realizadas por las ODE  | 82 |
| 5.4 Compromisos ambientales asumidos, por ubicación  | 61 | <b>Capítulo VII:</b>   |    |
| 5.5 Compromisos ambientales asumidos, por tipo   | 62 | 7.1 Servidores/as del OEFA, según sexo   | 84 |
| <b>Capítulo VI:</b>  |    | 7.2 Servidores/as con cargos de confianza, según sexo                          | 85 |
| 6.1 Cantidad de expedientes legales, por nivel de complejidad y tiempo de atención   | 65 | 7.3 Personal del OEFA que participó en diligencias fiscales, por sexo          | 85 |
| 6.2 Solicitudes de asesoría jurídica, por estado de atención   | 65 | 7.4 Asistentes a diligencias fiscales por sexo y coordinación                  | 86 |
| 6.3 Distribución del presupuesto, por objetivo estratégico institucional del PEI 2019- 2026 del OEFA                         | 66 | 7.5 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por sexo                   | 86 |
| 6.4 Distribución de la ejecución del presupuesto, por Objetivo Estratégico Institucional del PEI 2019-2026 del OEFA          | 66 | 7.6 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por trimestre y sexo       | 87 |
| 6.5 Distribución de la ejecución del presupuesto, por tipos de procesos  | 67 | 7.7 Cantidad de comentarios a proyectos normativos, por sexo del comentarista  | 87 |
| 6.6 Ejecución del presupuesto anual de los proyectos de inversión, por unidad ejecutora                                      | 68 |  |    |
| 6.7 Ejecución del presupuesto total de los proyectos de inversión por unidad ejecutora                                       | 69 |  |    |
| 6.8 Ejecución del presupuesto anual de los proyectos de inversión por unidad ejecutora                                       | 69 |  |    |
| 6.9 Sentencias emitidas en procesos contenciosos por instancia   | 70 |  |    |
| 6.10 Resultado de las sentencias emitidas en procesos contenciosos   | 70 |  |    |
| 6.11 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva por multa ambiental  | 71 |  |    |
| 6.12 Recaudación de procedimientos de ejecución de multas ambientales, según subsector económico                             | 71 |  |    |
| 6.13 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva por APR  | 72 |  |    |
| 6.14 Recaudación de procedimientos de ejecución de APR, según subsector  | 72 |  |    |
| 6.15 Iniciativas tecnológicas implementadas  | 73 |  |    |
| 6.16 Atención de requerimientos por Mesa de Ayuda, según tipo  | 74 |  |    |
| 6.17 Número de menciones al OEFA en la prensa, por percepción  | 75 |  |    |
| 6.18 Número de menciones al OEFA en redes sociales, por percepción   | 75 |  |    |
| 6.19 Atenciones a la ciudadanía, según medio de atención   | 76 |  |    |
| 6.20 Atenciones a la ciudadanía, según tema de atención  | 76 |  |    |
| 6.21 Servidores/as del OEFA, por estructura orgánica y sexo  | 77 |  |    |

## Responsables de la información:

### Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

Mercedes Govea Requena De Chau

- **Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria**  
Andrea Lostanau Barbieri
- **Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental**  
Dante Guerrero Barreto
- **Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental**  
Eliana Ames Vega

### Dirección de Evaluación Ambiental

Llojan Chuquisengo Picón

- **Subdirección Técnica Científica**  
Pavel Alfredo Aquino Espinoza
- **Subdirección de Sitios Impactados**  
Armando Eneque Puicon

### Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas

Keyla Esther Quispe Basualdo (e)

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Hidrocarburos**  
Jorge Manuel Vasquez Peñaherrera
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Electricidad**  
Leeward Muro Del Mar
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería**  
Alex Uriarte Ortiz

### Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

Kailyn Rengifo Reategui

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Agricultura**  
Luis Fernando Rimachi Gamarra
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Pesca**  
Oscar Tapia Cajaleón
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Industria**  
Michael Guevara Yanac

### Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios

Daniel Enrique Rado Arenas (e)

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos**  
Ericson Benigno Huamán Cruz
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Consultoras Ambientales**  
Edmundo Huerta Barron

### Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos

Ricardo Machuca Breña

### Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental

Manuel Roberto De La Flor Matos

### Coordinación de Gestión Socioambiental

Hayley Reyna Hidalgo

### Oficina de Asesoría Jurídica

Sayda Virginia Chavez Luna

### Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Pamela Roxana Meza Pinto

### Procuraduría Pública

Juan Carlos Portocarrero Zamora

### Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Martín Miguel Garzón Herrera

### Oficina de Tecnologías de la Información

Zico Yacila Espinoza

### Oficina de Administración

Emerson Canlla Viera

- **Ejecución Coactiva**  
Juan Fernández Flores
- **Unidad de Abastecimiento**  
Bettsy Liset Madueño Avalos
- **Unidad de Finanzas**  
Carlos Gustavo Martín Gonzales Valiente
- **Unidad de Gestión de Recursos Humanos**  
Armando Manuel Palacios García
- **Coordinación de Recaudación y Control del Aporte por Regulación**  
David Silva Huamán

### Coordinación de Oficinas Desconcentradas y de Enlace

Hayley Reyna Hidalgo

# Oficinas Desconcentradas y de Enlace del OEFA

Para el ejercicio de una labor eficiente, el OEFA cuenta con Oficinas Desconcentradas y de Enlace en todo el Perú. Para mayor información sobre ellas accede a: [www.oefa.gob.pe/odes](http://www.oefa.gob.pe/odes)

## ■ Oficinas Desconcentradas

- Amazonas
- Áncash
- Apurímac
- Arequipa
- Ayacucho
- Cajamarca
- Cusco
- Huancavelica
- Huánuco
- Ica
- Junín
- Lambayeque
- La Libertad
- Loreto
- Madre de Dios
- Moquegua
- Pasco
- Piura
- Puno
- San Martín
- Tacna
- Tumbes
- Ucayali
- VRAEM

## ■ Oficinas de Enlace

- Chimbote
- Coracora
- Cotabambas
- Espinar
- La Convención (Oficina itinerante)
- Pichanaki





# Oefa

Organismo  
de Evaluación  
y Fiscalización  
Ambiental

Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615  
Jesús María, Lima-Perú.  
Central telefónica: 204-9900  
Sitio web: [www.gob.pe/oefa](http://www.gob.pe/oefa)

Servicio de Información y Atención  
a la Ciudadanía - SIAC  
Correo: [consultas@oefa.gob.pe](mailto:consultas@oefa.gob.pe)

Servicio de Información Nacional de Denuncias  
Ambientales - Sinada  
Correo: [denuncias@oefa.gob.pe](mailto:denuncias@oefa.gob.pe)